

4670301 - Un. Vristo t.M/379.118/A58

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA



ESCUELA DE POST GRADO  
SECCION MAESTRIA  
ECONOMIA

011

TESIS

Titulo :  
"LA INFLACION Y SU IMPACTO EN LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
PERIODO 1987 - 1997"

EGRESADO: Eco. CESAR A. ANGULO RODRIGUEZ

Lima, Junio de 1999.

# ESQUEMA O DISEÑO DE LA INVESTIGACION

## CAPITULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

|        |   |    |
|--------|---|----|
| 1.1.   | Caracterización de la realidad problemática       | 2  |
| 1.2.   | Delimitaciones                                    | 5  |
| 1.2.1. | Delimitación de la Investigación                  | 5  |
| A.     | Temporal  | 5  |
| B.     | Espacial  | 5  |
| C.     | Social  | 6  |
| D.     | Conceptual  | 6  |
| 1.3.   | Estrategia de la Investigación                    | 6  |
| 1.3.1. | Descripción General                               | 6  |
| 1.3.2. | Estrategia de la Investigación                    | 7  |
| 1.3.3. | Nivel de la Investigación                         | 7  |
| 1.3.4. | Operaciones Globales del Proceso de Investigación | 8  |
| 1.4.   | Formulación del Problema                          | 8  |
| 1.4.1. | Problema Principal                                | 9  |
| 1.4.2. | Problema Secundario                               | 9  |
| 1.5.   | Objetivos de la Investigación                     | 9  |
| 1.5.1. | Objetivo General                                  | 9  |
| 1.5.2. | Objetivo Especifico                               | 9  |
| 1.6.   | Justificación e Importancia                       | 10 |
| 1.6.1. | Importancia                                       | 10 |
| 1.6.2. | Justificación                                     | 11 |
| 1.7.   | Limitaciones                                      | 12 |

|        |  |    |
|--------|--|----|
| 1.8    | Hipótesis de la Investigación                  | 12 |
| 1.8.1. | Hipótesis general                              | 12 |
| 1.8.2. | Hipótesis secundaria                           | 12 |
| 1.9.   | Técnicas de contrastación de sus hipótesis     | 12 |
| 1.9.1. | Técnicas para la recolección de la información | 12 |
| 1.9.2. | Metodología                                    | 14 |
| 1.9.3. | Instrumentos para la recolección de datos      | 15 |
| 1.9.4. | Matriz de consistencia                         | 17 |

## CAPITULO II

### MARCO TEORICO

|         |  |    |
|---------|--|----|
| 2.1.    | Introducción                                 | 18 |
| 2.2     | Antecedentes                                 | 19 |
| 2.3.    | Marco histórico                              | 26 |
| 2.4.    | Marco conceptual                             | 40 |
| 2.4.1.  | Caracterización de las variables             | 40 |
| 2.4.2.  | Caracterización de la variable independiente | 41 |
| 2.4.3.  | Caracterización de la variable dependiente   | 58 |
| 2.5.    | Marco Teórico                                | 62 |
| 2.5.1.  | Fundamentos teóricos de la investigación     | 63 |
| 2.5.2.  | Teorías de la esencia del dinero             | 64 |
| 2.5.2.1 | Teoría de la convención                      | 64 |
| 2.5.2.2 | Concepción mercantilista                     | 64 |
| 2.5.2.3 | Escuela metalista                            | 64 |
| 2.5.2.4 | Escuela nominalista                          | 64 |
| 2.5.2.5 | Teoría lógica de la moneda                   | 64 |
| 2.5.2.6 | Teoría del valor funcional                   | 64 |

Anexo 34  
EETU 30

|   |    |
|---|----|
| 2.5.2.7 Teoría de la esencia del dinero . . . . .         | 64 |
| 2.5.3. Teorías del valor del dinero . . . . .             | 65 |
| 2.5.3.1. Teoría cuantitativa . . . . .                    | 65 |
| 2.5.3.2. Teoría cuantitativa concepción moderna . . . . . | 65 |
| 2.5.3.3. Teoría de los costos de producción . . . . .     | 65 |
| 2.5.3.4. Teoría de Marx . . . . .                         | 65 |
| 2.5.3.5. Teoría de los saldos en efectivo . . . . .       | 65 |
| 2.5.3.6. Teoría de Lindhiol . . . . .                     | 65 |
| 2.5.4. Teorías de la inflación . . . . .                  | 66 |
| 2.5.4.1. Teoría capitalista . . . . .                     | 66 |
| 2.5.4.2. Teoría del cambio . . . . .                      | 66 |
| 2.5.4.3. Teoría de keynes . . . . .                       | 66 |
| 2.5.4.4. Teoría estructuralista . . . . .                 | 66 |
| 2.5.4.5. Teoría marxista . . . . .                        | 66 |
| 2.5.4.6. Novísimo enfoque . . . . .                       | 66 |

## CAPITULO III

### ANÁLISIS Y PRESENTACION DE RESULTACION

|   |     |
|---|-----|
| 3.1. Análisis de la Inflación, Evolución y tendencia en el Perú. . . . .          | 68  |
| 3.2. Impacto de la Inflación en el Sector Educación . . . . .                     | 74  |
| 3.3. Situación problemática de la Universidad Peruana . . . . .                   | 88  |
| 3.4. El presupuesto de la Universidad Nacional del Callao . . . . .               | 102 |
| 3.4.1. Análisis de los montos presupuestadas . . . . .                            | 102 |
| 3.4.2. Estructura de las fuentes y usos de Fondos . . . . .                       | 105 |
| 3.4.3. Análisis de la Evolución de gastos ejecutados,<br>según partidas . . . . . | 110 |

|          |  |     |
|----------|--|-----|
| 3.5.     | La Inflación y su Impacto en la U.N.A.C. ....  | 117 |
| 3.5.1.   | Impacto en la Universidad .....  | 117 |
| 3.5.2.   | Impacto en los Docentes .....  | 124 |
| 3.5.2.1. | Procedimientos de Cálculo de las remuneraciones<br>reales. ....                        | 126 |
| 3.5.2.2. | Análisis de la Evolución de las Remuneraciones<br>Reales .....                         | 127 |
| 3.6.     | Análisis de Correlación entre el presupuesto de la Universidad<br>y la Inflación ..... | 137 |
| 3.6.1.   | Cálculo del coeficiente de Correlación (r) .....                                       | 137 |
| 3.6.2.   | Planteamiento de la Hipótesis de la Investigación .....                                | 138 |
| 3.6.3.   | Contrastación de la Hipótesis .....  | 140 |

## CAPITULO IV

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

4.2. Recomendación

Bibliografía

Anexos

## CAPITULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1.1 CARACTERIZACIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMATICA

Se desea conocer como la disminución del poder adquisitivo de la moneda viene afectando los Planes de Desarrollo de la Universidad Nacional del Callao.

La Universidad del Callao viene sintiendo el impacto de la caída y depreciación de nuestra unidad monetaria.

Los recursos financieros que son otorgados por el Estado a la U.N.A.C. via Presupuesto General de la Republica son cada vez más escasos y limitados.

La Universidad tendrá que optimizar el uso de sus recursos financieros priorizando sus usos para atender las necesidades más urgentes, de igual forma tendrá que implementar una política para racionalizar sus recursos humanos y materiales.

La investigación requiere hacer un estudio sobre la formulación, programación, ejecución, evaluación y control de la Política Presupuestal de la U.N.A.C.

En ese aspecto estudiaremos la racionalidad de las decisiones que han guiado el diseño y la ejecución del Presupuesto de la U.N.A.C. en torno a su coherencia con los programas del Gobierno Central y con las Directivas que emita la Dirección General del Presupuesto Público.

Es decir, que la investigación dará respuesta a la interrogante hasta que punto el diseño y la ejecución presupuestal de la U.N.A.C. ha sido coherente con los objetivos de la Política Monetaria y con las exigencias de la Planificación del Estado como instrumento de Asignación de Recursos del Tesoro Público.

Tendremos que analizar los efectos de la Política Económica actual sobre el diseño y ejecución presupuestal de la U.N.A.C.

En ese sentido tendremos que evaluar los resultados de la Política Monetaria Actual y su incidencia en la gestión de la Universidad del Callao, es decir debemos precisar en que medida la política antinflacionista del periodo 1987-1997 afectó las actividades y Planes de Desarrollo de la U.N.A.C.

Tendremos pues que evaluar la interrelación entre los objetivos consignados en los programas de Gobierno, con los objetivos diseñados y alcanzados por los presupuestos de la U.N.A.C.

La Universidad Nacional del Callao viene recortando sus actividades académicas de Investigación, administrativas, de Personal, de Infraestructura; como consecuencia del Recorte Presupuestal y de las políticas de austeridad y control del gasto fiscal, esto es uno de los aspectos centrales que necesariamente tendrán que ser enfocados por este tema de investigación.

La investigación va a servir para realizar un estudio del diseño y ejecución presupuestal de las Universidades Nacionales y en particular de la U.N.A.C.

El objeto de la investigación es "La Inflación y su impacto en los Planes de Desarrollo de la U.N.A.C. en el periodo 1987 - 1997."

Para un análisis de las situaciones consideradas en el objeto de la investigación, es conveniente detenemos a revisar con mucho detalle lo referido al proceso de la inflación, tipos, causas, consecuencias y efectos, además es muy importante analizar cuales son las medidas y forma de combatirla y su respectiva evaluación.

Para efectos de nuestros análisis tomaremos la siguiente definición de Inflación es el desequilibrio económico caracterizado por un alza general de los precios en forma persistente y significativa.

Respecto a los tipos de inflación, explicaremos que es una inflación por demanda excesiva, inflación por aumento de costos o por ganancias y finalmente explicaremos que es una Inflación de Retén o Inflación Sostenida.

Al intentar explicar, cuales son las causas que originan la inflación.

Presentaremos una síntesis de las principales teorías que dan una explicación sobre la inflación, así presentaremos en un primer momento la "Teoría Clásica Ortodoxa o Monetaria" y luego la "Teoría Estructuralista o Heterodoxa".

En relación a los efectos de la inflación explicaremos como se produce el proceso de debilitamiento de las funciones de la moneda, porque la inflación produce una redistribución de la renta también explicaremos que es una inflación con receso o paralización, es decir que es una estafación. Al indagar cual es el objeto de la investigación, precisaremos si este proceso se da o no en el país y que variaciones o con que matices se presenta.

Otro aspecto de mucha importancia que tenemos que considerar, es la estrategia que se viene utilizando en el país desde el año 1987 hasta el año 1997 para contrarrestar y frenar los efectos nocivos de la enfermedad de nuestra unidad monetaria.

Hacer una Evaluación de la Política Antinflacionaria Nacional, y precisar que tipo de política se viene implementando si es de tipo monetarista de corte tributario, si es no monetaria y/o de otra orden.

Otro aspecto central en nuestro tema de investigación es precisar como el Presupuesto General de la República viene otorgando las partidas presupuestales a la Universidad Nacional del Callao.

En ese sentido nos proponemos estudiar la racionalidad de las decisiones que han guiado el diseño y la ejecución del Presupuesto de la UN.A.C. en torno a su

coherencia en los Programas de Gobierno y con las técnicas que se deriven de la planificación.

En resumen el problema que se propone, puede resumirse en las siguientes expresiones: Hasta que punto el diseño y ejecución presupuestal de la U.N.A.C. ha sido coherente con los objetivos de la política antinflacionista y con las exigencias de la planificación como instrumento de asignación de recursos.

## 1.2 DELIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.2.1 DELIMITACIONES

- a) **Temporal** - "La Inflación y su Impacto en la capacidad Financiera de la U.N.A.C.

Es un estudio de tipo longitudinal. Se inicia en 1987 y culmina en diciembre de 1997.

- b) **Espacial**

Las unidades de analisis ha investigarse correspondien a la Universidad Nacional del Callao quedando excludas de esta investigacion las otras Universidades Nacionales.

- c) **Social**

Desde el ángulo social, la inflación es nociva en cuanto desestimula el ahorro y estimula el gasto irresponsable, las clases o grupos sociales de menores ingresos no tienen forma de defenderse de este proceso.

d) **Conceptual**

Inflación proceso caracterizado por la subida general, significativa de los precios y la caída del poder adquisitivo de la unidad monetaria, ¿En que medida este proceso afecta la capacidad financiera de la Universidad Nacional del Callao?

1.3 **ESTRATEGIA DE LA INVESTIGACION**1.3.1 **DESCRIPCIÓN GENERAL**

Teniendo en consideración los objetivos de la investigación y sus resultados; la investigación "La Inflación y su Impacto en la U.N.A.C." es una investigación Aplicada, Predictiva y constructiva o utilitaria, se caracteriza por su interés en la aplicación de los conocimientos teóricos a la U.N.A.C. y las consecuencias prácticas que de ella se deriven.

El estudio está orientado a buscar un nivel de explicación de hechos y fenómenos económicos que se han presentado en el pasado y que a su vez permita su predicción. En este aspecto nuestra investigación es de tipo Ex-post facto.

1.3.2 **ESTRATEGIA DE LA INVESTIGACION**

Obedeciendo su estrategia a la fórmula

P — | Q — | R

*Economía Prospéctica - Economía Retrospectiva*

Es decir que para iniciar la investigación, primero tenemos que precisar cuál es el objeto de la investigación y plantear el problema de la investigación luego de ello formularemos la hipótesis correspondiente y procederemos a sus análisis. Para finalmente elaborar las conclusiones y recomendaciones pertinentes

### 1.3.3 NIVEL DE LA INVESTIGACION

"La Inflación y su Impacto en la Política de Desarrollo de la U.N.A.C.", como se puede apreciar, esta investigación se aplicará en la Universidad Nacional del Callao durante el periodo de 1987 a 1997 ella se circunscribirá en la U.N.A.C. debido fundamentalmente al acceso a la fuente de información y a la circunstancia de que el autor del tema de la investigación está ligado laboralmente a la mencionada Universidad.

### 1.3.4 OPERACIONES GLOBALES DEL PROCESO DE INVESTIGACION

- P Operaciones Relacionadas al Problema
  - a Determinación del Objeto Científico (DOC).
  - b Planteamiento y Fundamentación del Problema (PFP).
  - c Determinación de Propósitos u Objetivos (POI).

Alcances e Importancia de la Investigación.

## Q Operaciones Relacionadas al Análisis

d. Determinación de Categorías y Enfoque Analítico (DCE)

e. Elaboración de Modelos Analíticos para el Análisis del Objeto Científico (EMA)

f. Recolección, Procesamiento y Análisis de Datos (RPDA)

## R Operaciones Vinculadas a la Hipótesis

g. Formulación de Hipótesis

h. Contrastación de Hipótesis

i. Explicación Científica (EC)

## 1.4 FORMULACION DEL PROBLEMA

### DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Precisar la tasa inflacionaria, su incidencia en el Presupuesto General de la República su política de austeridad y control de gastos y sus consecuencias en los Planes de Desarrollo de la UN.A.C.

#### 1.4.1 PROBLEMA PRINCIPAL

¿Cómo afectó la inflación a la Capacidad Financiera de la UN.A.C. en el periodo 1987-1997?

## 1.4.2 PROBLEMA SECUNDARIO

¿La política de austeridad y control de gastos diseñados por la Dirección General de Presupuesto Público como afecta a los Planes de Desarrollo de la UNAC?

## 15 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

### 1.5.1 OBJETIVO GENERAL

Estudiar la inflación y conocer su impacto en la capacidad Financiera de la UNAC. en el periodo 1987-1997.

### 1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar los resultados de la política antiinflacionaria en los planes de la UNAC.
- Evaluar los resultados de la política presupuestal en los planes de la UNAC.
- Medir y evaluar los efectos de la política de austeridad y control de gasto del Gobierno Central en los planes de desarrollo de la UNAC.
- Evaluar la interrelación entre los objetivos consignados en los programas de gobierno, con los objetivos diseñados y alcanzados por los presupuestos de la UNAC.

- Como el desarrollo de la infraestructura deficitaria afecta a la población estudiantil en lo que respecta, fundamentalmente a la capacidad de admisión.

## 1.6 IMPORTANCIA Y JUSTIFICACIÓN

### 1.6.1 IMPORTANCIA

En el Perú viene presentándose el proceso de la inflación desde el año 1983 originando verdaderos trastornos y desequilibrios en nuestra comunidad.

La crisis monetaria caracterizada por la depreciación y la caída del poder adquisitivo de nuestra unidad monetaria en el año 1975 fue de 24% en el año 1980, llegó ya a 60.8%, llegando a 1,722% durante el año de 1988.

Es decir que durante el año 1975 la inflación era controlada en 1980 ya revestía características alarmantes para en el año 1988 convertirse en una hiperinflación o una inflación gigante cuyos efectos son demolidores y realmente traumáticos para la economía.

Habiendo ingresado la economía del país a un estado de grave deterioro y de caos generalizado, además tendríamos que agregar el panorama poco alentador que presentan los principales índices económicos, la devaluación de nuestro signo monetario, las reservas internacionales netas, negativas, evidenciando la falta de recursos necesarios para la reactivación, la

caída significativa del PBI, el aumento alarmante del desempleo, la subida constante de los precios, la caída permanente de los ingresos reales.

Significando todo ello un grave castigo para nuestra clase trabajadora que hoy tiene que enfrentarse entre otros problemas a todo un panorama de convulsión social.

### 1.6.2 JUSTIFICACIÓN

Nuestro país viene atravesando una crisis económica que no tiene comparación a lo largo de nuestra historia, esta crisis está originando efectos muy nocivos en la vida de las Instituciones, concretamente sobre las Universidades que cada vez ven disminuidos sus recursos financieros para atender sus planes y programas.

Tratamos de investigar como la Universidad Nacional del Callao, ve totalmente recortados los recursos financieros que son otorgados por el Estado via Presupuesto General de la República, y como ella tendrá que diseñar una política de austeridad a fin de controlar sus egresos y optimizar el uso de sus recursos para atender las necesidades prioritarias y de igual manera como tendrá que implementar una política para racionalizar los recursos humanos y materiales.

## 1.7 LIMITACIONES

- A. En el proceso de la investigación se utilizarán diferentes teorías y enfoques teóricos sobre la inflación. Proceso que ha sido superado por la actual política antiinflacionaria.
- B. La dispersión de los datos estadísticos existentes dificultan el estudio de la educación superior en el Perú, motivando que la discusión se mantenga en el nivel de las suposiciones y especulaciones.

## 1.8 HIPOTESIS

### 1.8.1 HIPOTESIS GENERAL

La inflación afectó adversamente la capacidad Financiera de la Universidad Nacional del Callao en el periodo 1987-1997.

### 1.8.2 HIPOTESIS SECUNDARIA

La política antiinflacionaria afecta gravemente a los planes de desarrollo de la Universidad Nacional del Callao.

## 1.9 TECNICAS DE CONTRASTACION DE LAS HIPOTESIS

### 1.9.1 TECNICAS PARA RECOLECCION DE LA INFORMACION

Para poder investigar el objeto de nuestro tema de investigación: "La Inflación y su impacto en los Planes de Desarrollo de la UNAC. en el

período 1987-1997" a través de la formulación de los problemas respectivos se requiere el uso de métodos especiales que sean adecuados, relevantes.

Estos son los métodos particulares de la ciencia. Un método particular es la forma que asume el método científico considerando la naturaleza del objeto, la condición del problema y el nivel de la ciencia en una época dada.

Los métodos especiales son básicamente, técnicas investigativas. Las técnicas investigativas utilizadas en nuestra investigación son variables y se les puede agrupar en tres clases:

Conceptuales, Descriptivas o No Métricas y Cuantitativas o Métricas.

Las técnicas conceptuales acompañan todo el ciclo de nuestra investigación, las hemos empleado en la caracterización del campo de la investigación, en la identificación del objeto, en el planeamiento y fundamentación del problema, en la formulación, contrastación y estimación de las hipótesis, es decir que básicamente hemos utilizado técnicas que hacen posible las operaciones racionales de abstracción, generalización, análisis, síntesis, sistematización, clasificación y comparación.

Las técnicas descriptivas nos ha permitido recoger, registrar y elaborar datos, información para constituir los instrumentos metodológicos.

Finalmente hemos utilizado en nuestro diseño de investigación las técnicas métricas para definir usarse y efectuar ciertas mediciones.

## 1.9.2 METODOLOGIA

El método científico supone consideraciones lógicas epistemológicas y consideraciones teóricas.

Las consideraciones teóricas constituyen el contenido científico mismo del proceso científico investigativo, pues no es posible investigar un objeto sino a la luz de las teorías existentes acerca de ese objeto y en base a los datos necesarios y suficientes precisando :

1. Las conexiones múltiples del objeto con otros objetos en el interior del campo de la investigación.
2. Interpretar científicamente el objeto de la investigación.
3. Confirmar o refutar las teorías de base y plantear nuevos problemas de investigación.

Lo fundamental en la investigación además de la voluntad de investigar es buscar y lograr una información de base lo más completa posible y paralelamente alcanzar una orientación y una forma el método organiza y formaliza el proceso investigativo.

Las decisiones y acciones para construir el esquema o diseño de investigación y para precisar las operaciones que debe comprender y determinar el orden o secuencia con que éstas deben realizarse se ha seguido una metodología tradicional, una vez elegido el tema de investigación y elaborando el marco teórico y otras fundamentaciones científicas como precisar los objetivos de la investigación se ha

procedido a realizar las operaciones relativas al análisis como :  
determinar las categorías, enfoque analítico, finalmente se ha  
formulado las hipótesis y se ha procedido a contrastarlas.

Nuestra investigación adopta por lo tanto la siguiente forma :

$$P \text{ ——— } | \text{ Q ——— } | . R$$

Donde P, Q, R son operaciones estratégicas que, a su vez  
comprenden otras operaciones tácticas, ——— | es un símbolo lógico  
que significa : produce, acarrea, genera.

La estrategia elegida para nuestra investigación es la "I" la  
razón de esta elección se debe básicamente al estilo y a la experiencia  
que tenemos para investigar este tipo de problemas.

Asimismo debemos explicar que nuestra investigación es  
científica y aplicada, las técnicas investigativas utilizadas son  
conceptuales, descriptivas y cuantitativas o métricas; ellas obedecen a  
la necesidad de esclarecer adecuadamente el problema de la  
investigación.

### 1.9.3 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCION DE DATOS

En el proceso de recolección de datos utilizaremos en nuestra  
investigación los datos secundarios que obtendremos de documentos como :  
"Presupuesto General de la República" publicadas por la Dirección General

de Presupuesto Público" "Presupuesto de la U.N.A.C", publicado por la Dirección de la Planificación de la U.N.A.C", "Depreciación de la Unidad Monetaria y Estadísticas Monetarias", "Emisión de Moneda y Poder Adquisitivo" publicada por el "Banco Central de Reserva", "Índice de Precios al Consumidor", "Índice Inflacionario" ambos publicados por el INEL.

Para hallar el grado de influencia que tiene la variable *Inflación* sobre las asignaciones presupuestales de la Universidad del Callao en el periodo estudiado utilizaremos el coeficiente de Correlación Rectilínea de Pearson.

Este coeficiente, toma valores comprendidos entre -1 y +1 pasando por 0. El número -1 corresponde a una correlación negativa perfecta. El número +1 corresponde a una correlación positiva perfecta. El coeficiente de correlación  $r = 0$  se obtiene cuando no existe ninguna correlación entre las variables. Los valores negativos mayores que -1 indican una correlación negativa y los valores positivos menores que 1 indican una correlación positiva. Referente a la magnitud de  $r$  podemos decir que independientemente, del signo, cuando el valor absoluto de  $r$  esté más cerca de uno, mayor es la fuerza de correlación.

Finalmente para poder contrastar la hipótesis de la investigación dado que la muestra del universo de nuestra investigación es pequeña, hemos utilizado como técnica de Dosimasia de la  $t$  de Student.

#### 1.9.4 MATRIZ DE CONSISTENCIA

| PROBLEMA  | OBJETIVOS   | HIPÓTESIS   | VARIABLE   |
|---|---|---|--|
| ¿Cómo afectó la Inflación la Capacidad Financiera de la U.N.A.C. en el período 1987-1997? | Estudiar la Inflación y conocer su impacto en la Capacidad Financiera de la U.N.A.C. en el período 1987-1997. | La Inflación afectó adversamente la capacidad Financiera de la U.N.A.C. en el período 1987 -1997. | La Inflación variable Independiente.<br><br>La Capacidad Financiera de la U.N.A.C. variable Dependiente. |

## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 INTRODUCCIÓN

La inflación, hiperinflación, Stantilación viene originando efectos muy nocivos en la vida de las Instituciones concretamente sobre las Universidades que cada vez ven disminuidos sus recursos financieros para atender sus planes, proyectos y programas.

En este texto vamos a investigar cómo la Universidad Nacional ve recortados sus recursos financieros y como ella tendrá que implementar y desarrollar una política de austeridad y control del gasto a fin de administrar Ingresos y controlar Gastos, maximizando el uso de sus recursos para atender las necesidades prioritarias y de igual manera como tendrá que implementar una política para racionalizar los Recursos Humanos y Administrar los Recursos materiales.

Una de las razones que dificultan la comprensión de la educación superior en el Perú es la dispersión de los datos estadísticos existentes. Hasta hoy se han hecho pocos esfuerzos de recolección de la información, motivando que la discusión se mantenga en el nivel de las suposiciones y especulaciones.

La información aquí presentada es resultado de una larga labor de recolección, selección, tabulación y procesamiento de datos, la dispersión de las fuentes, la falta de continuidad en el registro de datos, la inconsistencia de algunas cifras disponibles complicaron el trabajo. No obstante, la publicación de estos resultados constituye un primer esfuerzo de los muchos que haremos.

La estructura del Trabajo de Investigación comprende 4 capítulos, el primero se refiere al planteamiento del problema, formulación del sistema hipotético, objetivos de la

investigación, Importancia, justificación y técnicas de contrastación para verificar las Hipótesis.

En el Segundo Capítulo presentamos el Marco Teórico, Antecedentes, Marco Histórico y Marco conceptual.

En el Tercer capítulo nos referimos al análisis y evolución de los resultados, comentarios sobre la inflación en el Perú, el presupuesto de la U.N.A.C. inmerso dentro del presupuesto del Sector Educación, así como la incidencia de la inflación en la U.N.A.C.

Finalmente en el Cuarto Capítulo proponemos las conclusiones y recomendaciones de nuestra investigación.

## 2.2 ANTECEDENTES

Son numerosos los trabajos que se han realizado en nuestro país para explicar el proceso inflacionario que atravesamos.

Si tuviéramos que clasificarlos de acuerdo a los enfoques que se desarrollarán en el capítulo de marco teórico podríamos agruparlos como sigue.

### 2.2.1 Enfoques Tradicionales

En esta línea se pueden ubicar los trabajos realizados por J. Velarde (1988, 1989), J. González Izquierdo (1988-1989), R. Salazar (1988), y F. Ortiz de Zevallos (1989) quienes enfatizan el papel del déficit fiscal y los altos ritmos de incremento de la oferta monetaria, las distorsiones de los precios relativos, el atraso cambiario además de las expectativas negativas que ellas generaban. Estos autores restan importancia al papel de los costos, la devaluación, la indexación formal e informal de los salarios así como los factores estructurales y los conflictos distributivos.

### 2.2.2 Enfoques Estructurales

Esta corriente ha quedado casi abandonada en nuestro país. uno de sus pocos representantes es Capuñay Mimbela (1984, 1988) quien afirma que el ritmo de la emisión monetaria en nuestro país tiene poca importancia y que son más bien los viejos problemas estructurales (los estrangulamientos externos, el carácter dependiente de nuestra economía, la pobre performance del sector agrícola, la estructura oligopólica), unidos a la explosión de la deuda externa los que explican el problema inflacionario.

### 2.2.3 Enfoques Neoestructurales Inerciales o Heterodoxos

Este enfoque es uno de los más trabajados en los últimos años en nuestro país. Destacan los trabajos de O. Dancourt (1986, 1988, 1989), y Jürgen Schukdt (1987, 1988, 1989), quienes enfatizan el papel de la indexación formal e informal de los salarios, las sucesivas devaluaciones e incremento de los precios públicos. Schukdt (1987, 1988, 1989) también da cierta importancia a los factores monetarios y fiscales como causantes de la aceleración inflacionaria.

Dancourt (1990) señala que la "hiperinflación abierta" que el Perú padece desde setiembre de 1988 fue enfrentada en el marco de una subordinación del nuevo gobierno a su objetivo de normalizar las relaciones del Perú con sus acreedores externos. Afirma también que el actual programa de estabilización implementó un shock de precios públicos para reducir el déficit fiscal frenando así la emisión de origen interno bajo el supuesto ortodoxo de que los precios



privados dependen de la cantidad de dinero que se crea a través del déficit, lo cual fue seguido por un ancla de costos: precios públicos y tipo de cambio. El manejo de tipo de cambio se hace con la restrictiva política crediticia la cual funcionaría como "un ancla de ancla". La existencia de cierta inercia en los precios habría revertido en parte el incremento real de los precios públicos.

Canales y Fairlie (1991) enfatizan en los factores de costos y encuentran que la indexación salarial en el Perú en los últimos años del gobierno anterior se reduce de 6 a 3 meses, además de que la inflación de precios industriales crecen a un ritmo mayor al de la inflación global. Afirman además que no existe evidencia de una dolarización significativa, generalizada de los precios. Para estos autores al igual que Schuldt (1989), y Jiménez (1989), no se puede afirmar que el Perú haya experimentado un proceso hiperinflacionario, sino tan solo, un proceso de alta inflación peculiar donde los paquetazos de precios controlados, más que los provocados por la devaluación, jugaron un papel más importante. Añaden además que con las medidas tomadas por el nuevo gobierno recién se estarían creando las condiciones para una dolarización que arrastrando los precios nos lleve a un régimen hiperinflacionario.

Cermeño y De de la Cruz (1991) estudia la evolución de la inflación industrial de nuestro país donde no solo incluyen los costos comúnmente mencionados: el salario, tipo de cambio sino también el de los costos financieros hallando que son significativos dentro del proceso inflacionario.

Ferrari (1991) analiza la evolución de la inflación en el Perú desde 1980 hasta 1990 en forma trimestral utilizando un modelo que distingue cinco sectores en la economía con distintas formaciones de precio por costo y por demanda. Los mercados de bienes industriales, agroindustriales, y transporte forman sus precios por costos directos más costos financieros y un margen de ganancia. Los mercados de productos agrícolas y marinos forman su precio influenciados por factores de demanda.

Los Precios del mercado de precios administrados, como es obvio, son determinados exógenamente. El modelo de Ferrari a pesar de usar factores de demanda no incluye variables monetarias ni las expectativas ya sea de los compradores o de los vendedores.

Ferrari encuentra que existe una correlación inversa entre la tasa de inflación y el salario real, los términos de intercambio de bienes agrícolas y de la ciudad, la producción manufacturera y los márgenes de Ganancia. Por otro lado, encuentra una correlación directa entre la inflación y los precios públicos reales, el tipo de cambio real, y la inflación rezagada.

#### 2.2.4 Enfoque de Conflicto Distributivo

Los trabajos más representativos de esta corriente son los realizados por F. Jiménez (1987, 1988, 1989), Sánchez Albavera (1983) además de C. Herrera (1989). Estos trabajos añaden a los factores estructurales la lucha de los diversos sectores de la sociedad en la distribución del ingreso. Para esta corriente los factores inerciales se podrían explicar como una muestra de dicho conflicto. Para

F. Jiménez el financiamiento monetario del déficit fiscal no ocasiona inflación, mientras que para Sánchez Albavera sí.

### 2.2.5 Enfoques Eclécticos

En este grupo se podrían ubicar varios trabajos:

R. Dornbusch y Edwards S. (1990), Jeffrey Sachs (1989), y Dornbusch (1990), señalan que en el primer quinquenio de los ochenta la aceleración de la inflación se explica tanto por la implementación de un programa del FMI como por una combinación de choques: la recesión mundial de 1980-82, el deterioro de los términos de intercambio, la explosión de la tasa de interés en el mundo, la consiguiente elevación de las obligaciones del servicio de la deuda, el racionamiento del crédito externo y los desastres naturales. en el periodo 85-89 la implementación de políticas populistas que no aprendieron las lecciones del pasado, el menosprecio por los principios básicos de la economía terminaron por conseguir lo contrario de los objetivos populistas. después de un buen comienzo el gobierno fue incapaz de conseguir el equilibrio fiscal el cual cuando es pequeño puede ser financiado sin recurrir a la emisión por lo tanto el déficit tendría poca relación con la inflación pero cuando el déficit se agranda y se acaba el financiamiento externo y no hay un mercado de capitales interno desarrollado, la única salida es la emisión inorgánica la cual incrementa la inflación, erosiona los ingresos tributarios reales a la vez que desmonetiza la economía haciendo que el mismo nivel de déficit genere mayores tasas de inflación. Para estos autores la

salida requiere inevitablemente la corrección fiscal (principalmente por el lado de los ingresos) sin la cual la estabilización no sería duradera.

Para Schydrowsky (1990) lo ocurrido en el Perú en el gobierno de García no es sino otro clásico ciclo de expansión interna seguida de un colapso externo que en muchas oportunidades se repite en América Latina pero que todavía no aprendemos. La reactivación keynesiana iniciada en el '85 sólo podía ser temporal y que en el largo plazo el proceso sólo podía sostenerse con inversión y cambios estructurales que debían promocionar las exportaciones para evitar la crisis externa, cosa que no se hizo. La estatización de la banca no fue causa de la crisis del '88 hacia adelante, sólo se le puede culpar de atizar las expectativas y de imposibilitar un ajuste moderado y generar un conflicto político que posibilitaría la hiperinflación. Las causas de la crisis se incubaron a mediados del '86 cuando ya se tenía un atraso cambiario en el dólar exportador y se incrementaban los déficit fiscal y cuasi fiscal a niveles excesivos.

Gerónimo Alarco (1990) señala que la crisis se incubó en 1986 y se agravó con los enfrentamientos políticos y económicos que retroalimentaron la crisis promoviendo la postergación de necesarias correcciones como mejorar la recaudación tributaria y reducir la propensión media a importar ante la expansión indiscriminada vía la demanda agregada. Alarco señala también que antes de la nacionalización de la banca la economía ya estaba en serios problemas (desequilibrios fiscal y externo), al igual que Schydrowsky.

León y Paredes (1988), Paredes y Sachs J. (1990) y el trabajo de J. Escobal (1989) afirman que los factores de costo predominaron en el periodo 80-85 mientras que para los años 86-87 predominaron los factores de demanda, especialmente el papel de déficit fiscal y cuasi-fiscal (subsidio cambiario y financiero) y el de las empresas públicas aunque también señalan que la drástica reducción de los ingresos tributarios como una de las principales causas del desequilibrio fiscal. El trabajo de Escobal se basa en un modelo en el que desagrega el índice de precios en cuatro rubros y no pondera el rol de los costos financieros ni el de las expectativas además de omitir explícitamente las tasas de interés pasivas.

Tello (1991) sostiene que la relación entre inflación y tipo de cambio depende del régimen cambiario prevaleciente. En periodos de tipo de cambio flexible este no parece determinar la inflación, sino más bien, la inflación parece incidir en el comportamiento del tipo de cambio. Por otro lado, en periodos de minidevaluaciones parece existir cierta reciprocidad entre ambas variables.

Afirma también que los factores merciales llegan a ser muy importantes entre agosto de 1985 y agosto de 1988, y dejan de serlo entre setiembre de 1988 y abril de 1990. Tello concuerda con las hipótesis de Escobal (1989) en el sentido de que en el gobierno de Belaúnde fueron importantes los factores de costos mientras que en los tres primeros años de García los factores de costo a través del tipo de cambio importado, los servicios públicos, y los factores de demanda vía dinero, parece dar cuenta de la inflación en tanto que en el resto del gobierno

aprista dichos factores (aunque en menor grado) parecen explicar la evolución de la inflación. En su trabajo el autor critica a los modelos ortodoxos y Heterodoxos por tomar por separado la explicación del proceso inflacionario, los primeros solo toman en cuenta factores monetarios-fiscales mientras que los últimos solo considerarían factores de costos. El trabajo de Tello (como él lo señala) omite algunos factores como el salario y las expectativas, además de las tasas de interés tanto pasivas como activas.

### 2.3 MARCO HISTORICO

El virus de la inflación se ha hecho cosmopolita.

Nadie puede dudarlo se ha internacionalizado. Es un problema que como indicamos, no tiene fronteras vive en las Naciones Capitalistas para luego llegar también a los comunistas, el proceso de la inflación nos afecta a todos en mayor o menor medida.

Como consecuencia de la guerra, los países europeos vieron reducir el valor de su moneda casi a la nada, luego simularon el mismo camino a otros países entre los cuales, figuran países de América Latinas.

Oficialmente y de acuerdo a la Teoría Marxista la inflación es un fenómeno puramente capitalista. A pesar de todo, los precios siguen aumentando en los países del bloque soviético.

A continuación presentamos el índice inflacionario promedio para los años de 1978 y 1979 en el mundo.

## Menos del 10%

|                      |             |
|----------------------|-------------|
| Canadá               | Siria       |
| Austria              | India       |
| Japón                | Malasia     |
| Bélgica              | Singapur    |
| Alemania Occidental  | Marruecos   |
| Países Bajos         | Túnez       |
| Noruega              | Irán        |
| Suecia               | El Salvador |
| Suiza                | Kenia       |
| Finlandia            | Nigeria     |
| Australia            | Costa Rica  |
| Kuwait               | Panamá      |
| Arabia Saudita       | Barbados    |
| República Dominicana | Honduras    |
| Bahamas              |             |

## Entre el 10 y 15%

|                |            |
|----------------|------------|
| EE.UU          | Formosa    |
| Dinamarca      | Pakistán   |
| Francia        | Tailandia  |
| Irlanda        | Madagascar |
| África del Sur | Mauricio   |

|                     |          |
|---------------------|----------|
| Venezuela           | Tanzania |
| Guatemala           | Nigeria  |
| Antillas Holandesas | Ecuador  |
| Egipto              |          |

## Entre el 15 y el 25%

|               |                   |
|---------------|-------------------|
| Italia        | Jamaica           |
| Reino Unido   | Trinidad y Tobago |
| Grecia        | Corea             |
| España        | Filipinas         |
| Yugoslavia    | Etiopia           |
| Nueva Zelanda | Haiti             |
| Colombia      | Bolivia           |
| México        | Guyana            |
| Portugal      | Islandia          |

## Entre el 25 y el 50%

|           | 1978 | 1979 |
|-----------|------|------|
| Turquia   | 45.3 | 30.9 |
| Indonesia | 3.6  | 31.0 |
| Chile     | 40.1 | 57.9 |
| Sudán     | 19.9 | 27.3 |

## Entre el 50 y el 99%

|      | 1978 | 1979 |
|------|------|------|
| Perú | 57.8 | 65.4 |

|         |      |      |
|---------|------|------|
| Uruguay | 44.6 | 72.9 |
| Brasil  | 38.7 | 57.1 |
| Israel  | 50.6 | 95.8 |
| Ghana   | 73.1 | 69.0 |

#### Inflación de tres dígitos

|           | 1978  | 1979  |
|-----------|-------|-------|
| Argentina | 175.5 | 158.8 |
| Zaire     | 58.4  | 102.9 |

La inflación es una explosión de los precios de bienes y servicios que encarece la vida del trabajador y que se compensa tarde y no siempre totalmente en el aumento de su sueldo. Es un aumento de las recaudaciones para el estado, que provoca a la inflación el más injusto de los impuestos conocida con el nombre de impuesto invisible.

La importancia del tema es mayor ya que, en la década de los años setenta, la inflación se hizo crónica y alcanzó magnitud, lo que fue un problema mayormente, pero no exclusivamente, de naciones sub-desarrolladas o en desarrollo durante los años cincuenta, se convirtió en la década de los setenta en un problema general que afectó a los países industrializados o desarrollados, es más, el mundo comunista y sus asociados al Comecon que se alegraba de poseer la fórmula secreta de la estabilidad de precios tuvieron que reconocer que tampoco ellos eran inmunes a los problemas inflacionarios.

Para establecer la causa fundamental de la inflación es necesario analizar y diagnosticar el proceso que la ha generado y hacerlo concretamente. Sin embargo la más de las veces es difícil determinar que la ha causado ya que puede haber más de una causa

y cada una parecer tan importante como cualquier otra. Además en ocasiones el mismo hecho o acción puede ser efecto y en otras ocasiones puede ser causa.

Una de las causas que se presenta con mas frecuencia es el aumento de salarios como compensación contra el aumento del costo de vida. A su vez el aumento de los precios de los metales y con mayor impacto el del combustible. OTROS No hay duda que el petróleo es el ejemplo más drástico y que más fácil es de apreciar debido a sus efectos distorsionantes.

No falta quienes señalan a los productores agricolas y ganaderos como causantes ya por confabulación o como resultado de algun fenómeno de la naturaleza. Por otra parte es evidente y fácil detectar que el Gasto del Sector Público, sobre todo en algunos sectores que no producen creación de riqueza, el gasto militar, algunos programas costosos de bienestar social y el gasto incontrolado y exagerado en una creciente burocracia, ~~es un~~ <sup>Son</sup> elemento creador de la inflación.

Podríamos enumerar varias otras causas, más o menos influyentes de la inflación.

Siendo una de las causas más directas la disminución del poder adquisitivo de la moneda debido a que hay una desmedida cantidad de dinero compitiendo por la misma cantidad de bienes o que el crecimiento de los medios de pago en circulación es mucho más que el crecimiento de bienes y servicios. De acuerdo a lo dicho una definición de inflación sería una elevación general del nivel de precios originada por una mayor disponibilidad de dinero en circulación que el volumen de bienes y servicios.

La inflación se ha convertido en un problema generalizado a lo largo y ancho del globo.

En las primeras décadas de este siglo, un caso alarmante fue el de la hiperinflación que se experimentó en Alemania (1923) cuando alcanzó a un 30,000 por

ciento anual. Un marco de la pre-guerra llegó a valer un millón de los nuevos marcos depreciados. El gobierno tuvo que crear otra moneda y comenzar a construir la economía sobre nuevas bases.

-- Es necesario señalar que la inflación puede presentar mayores y más graves trastornos para un país industrializado con complejas actividades económicas, que para un país agrícola.

Por otro lado países que han experimentado altas tasas de inflación (50 a 100%) como es el caso de Brasil y Argentina, cuando logran parar el espiral inflacionario logran importantes mejoramientos de su economía. En gran parte ello es el resultado de la confianza que inspira el inversionista y al ahorrista particular el poder comprobar que el gobierno del país ha sabido dar la batalla a la inflación.

Desde el ángulo social la inflación es tanto más nociva en cuanto desestimula el ahorro, necesario para un desarrollo continuado y estimula el gasto irresponsable. Por otra parte las clases o grupos sociales de menor ingreso no tienen forma de defenderse de los efectos de la inflación. Generalmente son los poderosos quienes obtiene ventajas de esta grave dislocación del orden monetario que se refleja en una explosión de los precios. Además la experiencia ha probado que en las inflaciones galopantes el pequeño ahorrista y los jubilados con ingreso fijo son prácticamente masacrados por la inflación.

Como señala R. Hendrickson en su libro "El futuro del dinero" produce aumentos de impuestos no legislados. Esto es debido a que los aumentos en precios que a su vez se tratan de compensar con aumentos en los salarios, sitúa a los contribuyentes, en nuevas y más altas categorías o porciones de la escala progresiva. Como resultado de ello el pago

total del impuesto que resulta de la suma de los pagos correspondientes a cada categoría abarcada por su ingreso resulta en una tasa de impuestos mucho más alta.

Erradicar la inflación no es labor fácil, y hasta ahora no ha habido resultados verdaderamente exitosos que pueden presentar una fórmula que conduzca en periodo relativamente corto a la estabilidad monetaria y de precios. Muchos expertos están convencidos de que si los gobiernos ordenan su presupuesto eliminando el gasto deficitario y reducen la velocidad de las máquinas impresoras de papel dinero. La inflación sería erradicada en corto tiempo aunque estas acciones se pueden clasificar como anti-inflacionarias, no se puede garantizar que ellas solas pueden obrar el milagro de eliminar la inflación. Y ello es así debido a que otras circunstancias pueden también inducir a la inflación.

Algunos especialistas afirman que el pleno empleo promueve inflación y que el alto desempleo <sup>debe</sup> reducirla o eliminarla. Puesto en forma diferente también se habla de inflación causada por una demanda total que excede la oferta total y que se crea una brecha inflacionaria que se iría cerrando en la medida en que los precios suban y por lo tanto la demanda se reduzca. La otra cara de la moneda es la inflación empujada por los costos, lo que es lo mismo que los costos de producción (salarios, alquileres, intereses, etc.) al aumentar empujan o elevan los precios de los bienes y servicios. Es también conocida como "la espiral salarios - precios".

Para combatir la inflación generada por el aumento de los costos es necesario aumentar la productividad (léase eficiencia) de la mano de obra de forma que se pueda absorber el aumento de los salarios y costos indirectos sin tener que aumentar los precios.

Otra actividad de "lucha" frente a la inflación crónica es la de buscar procedimientos y medidas sin eliminar directamente la inflación, sirven sin embargo para reducir o compensar grandemente los efectos desestabilizadores de la inflación en la economía monetaria. Nos referiremos a la llamada indexación o reajuste periódico de valores monetarios. Se trata de ajustar la relación entre prestamistas prestatarios entre ahorristas e inversionistas.

Con estas acciones se trata de estimular el ahorro y mantener activas las fuentes de recursos para nuevas inversiones.

Esta medida del reajuste periódico o indexación se puede extender a otros valores monetarios como son los alquileres, los contratos de servicios y desde luego los precios de los artículos de consumo y los salarios de los empleados. No se escapa la complejidad de las medidas y el hecho de que las mismas no erradicaran la inflación sino que más bien la establezca como una situación tolerante y permanente. En verdad la indexación o reajuste no es una arma contra la inflación, es un intento de domarla y reducir sus efectos desestabilizadores de la economía. Es la aceptación del problema por parte de los grupos beneficiarios por la indexación como es el caso de los grandes sindicatos que logran defender a sus representantes con cláusulas automáticas de reajuste de salarios en proporción al aumento del costo de vida, sin embargo esto no puede garantizar para la totalidad de las personas que dependen de empleos en las empresas o actividades que no están dentro del sindicalismo organizado así mismo los reajustes se producen por etapas y por ello dejan al descubierto el período en que se ha gestado la inflación. Dos de las tres inflaciones violentas que se ha experimentado en los últimos 20 años corresponden a países de nuestro continente. El otro país fue Indonesia, Argentina y Chile son los países

del Hemisferio Occidental que sufrieron las más altas tasas de inflación Argentina en 1976 alcanzó a 348% y en el mes de mayo alcanzó el récord de 915%. Chile en el año 1973 tuvo un promedio de más del 650% anual.

Ya desde principios de la década de los años sesenta América Latina presentaba una persistente y en algunos casos, aguda inflación. en el cuadro 1 se presenta un detalle completo de los países, ordenados en su ingreso per cápita, muestra que casi todos tuvieron tasas inflacionarias de más del 2% y que todos, con la única excepción del Brasil vieron aumentada las tasas de inflación en la década de los setenta.

Analizando los países en América Latina que ha experimentado tasas de más del 10% anual en los <sup>19</sup> tres años 1976-77-78 se aprecia como muestra el cuadro N° 2, que el comportamiento de la inflación reviste grandes y notables diferencias en los distintos países. Chile presenta un ejemplo favorable marcando una reducción notable del 211.8% anual en 1976 a 37.9% en 1979, Argentina también logró una reducción de su alta tasa anual del 348% en 1976 a 158.8% en 1979. En cambio Perú, Jamaica y Guyana presentan aumentos sobre las tasas de los año 1976.

### 2.3.1 EL CASO DE ARGENTINA

Argentina presenta la experiencia de una de las más recientes y violentas espirales inflacionarias.

Que alcanzó a casi 1,000% y que aun en el año 1980, después de grandes esfuerzos, se encuentra en los alrededores de una tasa que oscila entre el 70 y el 90% anual.

Es importante señalar que la Argentina es un país casi autosuficiente en lo que a las necesidades de petróleo corresponde y se anticipa que pronto pueda

alcanzar la posición de ser un exportador neto, no puede señalarse que, en general, el aumento desmedido de los precios tenga su origen, como se afirma que es el caso de otros países en los <sup>ALGUNOS</sup> importantes aumentos <sup>DEL PRECIO</sup> que ha experimentado el petróleo en los últimos años.

CUADRO N° 1

| INFLACION EN AMERICA LATINA |                           |  |         |
|-----------------------------|---------------------------|--|---------|
| 1977                        |                           |  |         |
|                             | EN US\$ PNB<br>PER CAPITA | PROMEDIO POR<br>CIENTO DE INFLACION<br>ANUAL |         |
|                             |                           | AÑOS   | AÑOS    |
|                             |                           | 1960-70                                      | 1970-77 |
| HAITI                       | 230                       | 4.1  | 13.3    |
| HONDURAS                    | 410                       | 3.0  | 6.5     |
| EL SALVADOR                 | 550                       | 0.3  | 9.3     |
| BOLIVIA                     | 630                       | 3.5  | 24.3    |
| COLOMBIA                    | 720                       | 11.9   | 21.4    |
| PARAGUAY                    | 730                       | 3.0  | 12.0    |
| ECUADOR                     | 790                       | 5.1  | 15.2    |
| GUATEMALA                   | 790                       | 0.1  | 10.4    |
| NICARAGUA                   | 830                       | 1.9  | 11.1    |
| REP. DOMINICANA             | 840                       | 2.1  | 8.0     |
| PERU                        | 840                       | 9.9  | 18.3    |
| MEXICO                      | 1120                      | 3.5  | 16.5    |
| JAMAICA                     | 1150                      | 3.8  | 15.9    |
| CHILE                       | 1160                      | 32.9   | 268.7   |
| PANAMA                      | 1226                      | 1.6  | 8.3     |
| COSTA RICA                  | 1240                      | 1.0  | 15.6    |
| BRASIL                      | 1360                      | 46.0   | 28.7    |
| URUGUAY                     | 1430                      | 51.8   | 58.3    |
| ARGENTINA                   | 1730                      | 21.8   | 107.3   |
| BARBADOS                    | 1770                      | N/D  | 5.0     |
| TRINIDAD Y TOBAGO           | 2380                      | 3.2  | 22.8    |
| VENEZUELA                   | 2660                      | 1.3  | 12.2    |

## CUADRO 2

Países con más del 10% anual de inflación :

| PAISES        | 1979  | 1978  | 1977  | 1976      |
|---------------|-------|-------|-------|-----------|
| Argentina     | 158.8 | 175.5 | 160.0 | 348.8 (1) |
| Bolivia       | 17.0  | 10.4  | 10.4  | 6.0       |
| Brasil        | 57.1  | 38.7  | 46.6  | 38.0      |
| Colombia      | 23.6  | 19.7  | 30.0  | 20.6      |
| Chile         | 37.9  | 40.1  | 92.0  | 211.8     |
| Ecuador       | 10.8  | 1.7   | 13.0  | 7.6       |
| El Salvador   | 6.5   | 13.2  | 16.1  | 3.7       |
| Guyana        | 18.1  | 15.3  | 8.2   | 9.0       |
| Jamaica       | 19.1  | 34.6  | 11.4  | 9.6       |
| México        | 17.9  | 17.5  | 29.0  | 11.4      |
| Perú          | 65.4  | 57.8  | 36.9  | 38.4      |
| Trin y Tobago | 17.1  | 10.2  | 11.8  | 7.8       |
| Uruguay       | 72.9  | 44.6  | 58.0  | 71.0      |

(1) En mayo de 1976 alcanzó el 915%

En 1978, el General Perón ganó las elecciones y llevó como bandera de su gobierno el programa llamado "Contrato Social", cuyas principales metas eran elevar el nivel real de los salarios y lograr una más efectiva distribución del ingreso en favor de las clases sociales menos favorecidas. Este programa comenzó a ejecutarse en Junio de 1978 con el establecimiento de controles oficiales sobre los precios de los artículos y servicios considerados básicos cuyos precios fueron reducidos en 7% o 20%

de su precio. A la vez el gobierno ordenó un aumento de los salarios de alrededor del 20% con efecto inmediato. Como resultado de las medidas adoptadas en Junio de 1978 los negocios vieron sus utilidades mermadas, se produjo una marcada escasez de productos de consumo (principalmente de los que tenían el precio regulado oficialmente) y se creó un activismo mercado negro en el cual los precios eran elevados continuamente. ello llevo a nuevos aumentos de salarios y la espiral inflacionaria tomo velocidad del 50% mensual es decir del 600% anual y en mayo de ese mismo año llegó a un nivel equivalente al 915% anual.

Estas fueron las causas y efectos más visibles y dramáticos de la inflación, pero desde luego, no fueron las únicas causas de la inflación, tan determinantes como estas fue la política de mantener un continuado déficit en las finanzas públicas y privadas que experimentaban pérdidas como consecuencia de la política de rebaja y control de precios. De esta forma se creaba un excesivo nivel de crédito dentro del sistema bancario que, en adición a la emisión excesiva de billetes produjo la acostumbrada situación de "dinero corriendo detrás de bienes".

La muerte del General Perón y la posterior destitución de su viuda, como Presidente, produjo además de un cambio en el gobierno un cambio en la política económica. Se eliminaron los controles oficiales sobre los precios y se estableció una política monetaria y financiera mas ordenada. En la segunda mitad del año de la destitución, se detuvo la tendencia alcista inflacionaria y se redujo al equivalente del 120% anual que desde luego es

una tasa muy alta. El cambio de política económica afecto apreciablemente al valor real de los salarios y también de modo adverso a los trabajadores.

### 2.3.2 LA SITUACION DE LOS PAISES INDUSTRIALIZADOS

Datos correspondientes al periodo de Abril de 1979 a marzo 1980, muestran que los países industrializados, de Europa Occidental y Japón presentan el siguiente cuadro en lo que se refiere a tasa anual de inflación.

|                     |       |
|---------------------|-------|
| Italia              | 20.4% |
| Inglaterra          | 18.4% |
| Francia             | 11.8% |
| Japón               | 5.7%  |
| Suiza               | 5.1%  |
| Alemania Occidental | 4.6%  |

Por su parte, el Canadá presenta un nivel de inflación del 9.5% anual. Lo grave de estos datos estadísticos es que son la evidencia de una situación crónica y persistente que la inflación se ha convertido en "mercancia" exportable. Los costos inflacionarios de un país se reflejan en aquellos países que mantienen un intercambio o relación comercial con el mismo.

Algunos pequeños países "en desarrollo" que dentro de su bajo nivel económico se mantenían con una baja tasa de inflación se ven afectados por

la inflación que los países industrializados han inyectado en los bienes y servicios que de ellos compran. Es una nueva modalidad de inflación la inflación importada.

### 2.3.3 LA INFLACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS

Lo paradójico del caso norteamericano es que el Gobierno anunció desde principios del año 1979 que estaba poniendo en efecto un plan para la contención y reducción de la inflación sin resultado positivo.

Ante la evidencia de que la inflación comenzó a galopar a principios del año 1980. El Gobierno recrudesció su política de restricción del crédito. Pero la medicina de "reducción del volumen de crédito", si bien produce o promueve la recesión (debido a que reduce el movimiento de compras) no es, según muchos expertos, la mejor arma de guerra contra la inflación.

El origen se remonta hasta el Gobierno del Presidente Johnson. fue este gobierno que en marzo de 1968 eliminó el requerimiento de que se tenía que mantener una cobertura mínima del 25% del total de los billetes (dólares) emitidos y en circulación, en su equivalente del valor de oro en las reservas. Después de esta medida se produjo otra decisión del Presidente Johnson que también apuntó hacia una inevitable y acelerada inflación.

Reformando el conocido axioma económico de que a más cañones menos mantequilla o más mantequilla menos cañones, el presidente anunció que el poderío económico de los Estados Unidos le permitía producir más

armamento sin reducir la producción para el sector civil ~~de~~ <sup>SIN</sup> aumentar los impuestos. Lo demás es ya historia, los gastos de la guerra en Vietnam y los programas de la "gran sociedad", sembraron las semillas de la inflación de los años setenta. Y durante todo este tiempo las máquinas de imprimir billetes no pararon.

## 2.4 MARCO CONCEPTUAL

### 2.4.1 CARACTERIZACION DE LAS VARIABLES

En el trabajo de investigación cuyo tema es :

"La inflación y su Impacto en la universidad Nacional del Callao"

Debemos precisar las características de cada una de las variables e indicadores :

Variable Independiente : La Inflación

Variable Dependiente : La Universidad Nacional del Callao.

#### X - VARIABLE INDEPENDIENTE : INDICADORES

X1 - Tasa de Crecimiento del tipo de cambio

X2 - Tasa de crecimiento monetario

X3 - Tasa de crecimiento de los sueldos y salarios

X4 - Índice de Precios al Consumidor

X5 - Índice de precios de la canasta básica

X6 - Tasa de Crecimiento de las Tarifas Públicas

X7 , - Costo de Vida

X8 - Tasa de la Inflación

X9 - Disminución del Poder adquisitivo de la moneda

- X8 - Nivel de Vida
- X9 - Variación de la tasa de interés real
- X10 - Creación de medio circulante
- X11 - Creación de Dinero giral
- X12 - Poder adquisitivo de la moneda

#### Y : VARIABLE DEPENDIENTE : INDICADORES

*Y1 - Capacidad Financiera*  
 Y1 - Planes de Desarrollo

- Y2 - Proyectos de Inversión
- Y3 - Asignación Presupuestal
- Y4 - Facultades, Departamentos
- Y5 - Estamentos

### 2.4.2 CARACTERIZACION DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE

Pocos problemas tienen tanto interés en el mundo de hoy como los relacionados con la inflación monetaria. Todos los países, casi sin excepción, han sufrido sus efectos, y solo unos pocos, que no alcanzan a contarse con los dedos de la mano, han logrado salir de su corriente impetuosa. Como consecuencia de la guerra, los países europeos vieron reducir el valor de su moneda, casi a la nada. Siguieron el mismo camino otros países, entre los cuales, se han contado los de América Latina, y finalmente, la inflación ha logrado sentar plaza en los EE.UU, país que se había mantenido hasta hace pocos años como una fortaleza inexpugnable.

Una de las cuestiones interesantes acerca de la inflación, es la disparidad de las opiniones acerca de sus causas, el grado de perjuicio que

ocasiona a la economía y de sus consecuencias e implicaciones futuras. Unos la consideran como una catástrofe nacional, otros como el paso doloroso de una situación económica poco favorable a otra superior.

Algunos creen que sus resultados son benéficos, y no faltan quienes hasta niegan su existencia. Hay razones para que esto suceda, pues, aunque los orígenes de la inflación no son nada misteriosos, produce tal variedad de efectos en la industria, en el comercio y en la vida toda de los países, que da lugar a interpretaciones contradictorias y a confusiones.

A la fecha, los desastrosos efectos de los fenómenos inflacionistas en el Perú, se están sintiendo en toda su intensidad los sueldos y salarios no alcanzan a cubrir el costo de la vida que se eleva vertiginosamente y se están paralizando las fuentes de producción. El estado, al mismo tiempo que ve sus ingresos disminuidos, debe afrontar cargas sociales cada vez más abrumadoras. Como consecuencia, debe aumentar los impuestos con lo cual se elevan aun más los precios y se impulsa la llamada espiral inflacionista.

Estos hechos evidencian al extraordinario interés que tiene el problema, no sólo para los economistas, sino para los ciudadanos en general, y muy especialmente, para quienes, por la naturaleza de sus funciones, deben influir en el público y orientar su actividad.

No se crea que la inflación es un mal propio de los países pobres y atrasados. Afecta también a los ricos y altamente industrializados. Recordemos que España sufrió los efectos de la inflación precisamente en la

época de su mayor poderío, cuando tenía a su disposición el oro y la plata de sus colonias de Nuevo Mundo. La inflación le impidió obtener los beneficios de sus conquistas.

Lo ocurrido con Argentina no es menos sorprendente. Convertido en el país más rico de América Latina al término de la Segunda Guerra Mundial, con abundantes reservas de oro y moneda extranjera, vio destrozarse su economía en pocos años por obra de una absurda política económica que dio origen a la inflación monetaria. Igual suerte han tenido los Estados Unidos de Norteamérica. No obstante su posición de país más industrializado y rico, está sufriendo en estos últimos años los efectos de la inflación y la devaluación de su moneda, provocando de paso conmociones económicas y financieras, de magnitud nunca vista, que alcanzan a todo el resto del mundo.

Todos los gobiernos que gastan más de lo que reciben, sean ricos o pobres, grandes o pequeños y se ven obligados a nivelar sus presupuestos con papeles impresos, destruyendo de este modo la economía de sus países y ocasionando sufrimientos a su población.

#### 2.4.2.1 ¿Qué es la Inflación?

El diccionario UTEHA define la inflación en estos términos:

“Es el aumento de la moneda en circulación, no correspondiente a las necesidades del mercado y que al romper el equilibrio normal entre

el volumen de las mercancías y la cantidad de dinero, origina una alteración anormal de los precios elevándolos".

La Enciclopedia Británica, por su parte dice : "El término inflación denota el colapso de la unidad monetaria, derivada de un amplio aumento de la oferta de dinero emitido para financiar los gastos gubernamentales, que sobrepasan los ingresos provenientes de los impuestos"

La revista norteamericana Bussines Week (Set. 15, 1996, define la inflación "como una declinación del valor de la moneda o un aumento de los precios", y también "como el crecimiento anormal y la emisión excesiva de circulante, o sea el proceso de aumentar el crédito no basado en un comensurable, aumento de la producción de mercancías".

G.A. Pastor da esta definición: "La inflación es simplemente, ya sea en grandes o en pequeño, y realizada furiosa o moderadamente, la puesta en circulación de medio de pago superiores a las necesidades del movimiento económico".

Generalmente, se confunde la inflación con el aumento de los precios. Pero es necesario tener presente que aunque toda inflación provoca alza de precios, no toda alza de precios es provocada por la inflación. Hay alzas que obedecen a la escasez de materias primas, a la interrupción de los suministros industriales, a la destrucción de los

cultivos por las sequías o las inundaciones, al aumento del valor de la mano de obra, etc. El aumento de los precios es algo así como la fiebre para el organismo humano, un síntoma de anormalidad, cuyas causas pueden ser muy variadas.

Por eso, debe considerarse como inflación al aumento general de los precios ocasionados por la emisión de moneda y otros medios de pago, por los gobiernos, para cubrir los déficit presupuestales.

De igual manera, no toda emisión de billetes ocasiona inflación. Este fenómeno se produce cuando el monto de las emisiones y de los medios de pago, excede el valor de la producción de bienes y servicios.

Tampoco la inflación es causa única de los males económicos sociales que afectan a un país. En gran parte, es una consecuencia de trastornos económicos que se han producido previamente. Es, como veremos más adelante, el punto de confluencia de una serie de factores cuya acción negativa ocasiona alteraciones en todo el sistema económico.

De todas maneras, tiene gran importancia el conocimiento de lo que es la inflación sin confundirla con los fenómenos que de ella se derivan y los que la preceden y motivan. Ello permite efectuar los cambios necesarios en la economía y las finanzas de un país para conseguir su erradicación. Si sabemos que la inflación consiste en la

emisión de billetes y otros medios de pago por los gobiernos, es en este campo donde tienen que aplicarse las medidas encaminadas a curar los males. Esto no se podría hacer si se cree que la inflación es consecuencia de fenómenos cíclicos sobre los cuales los seres humanos no pueden ejercer control alguno.

A la vista de la experiencia de otros países podemos afirmar que tales fenómenos económicos-financiero son evitables controlables y curables.

#### 2.4.2.2 Síntomas de la Inflación

El público tienen conocimiento de la inflación mediante tres hechos principales :

1. El aumento general de los precios de los productos nacionales.
2. Las variaciones de los tipos de cambio, o sea, el mayor precio de las monedas extranjeras, y
3. El aumento de los precios de los productos de importación.

La manifestación más tangible de la inflación, es el aumento de los precios, especialmente en los del sector alimentación, luego el alza se extiende a los vestidos, a los alquileres de vivienda, los transportes y a todos los bienes y servicios. Se produce lo que se llama corrientemente el aumento del costo de vida.

Debe tenerse presente, que las alteraciones en los tipos de cambio son automáticos. Se producen en el momento en que los nuevos billetes entran en circulación aunque la nueva paridad no haya sido establecida por disposición legislativa.

Y, al contrario de lo que el público cree, la demora en la expedición de las disposiciones oficiales estableciendo las paridades reales, da lugar al funcionamiento del mercado negro. Es necesaria esta aclaración porque hay personas que creen que el mantenimiento de un tipo de cambio fijo es cuestión de valor, moralidad y otras cualidades de los gobernantes, quienes en verdad, poco pueden hacer para mejorar la situación una vez que las emisiones de moneda han entrado en circulación.

El aumento del precio de los productos de importación, es una consecuencia de los dos hechos anotados anteriormente. Al devaluarse la moneda nacional, aumenta el tipo de cambio de las divisas y, consiguientemente, los precios los artículos de importación.

### **2.4.2.3 Efectos de la Inflación**

La inflación monetaria en sus comienzos, y cuando se realiza en forma moderada pasa casi inadvertida. En algunos casos, inclusive produce efectos estimulantes en la actividad económica. Así cuando hay una producción abundante y el dinero en mano del público es escaso, el aumento de los medios de pago facilita las operaciones comerciales, se elimina el peligro de la deflación y la economía crece.

Pero cuando la inflación aumenta desmesuradamente, produce una variedad de efectos, no solamente de orden económico sino también sociales, políticos y psicológicos, que se extienden a toda la población.

Veamos algunos de ellos:

1. Alteraciones bruscas de los precios
2. Desvalorización de los ahorros.
3. Para los consumidores es ventajoso comprar hoy
4. Para los vendedores es preferible vender mañana
5. Desventajosa situación de los productores y vendedores de artículos perecederos.
6. Los deudores tienen situación ventajosa.
7. Los acreedores son los que están en situación desventajosa.
8. Los inmuebles y en general, los bienes duraderos aumentan de precio a medida que la inflación avanza.
9. Nuevos patrones de vida. La mayor parte de la población a medida que se reduce su presupuesto familiar, va descartando los artículos que no pueden comprar o que no le son indispensables.
10. Déudas del Estado. Las deudas internas del Estado, al igual que las de los ciudadanos particulares, disminuyen proporcionalmente a la inflación. En cambio, las deudas al extranjero aumentan proporcionalmente se agigantan y se tornan en una carga insostenible e impagable.

11. Asalariados y pensionistas. las personas que viven de salarios son las que más sufren los efectos de la inflación.
12. Se puede vivir de las rentas.
13. Aparentemente, es posible convertirse en un rentista y vivir sin trabajar. Basta depositar en un banco un par de millones de Soles y gastar los altos intereses que pagan.
14. Artesanos y empresarios. Las personas que se dedican a actividades independientes, están en posición ventajosa, especialmente los comerciantes. Sus servicios, mercancías, herramientas y maquinaria se revalorizan a la par con la tasa inflacionaria.
15. Especulación y comercio ilícito. Uno de los efectos secundarios e indeseables de los procesos inflacionarios, es la especulación y el comercio ilícito, muy especialmente cuando tales procesos van acompañados de controles de cambio, controles de importaciones y de precios.
16. Incertidumbre, desconfianza, trastornos.

La quiebra económica, jurídica y moral da lugar a una serie de actitudes negativas en la población. Incertidumbre de los funcionarios responsables de la marcha económica, provoca la desconfianza, la aversión y el odio. Y este es el ambiente propicio para la promoción de disturbios, protestas, turbulencia estudiantil, paros, huelgas, sabotaje, etc.

#### 2.4.2.4 Espiral Inflacionario

Quien uso por primera vez esta frase para denominar el conjunto de fenómenos que genera la inflación monetaria, tuvo una expresión acertada. En efecto, en este campo, más que en ningún otro, se puede observar como los fenómenos se suceden unos a otros en forma eslabonada y formando ciclos que se repiten con alguna variaciones cada vez mas perjudiciales.

##### 1. Baja producción o gastos excesivos.

El proceso se inicia generalmente con una baja en uno o más sectores de la producción industria, agricultura o minería. Cualquiera que sea el motivo de esta baja, ocasiona una merma en el monto de los impuestos. Si estas actividades económicas se desarrollan normalmente, el origen del mal puede estar en los gastos excesivos del Estado, por ejemplo en la construcción de grandes obras públicas, la atención de servicios sociales, etc.

##### 2. Ingresos insuficientes. Déficit presupuestal

Cualesquiera de la situaciones antes mencionadas, o las dos conjuntamente, dan lugar a que los ingresos del Estado sean insuficientes para equilibrar su pliego de egresos. Por consiguiente, se produce el déficit presupuestal.



### 3. Emisión monetaria. Devaluación monetaria

La forma más común de cubrir los déficits fiscales es mediante la emisión de papel moneda y otros medios de pago, el sobregiro en los Bancos, etc. Los sobregiros se efectúan mediante cheques que son pagados por los Bancos, aunque el Estado no tenga fondos en ellos. Los cheques luego, son utilizados como aportación al fondo de encaje que los Bancos deben tener en el Banco Central de Reserva. como se ve, con este método se puede crear dinero sin recurrir a la máquina impresora.

La emisión de papel moneda y otros medios de pagos ocasionan la devaluación inmediata del dinero en circulación.  
DEPRECIACION

Tal como hemos anotado anteriormente, esta devaluación se produce en forma automática, aunque no se haya expedido los dispositivos legales que los confirmen.  
DEPRECIACION

### 4. Alza de Precios

DEPRECIACION  
La devaluación de la moneda se traduce en el alza de los precios. Los renglones más sensibles son generalmente los de artículos de importación. Luego, se extiende a los productos que emplean insumos extranjeros, y finalmente, a todo el sistema económico.

## 5. Trastornos Sociales y Políticos

El alza de los precios, en los procesos avanzados, ocasiona trastornos sociales. Los trabajadores reclaman aumentos de salarios para compensar las alzas del costo de vida los estudiantes reclaman contra el alza de los pasajes y las amas de casa contra los comerciantes minoristas.

Los trastornos sociales dan lugar generalmente a trastornos políticos, especialmente cuando ejercen el poder los gobiernos democraticos. Se producen debates parlamentarios, interpelaciones a Ministros y votos de censura, que terminan con medidas severas para conjurar los males.

## 6. Aumentos salariales

Los gobiernos se ven obligados a decretar aumentos salariales, cuyo monto casi nunca compensan las alzas habidas en el costo de vida. Tales aumentos afectan duramente a muchas empresas, cuyos ingresos no les permiten pagarlos y deben recurrir al endeudamiento. Y, puesto que esos aumentos, por regla general, no están respaldados por incrementos en la productividad, al final se les carga al público, y constituyen un nuevo factor acelerante de la inflación.

## 7. Mayores Costos Industriales

Los aumentos salariales influyen inmediatamente en los costos industriales especialmente cuando no corresponden a un

aumento previo de la productividad, es decir, a un mayor rendimiento de cada trabajador, como consecuencia las empresas se ven obligadas a aumentar los precios de sus productos. Pero, los gobiernos en su afán de favorecer a los consumidores, establecen los controles de precios, con cuya medida las empresas tienen situaciones difíciles, pues, por una parte, se ven obligadas a realizar mayores gastos, y por otra a mantener los precios estables. Este hecho da lugar a que muchas empresas, se declaren en quiebra y cierren sus puertas.

Cuando hay libertad de precios las alzas se producen de todas maneras. Sin embargo, la normalidad se recobra pronto por dos razones:

- Se restringe la demanda por parte de los consumidores.
- Los productores aumentan su producción para aprovechar los precios altos, aumentando de este modo la oferta.

En cambio, si hay control de precios, este mecanismo funciona en sentido contrario. Es el consumidor quien aumenta la demanda aprovechando los precios artificialmente, bajos en tanto, que el productor restringe la oferta porque estos precios bajos le ocasionan pérdidas.

### 8. Baja de Producción

La disminución de las ventas ocasiona la reducción de los ingresos y utilidades de las empresas y consiguientemente también la reducción de las inversiones y baja de la producción. Todo el sistema económico se desarticula. Hay incertidumbre en el campo empresarial. Las empresas productoras y comerciales son el blanco preferido a los ataques del público; también del gobierno, que carga sobre ellas la responsabilidad, el de la crisis.

### 9. Menores Ingresos, Mayores Gastos

Aquí se inicia el nuevo ciclo del proceso inflacionario, pero con caracteres más agudos que en el anterior. Las necesidades han aumentado como consecuencia del incremento incesante de la población, en tanto que la producción disminuye o no aumenta en la medida en que se la necesita para satisfacer las necesidades sociales. Por otra parte, se requiere servicios urgentes que, en condiciones normales no eran indispensables. Ejemplo : las oficinas de regulación de precios de control de cambios, las oficinas de reclamos, etc.

Aparte del aumento de la policía para controlar los disturbios callejeros, deben aumentar su personal las oficinas de racionamiento,

los mercados municipales, los centros de asistencia a los desvalidos, etc.

Estos mayores gastos y menores ingresos, por supuestos, originan déficits presupuestales muchos mayores y nuevos trastornos sociales van involucrando a todo el sistema económico y a toda la vida social.

La observación de la cadena de los fenómenos anotados a que da lugar la inflación monetaria, sugiere algunos comentarios :

1. La inflación monetaria, o sea la emisión de medio de pago, es solamente un eslabón de la cadena de factores que integran el sistema económico de un país. Los otros eslabones o factores están constituidos por la producción de bienes y servicios, el presupuesto del Estado, el alza de los precios, las instituciones sociales, los salarios, etc.

VAN

2. Todos los factores anotados constituyendo un sistema, es decir, que están relacionados entre si de tal manera que las variaciones que tienen lugar en uno de ellos produce cambios en todo el conjunto. Así, el alza de precios estimula los trastornos sociales, influye en la producción y también en el presupuesto. De igual manera los trastornos sociales influyen en la producción en el valor de la moneda, en los precios, etc.

Hay pues, entre ellos, ciertas formas de causación mutua, que se hacen sentir en unos casos en forma indirecta y mediata, y en otros, en forma directa e inmediata.

3. Aunque el proceso se inicia generalmente con una baja de la producción nacional, o con la realización de gastos excesivos por el gobierno, también puede generarse en los otros eslabones, de la cadena. Una serie de huelgas prolongadas, aún en tiempo de bonanza, pueden afectar a todo el sistema, lo mismo que la reducción de las ventas por la pérdida imprevista de un mercado. Incluso los cambios políticos democráticos afectan al sistema económico.
4. A medida que el proceso inflacionario se desarrolla se crean fuerzas que contribuyen a acelerarlo y que dificultan la vuelta a la normalidad, hay pues, una cierta tendencia a la irreversibilidad.

El alza de precios, por ejemplo, va acompañada de la especulación; las huelgas, como instrumentos de lucha, disminuyen la producción en los momentos en que más se le necesita; y los gastos del Estado, aumentan, por los servicios extraordinarios que debe afrontar en circunstancias que exigen el máximo de ahorro. De este modo la inflación monetaria se convierte en una trampa en la que es muy fácil

entrar, pero de la que es muy difícil salir. Escapar del torbellino requiere inteligencia esfuerzos y sacrificios que muy pocas están dispuestas a aplicarlos en su oportunidad.

5. Un hecho interesante que se produce durante los procesos inflacionarios agudos, es el trastorno de los objetivos nacionales, de desarrollo y de la orientación de las inversiones públicas. En tiempos normales, los recursos financieros del Estado se los dedica al sostenimiento de los servicios sociales en escala limitada. Por ejemplo, los servicios de salud del Estado ordinariamente son utilizados por grupos reducidos que no pueden pagar los servicios de las clínicas y consultorios particulares. De igual manera, los servicios de restaurantes públicos son utilizados por grupos relativamente reducidos.

En cambio, al producirse los trastornos económicos generados por la inflación monetaria, el número de personas que requieren esos servicios se eleva considerablemente y el tiempo que los necesitan se alargan también indefinidamente. Resulta así que los recursos del Estado ya no se emplean para el desarrollo normal y la promoción de las actividades

económicas, sino para atender emergencias que se acrecientan cada día y que, se hacen luego permanentes.

Por otra parte, se crean nuevas necesidades, inexistentes en tiempos normales. Por ejemplo, el incremento de la criminalidad, los disturbios sociales, las guerrillas, el sabotaje y el contrabando internacional, ocasionados por la inflación reclaman la creación de instituciones especializadas, nuevas profesiones y servicios costosos. Como consecuencia de que los escasos recursos de que dispone el estado se aplican a objetivos extraños.

## 2.4.3 CARACTERIZACION DE LA VARIABLE DEPENDIENTE

### 2.4.3.1 LA UNIVERSIDAD

Las Universidades están integradas por profesores, estudiantes y graduados. Se dedican al estudio, la investigación, la educación, la difusión del saber y la cultura y a su extensión y proyecciones sociales. Tienen autonomía académica, normativa y administrativa dentro de la ley.

Son fines de la universidad.

1. Conservar, acrecentar y transmitir la cultura universal con sentido crítico y creativo afirmando preferentemente los valores nacionales.
2. Realizar investigación en las humanidades las ciencias y las tecnologías y fomentar la creación intelectual y artística.
3. Formar humanistas, científicos y profesionales de alta calidad, académica, de acuerdo con las necesidades del país, desarrollar en sus miembros los valores éticos y cívicos, las actitudes de responsabilidad y solidaridad social y el conocimiento de la realidad nacional, así como la necesidad de la integración nacional, latinoamericana y universal.
4. Extender su acción y sus servicios a la comunidad y promover su desarrollo integral.
5. Cumplir las demás atribuciones que les señala la constitución, la ley y su estatuto.

#### 2.4.3.2 ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Acogiendo el clamor popular del pueblo chalaco, el Senador de la Provincia Constitucional del Callao por entonces Sr. CARLOS CARRILLO SMITH, presentó el Proyecto de Ley de Creación de la UNIVERSIDAD NACIONAL TECNICA DEL CALLAO

(UNATEC) allá por el año 1963, ante la Cámara de Senadores. Aprobándose con el visto bueno de ambas cámaras en la quinta sesión de la Cámara de Senadores, presidido por el Dr. Luis Alberto Sánchez el 17 de Agosto de 1966.

El congreso de la República mediante Ley N° 16225 creó la Universidad Técnica del Callao el 28 de Agosto de 1966 y el Presidente Constitucional de la República, Arquitecto Fernando Belaúnde Terry la promulgó el 2 de Setiembre de 1966, siendo Ministro de Educación el Dr. CARLOS CUETO FERNANDINI, publicándose en el Diario Oficial "El Peruano" el texto íntegro de la ley el 08 de Setiembre del mismo año.

#### 2.4.3.3 MOTIVOS QUE IMPULSARON SU CREACION

La Universidad Nacional Técnica del Callao, nace con un carácter netamente técnico-industrial, que se consideraba único en su género en el Perú.

El Puerto del Callao, constituye una zona altamente industrial y de esta actividad comercial relacionada con la pesca y construcción de embarcaciones marítimas, contando con una población escolar de gran magnitud que requieren de una formación académica y técnica de grado superior en las diversas actividades de la Industria, Comercio y Pesquería, Electricidad, Ingeniería Naval, etc. Este criterio impulsó la creación de este Centro Superior de

Estudios con cuatro (04) Facultades:

- Facultad de Recursos Hidrobiológicos y Pesquería
- Facultad de Química Industrial
- Facultad de Ingeniería Naval, Industrial, Mecánica y Electricidad.
- Facultad de Ciencias Contables y Económicas.

Mediante Ley 23733, Ley Universitaria, de fecha 18.01.84  
 Cap. XX Disposiciones Complementarias, Art. 97° nuestra Casa  
 Superior de Estudios recibe el nombre de: **UNIVERSIDAD  
 NACIONAL DEL CALLAO**

Actualmente acorde a las necesidades y al avance  
 tecnológico, cuenta con 11 Facultades, 15 Escuelas Profesionales y  
 la Escuela de Post-Grado:

- Facultad de Ciencias Administrativas
- Facultad de Ciencias Contables
- Facultad de Ciencias Económicas
- Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
- Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos
- Facultad de Ingeniería Química
- Facultad de Ciencias de la Salud.

• F. de Ingeniería Técnica y Electrónica  
 F. de Ingen. Mecánica - Energía

- Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas.
- Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales.
- Escuela de Post-Grado.

## 2.5 MARCO TEORICO

En este capítulo se hará una revisión breve de las principales teorías que han sido expuestas para explicar el fenómeno inflacionario veremos que en algunas de ellas se estudian la inflación en un marco de oferta y demanda agregada mientras que la influencia de las tasas de interés pasivas reales en el proceso inflacionario solo es tomado en cuenta por la corriente de represión financiera.

La teoría cuantitativa es el enfoque más antiguo y afirma que existe una relación directa entre cantidad de dinero y nivel de precios.

Según el enfoque Keynesiano, la inflación sólo se produce por excesos de demanda producto de un inadecuado manejo de las políticas fiscales y monetarias. dicho enfoque no puede explicar la coexistencia de inflación con recesión pues, según este enfoque, aquella solo se produce en situaciones de pleno empleo.

El enfoque monetarista tanto en su versión de economía cerrada en el cual la oferta monetaria es una variable exógena como el del enfoque de la balanza de pagos no considera los factores de costo ni factores institucionales como el de la indexación formal o informal de los salarios.

El enfoque estructuralista explica la inflación básicamente por la rigidez de la producción agrícola, la incipiente industrialización, la recurrente crisis de la

balanza de pagos y en alguna medida por el poder oligopólico de ciertas empresas para fijar precios. Este enfoque omite los factores monetarios como causantes de la inflación.

En la última década cobró importancia el enfoque neoestructuralista los cuales enfatizan en los distintos mecanismos de indexación formal e informal los cuales perpetuarían la inflación independientemente del nivel de actividad. Estos enfoques a pesar de considerar, algunos de ellos, factores de demanda, no consideran las variables monetarias.

El enfoque de conflicto distributivo afirma que la inflación está vinculada a la lucha de los agentes de los diversos sectores por una porción mayor del ingreso nacional.

El enfoque de represión financiera es el único que considera el papel de las tasas de interés reales como variable que puede afectar a la inflación.

## 2.5.1 FUNDAMENTOS TEORICOS DE LA INVESTIGACION:

### ANALISIS

### MARCO TEORICO

Las teorías científicas que han de servir de fundamentos a nuestra investigación son las siguientes :

## 2.5.2 Teorías de la esencia del Dinero

2.5.2.1 Teorías de la Convención "basada en la exigencia y autoridad del poder estatal. Los autores definieron el valor del dinero como valor impositivo".

2.5.2.2 La concepción mercantilística del dinero "subrayaron la importancia de los metales para la riqueza económica afirman que colocaron el dinero como contraposición a las mercaderías".

2.5.2.3 Escuela del metalismo "establecerse que el valor de la moneda reposa en el metal que ha sido acuñada".

2.5.2.4 Escuela del nominalismo "afirma que la moneda no es una mercancía, sino es una asignación un nombre representativo de una cuantía de poder adquisitivo".

2.5.2.5 Teoría lógica de la moneda o teoría del valor final "el valor de la moneda depende del grado de confianza que el último usuario le da a ella".

2.5.2.6 Teoría del Valor funcional "La esencia del dinero, se ve en función de servir como medio de cambio".

2.5.2.7 Teoría de la esencia del dinero de Fortmann "El dinero cumple 2 funciones la de ser medio de cambio y unidad de cálculo.

Estas funciones determinan la estabilidad del valor del dinero en los mercados interno y externos".

### 2.5.3 TEORIAS DEL VALOR DEL DINERO

#### 2.5.3.1 Teoría Cuantitativa de dinero en su formulación original.

"Existe una relación directa entre precios y cantidades de la masa monetaria".

#### 2.5.3.2 Teoría Cuantitativa en su concepción moderna. "Esta teoría

establece que el valor del dinero depende directamente de la cantidad de masa monetaria que exista y de la velocidad de circulación de ella e inversamente del volumen de transacciones que se realizan".

#### 2.5.3.3 Teoría de los costos de producción. De acuerdo a ella, "el

valor de todo bien quedaría reducido a la cantidad de trabajo necesario para su producción.

#### 2.5.3.4 Teoría de Marx. "El valor del dinero está determinado por las

horas de trabajo, especialmente necesarias exigidas por la producción del oro".

#### 2.5.3.5 Teorías de los saldos en efectivo "Según Hawtrey el total de

los saldos en efectivo es igual:  $M = KPT$ "

#### 2.5.3.6 Teorías de los ingresos y gastos "esta teoría expuesta por el

profesor Lindhiol relaciona el dinero con la política fiscal y la ocupación", expresa que :

$$P = \frac{\text{Ing. Nacional}}{\text{Volumen de la producción}}$$

## 2.5.4 TEORÍA DE LA INFLACIÓN

2.5.4.1 Escuela capitalista monetaria u ortodoxa. "La mayor o menor cantidad de dinero aparece como el único agente responsable de las variaciones de los precios y del valor de compra del dinero"

2.5.4.2 Teoría del Cambio. "El nivel general de precios varía en razón directa de la cantidad de dinero y de su velocidad de circulación y en razón inversa del volumen de mercaderías y servicios que puedan ser nombrados mediante dinero".

2.5.4.3 Teorías de Keynes. "La base de la teoría es la demanda efectiva, además, hizo un estudio del interés mediante la respuesta a la preferencia de la liquidez y de la eficacia marginal del capital o su rentabilidad".

2.5.4.4 Escuela estructuralista Heterodoxa o cepalina, "este planteamiento es muy importante pues deja el simplismo de volcar toda la responsabilidad en asuntos monetarios para realizar un análisis muy importante en sectores de la estructura de los países dependientes".

2.5.4.5 Escuela Marxista. "Basado en la Ley de Circulación del Dinero"

2.5.4.6 Novísimo enfoque sobre la inflación.

"Se debe realizar esfuerzos destinados a incrementar la producción eliminando los presupuestos desfinanciados, intereses altos, dinero escaso, por mal manipuleo, etc. Todo esto redundará en mayor demanda de ocupación, sueldos y salarios mejores precios para los productos del agro".



## **CAPITULO III**

### **ANALISIS Y PRESENTACION DE RESULTADOS**

#### **3.1 ANALISIS DE LA INFLACION, EVOLUCION Y TENDENCIA**

**"LA INFLACION EN EL PERU "**

## CAPITULO III

## ANALISIS Y PRESENTACION DE RESULTADOS

## 3.1 ANALISIS DE LA INFLACION, EVOLUCION Y TENDENCIA.

## "LA INFLACION EN EL PERU"

|             |       |             |       |        |       |         |
|-------------|-------|-------------|-------|--------|-------|---------|
| 1960 - 1970 |       | 1970 - 1977 |       |        | 1976  | 1977    |
| 9.9         |       | 18.3        |       |        | 38.4  | 38.9    |
| 1978        | 1979  | 1980        | 1981  | 1982   | 1983  |         |
| 57.8        | 65.4  | 60.8        | 72.7  | 72.9   | 125.1 |         |
| 1984        | 1985  | 1986        | 1987  | 1988   | 1989  | 1990    |
| 111.5       | 158.3 | 62.9        | 114.5 | 1722.3 | 2,775 | 7,649.7 |
| 1991        | 1992  | 1993        | 1994  | 1995   | 1996  | 1997    |
| 139.2       | 56.7  | 39.5        | 15.4  | 10.2   | 11.8  | 6.5     |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Ya desde principios de la década de los años sesenta en nuestro país se presentaba un persistente proceso de Inflación. Durante el periodo 1960 - 1970 la inflación ya alcanzó un promedio de 9.9% anual, para el periodo 1970 - 1977 la tasa

inflacionaria llegó a un promedio anual de 18.3%. Analizando la tendencia de este fenómeno caracterizado por la caída del poder adquisitivo de nuestra unidad monetaria apreciamos que durante los años 1976 - 1977 - 1978 el Índice inflacionario Promedio alcanzó ya la cifra record de 45% de promedio anual.

Como hemos observado la inflación, no es un fenómeno reciente en la vida económica y financiera del Perú. Empero sus efectos los estamos sintiendo con mayor intensidad a partir de la década de los Setenta, las consecuencias de ella se han sentido desde el año 1930. Desde entonces se han intensificado hasta hacerse persistente, crónica, aguda, luego galopante y finalmente gigante o Hiperinflación.

Como se observa, la Inflación en el Perú a partir del año 1983 revestía características de una inflación gigante y de Hiperinflación a partir de 1988.

Ya en 1987 la inflación fue notoriamente superior a la registrada en 1986. El anuncio del gobierno hecho a mediados de Marzo de 1988 del congelamiento temporal de los principales precios de la economía no hizo sino incrementar expectativas de alzas sustanciales, de los mismos para los periodos posteriores al congelamiento.

Además la credibilidad del Gobierno siguió debilitándose y con ello aumenta el temor de quebrantar el periodo de congelamiento.

No cabe duda que ante esta situación la lógica empresarial fue la de protegerse via incremento de precios de sus productos antes de que las medidas los agobien. Así las expectativas fueron retroalimentadas por acciones propias del

Gobierno; llegando la Inflación a fines del año 1988 a 1,722.3%, un verdadero record nacional en inflación que al año siguiente 1989 fue largamente superada llegando a la tasa de 2,775%.

Iniciando la década de los-90, la Economía Peruana y con ella la sociedad entera se halla sumida en un caos profundo, los años 89 - 90 han sido testigos de una agudización sin precedentes de la crisis. Han transcurrido ya quince años desde que la Economía Peruana dejó de crecer en términos per-cápita y empezó una etapa que podría denominarse de "profundización o afianzamiento del sub-desarrollo". Llegando la Inflación a la cifra de 7,649.7% un récord nacional en el 1,990. Efectivamente los últimos tres lustros han estado caracterizados por la aceleración de la inflación determinando la reducción progresiva en la capacidad de consumo de grandes sectores de la población. La persistencia de estos fenómenos han producido un alarmante deterioro de los indicadores de bienestar y han contribuido a la agudización de los conflictos sociales.

La irresponsabilidad con que se condujo la política económica es una de las causas de que hoy en día un gran número de personas se encuentren en el límite de la supervivencia y que cada vez menos personas puedan cubrir los requerimientos básicos de alimentación, salud, educación y vivienda.

El punto de partida de este prolongado periodo de crisis fué el agotamiento de la estrategia de industrialización vía sustitución de Importaciones, llevada a sus límites durante la primera fase del Gobierno Militar (1968 - 1975), posteriormente los gobernantes que se han sucedido en el Gobierno han estado empeñados con

mayor o menor dedicación, pero con resultados similares, en seguir aplicando dicha estrategia; lograr crecer con un mínimo de estabilidad económica se convirtió en una tarea poco menos que, imposible. Como resultado de esta estrategia terca y persistente la Economía Nacional se encuentra en un cuello de botella difícil de salir.

El ritmo de la inflación se ha reducido sólo temporal y artificialmente, como consecuencia del retraso, del tipo de cambio oficial.

El Financiamiento monetario del Déficit fiscal y cuasi fiscal, causa principal de la inflación no ha sido atacado frontalmente.

No existe actualmente en el Perú ningún esquema de indexación generalizado que asegure protección eficaz a los obreros y empleados, frente a la caída del poder adquisitivo de la moneda.

Es necesario indicar que los intentos de frenar la inflación a través de retrasos en los precios de servicios públicos agravó la situación financiera nacional. Al aumentar el déficit fiscal originando de esta manera nuevas presiones inflacionarias, ya que ante la reducción de los ingresos fiscales, el gobierno se vió obligado a recortar el presupuesto de gastos corrientes y de capital.

Ante la persistencia del déficit éste tuvo que financiarse con fuentes internas, recurriendo al Crédito del Banco Central de Reserva. En los últimos años el financiamiento interno ha cubierto casi la totalidad del déficit fiscal y cuasifiscal.

El aumento de la violencia y el deterioro del aparato institucional del Estado son los efectos e impactos de la crisis económica.

Los efectos sociales de ésta se reflejan en la caída en los niveles de calidad de vida de la población.

Asimismo, el ingreso de vastos sectores de la población no cubre los requerimientos de una canasta mínima de supervivencia, amenazando con causar daño irreversibles en su salud.

Las consecuencias de la Hiperinflación en el Perú, viene afectando negativamente la producción, empleo y el poder adquisitivo de los salarios y hace imposible retomar un crecimiento sostenido. En una hiperinflación, la desintermediación financiera y la desmonetización de la economía se aceleran rápidamente, lo cual dificulta el funcionamiento de los planes de producción e inversión de las empresas y por ende, deprime el empleo y el salario real, originando además el creciente empobrecimiento.

En el primer semestre de 1990 la inflación se acelera fuertemente, a pesar de los esfuerzos por reprimir su avance con las mismas medidas de contención de los precios públicos y la venta de divisas a precios menores al del mercado paralelo, incrementándose el déficit fiscal y el retraso relativo de las tarifas públicas como el deterioro de las cuentas externas.

En dicho semestre se tuvo una tasa de inflación promedio mensual de 38 por ciento. El proceso electoral y los rumores de la inevitabilidad de la aplicación de un

shock de precios controlados generaban expectativas que agudizaban la espiral inflacionaria.

En junio y julio de 1990 la inflación llegó a 42 y 62 por ciento respectivamente, el nivel de actividad en el segundo trimestre cayó en 7 por ciento, las reservas internacionales netas eran del orden de -105 millones de dólares, los ingresos corrientes del presupuesto sólo cubrían el 50 por ciento de los gastos corrientes, el déficit del sector público no financiero ascendía a 8.8 por ciento del PBI mientras que la liquidez en moneda nacional del sistema financiero no llegaba ni al 4 por ciento del P.B.I.

Todo el dinero de la economía sólo alcanzaba para cubrir la mitad de dicho déficit (como en las hiperinflaciones históricas). Sin embargo debe añadirse que la expansión del crédito interno neto no tuvo como única fuente el financiamiento de las cuentas públicas sino también estuvo orientada al sector privado y en mayor volumen que al sector público.

En agosto de 1990, el nuevo gobierno del Ingeniero A. Fujimori, contradiciendo sus promesas electorales, puso en marcha un conjunto de medidas que buscaba acabar rápidamente la inflación mediante la eliminación del déficit fiscal y todas las demás fuentes de expansión monetaria dentro de un esquema de re inserción financiera y liberalización comercial y financiera con lo que las tasas de interés tanto pasiva como activa pasaron a ser determinadas por el mercado, aunque no podemos decir que sea un mercado competitivo.

Muchos artículos cuyos precios estaban controlados fueron liberados mientras que los que permanecían bajo control fueron incrementados en forma astronómica: los combustibles y la energía eléctrica subieron en 3,000 por ciento de la noche a la mañana.

En promedio la inflación de agosto fue de 397 por ciento, los salarios en este mes se incrementaron en 150 por ciento reduciéndose a la mitad en términos reales. El tipo de cambio también fue liberalizado.

En setiembre la inflación cae a 13 por ciento y parecía tender a desaparecer (5.9 en noviembre) cuando el gobierno aplicó un mini shock de tarifas públicas elevando el índice de precios al consumidor de diciembre a 23.7%.

Durante este régimen, la lucha contra la inflación dió buenos resultados debido fundamentalmente a la política económica implementada por Fujimori. La tasa de la inflación descendió desde un nivel de 139.2% en el año 1,991 a 15.4% en el año 1,994, para luego alcanzar el nivel más bajo en 1,997 de 6.5%.

### 3.2 IMPACTO DE LA INFLACION EN EL SECTOR EDUCACION. *1/2*

*La* Educación no puede quedar al margen de los aires neoliberales: no merece la atención debida de un gobierno a todas luces interesado en que el Estado se desatienda lo más posible de sus obligaciones sociales.

Así, librada a su suerte, a la escuela pública sólo le quedará languidecer. Y si en economía al final del túnel sólo saldrán vivos los más fuertes, a la educación sólo tendrán acceso los niños de aquellas familias que cuentan con los debidos

recursos. A los demás les espera un remedio de instrucción, cuando no la calle, la frustración, la amargura, la violencia. En fin, la ley de la selva aplicada a la infancia.

Alimentada en el imaginario popular por la idea de que era un mecanismo de progreso y mejora social, en las últimas décadas la demanda por educación creció notablemente. El Estado se vió obligado a atender la presión, y la educación se extendió de manera significativa. Esa también era una forma de hacer política.

Con la crisis económica, los sucesivos gobiernos destinaron cada vez menos recursos a la educación pero sin afectar la cobertura, que continuó creciendo. Así, el sistema educativo público atiende más o menos al 84% de la población escolar peruana, pero su calidad empeora a pasos agigantados.

Pero los jóvenes que todavía acuden a las escuelas nacionales encuentran condiciones muy difíciles para estudiar: aulas sin techos y sin lunas en las ventanas, carpetas rotas o inexistentes, carencia de bibliotecas y laboratorios, etc.

Uno de los problemas que confronta la educación pública es el déficit acumulado de construcción de locales escolares. Además según información oficial más o menos el 45% de la infraestructura es obsoleta o acusa grave deterioro.

“En la mayoría de los casos se trata de locales acondicionados que no cuentan con los servicios sanitarios, sobre todo en las áreas urbano-marginales, rurales y de frontera” señala la Oficina Sectorial de Planificación Educativa (OSPE) en el documento “Problemática de la Educación Peruana 1991”.



De ello puede colegirse que el equipamiento sanitario de los colegios ubicados en zonas rurales debe ser casi inexistente.

A esas dificultades se añaden el continuo deterioro del mobiliario y del escaso equipo escolar, así como la falta de material didáctico.

En las últimas dos décadas mucho se ha hablado de vincular la educación al trabajo de ofrecer a los estudiantes alternativas de educación superior distintas a la Universidad. En los años 80 la matrícula en educación ocupacional se duplicó en tanto que la de los (IST) Institutos Superior Técnico se multiplicó por 3.6. En ambos casos más de la mitad de los estudiantes están a cargo de instituciones privadas.

Más cantidad no significó calidad. Informes del sector Educación señalan que la educación ocupacional se limita a la enseñanza de manualidades y que el servicio educativo deja mucho que desear.

En cuanto a los IST, muchas especialidades son ofrecidas "sin contar con estructuras curriculares específicas y debidamente validadas" y sin un estudio de la demanda de las mismas. En ambos casos lo que prima es el afán de lucro de los promotores y no las necesidades de los demandantes ni la calidad de la enseñanza.

Los gastos que irroga un escolar incluyen también los uniformes, textos, cuadernos y además útiles que emplea. Estos constituyen un serio dolor de cabeza (y de bolsillo) para los padres de familia, que en marzo, vísperas de inicio de las clases, deben hacer milagros para adquirirlos.

Los precios del rubro de enseñanza están por encima del índice inflacionario. En marzo del 89 el índice promedio subió en 42%, pero el del rubro de enseñanza en 206.6%. En el 90 los precios promedio subieron en 32.6%, mientras que los de enseñanza en 67.5%. en Marzo de 1991 el IGP promedio subió en 7.7%, pero el del servicio de enseñanza en 50.3%.

Además las tarifas de los colegios particulares subieron tanto que obligaron a muchos padres a cambiar a sus hijos a otros planteles donde la pensión y la calidad del servicio fueran menores, <sup>1/6</sup> a colegios nacionales.

Un cálculo practicado por el Instituto de Pedagogía Popular (IPP) señalaba que hacia Marzo de 1,990 el sueldo promedio que percibían los maestros calculado para entonces en 51.27 soles equivalía al 11.58% del que tenían en Julio de 1980. El shock aplicado por el actual gobierno tuvo efectos devastadores sobre las remuneraciones magisteriales, que entre Julio de 1990 y Marzo de 1991 redujeron su capacidad adquisitiva a casi la quinta parte (20.99%).

El autor del Cálculo, estimaba que para recuperar el poder adquisitivo que tenía a mediados de 1990, el sueldo magisterial promedio debía ser de 244 soles ese mes. Pero para alcanzar el que tenía en Julio de 1980, debía ser de 443 soles.

Las pobres remuneraciones atentan no sólo contra la calidad de vida de los docentes, sino también les dificultan su actualización. "Para la mayoría de los maestros ésta se ha reducido a la lectura de los titulares de los diarios que se exhiben en los quioscos", señala un profesor.

Los bajos salarios y la deserción de maestros van aparejados. Muchos prefieren acogerse a los beneficios de la Ley 20530, que les permite retirarse con dieciseis años de servicios, a los que se acumulan otros cuatro de estudios, computándoseles veinte para la pensión respectiva. De ese modo se alejan maestros con experiencia, que son suplidos por jóvenes bisoños, o peor, por personal no titulado.

La desprofesionalización de la carrera magisterial ha adquirido dimensiones masivas en los últimos cinco años. Una de sus causas ha sido la deserción motivada por la pésima remuneración. Pero también ha jugado el factor político. El número y porcentaje de no titulados creció. En <sup>85</sup>1988 éstos eran el 25.4% pero para 1990 constituían casi la mitad de todo el personal docente.

En Mayo de 1991 los profesores sin títulos constituían el 50.3% de todo el personal docente (Ver Cuadro 3). Como los retiros de maestros han continuado es de presumir que ese porcentaje haya crecido.

El mayor número de intitulados se concentrará en educación inicial y primaria, y en el sector rural. En las ciudades, en las áreas urbano-marginales. Es decir, este problema afecta a los sectores más débiles y empobrecidos de la población.

La desprofesionalización, la desactualización y las deficiencias en la formación que actualmente reciben los profesores en los centros de educación Superior, agravan la crisis que afecta al servicio docente. Sin buen maestro no hay educación. Puede haber deficiencias de equipamiento y de infraestructura, pero la de maestros es insuperable.

Cuadro N° 3  
**DOCENTES Y REMUNERACIONES**  
 (Promedio, según nivel magisterial, 1991)

|      | NIVEL MAGISTERIAL                         | NRO. DE PLAZAS | %     |
|------|---|----------------|-------|
|      |   | DOCENTES       |       |
|      |   | (1)            | (2)   |
| I.   | Con título pedagógico                     | 107,960        | 49.25 |
|      | V Nivel                                   | 31,051         |       |
|      | IV Nivel                                  | 12,501         |       |
|      | III Nivel                                 | 27,485         |       |
|      | I Nivel                                   | 10,195         |       |
|      |   | 26,728         |       |
| II.  | Sin título pedagógico                     | 101,228        | 50.75 |
|      | a. Con estudios pedagógicos concluidos    | 16,113         |       |
|      | b. Con título profesional no pedagógico   | 5,371          |       |
|      | c. Con estudios pedag. no concluidos      | 37,309         |       |
|      | d. Con estudios superiores no pedagógicos | 9,478          |       |
|      | e. Con secundaria completa.               | 42,957         |       |
| III. | Otros                                     | 10,759         |       |
|      | Total                                     | 229,947        |       |

Fuente: Instituto de Pedagogía Popular (IPP).

a. Cantidad de docentes a Mayo de 1991 según Planilla de Pagos del Ministerio de Educación. No incluye educación universitaria.

b. Las comparaciones porcentuales entre titulados e intitulado excluyen a maestros de educación superior (formación magisterial, acústica y técnica).

Según informes de las Direcciones Departamentales y de las USE, hay una buena porción de maestros que carecen de conocimientos sobre los temas que enseñan y emplean una metodología obsoleta donde el "dictado" constituye la forma principal de "enseñanza".

Y como algunos maestros se dedican a otras actividades distintas a fin de complementar sus bajos ingresos, ellas afectan la preparación de clases.

Asimismo, se mantiene la tradicional orientación de nuestro sistema educativo: dirige a los alumnos hacia la Universidad, a la que la mayoría no podrá ingresar por su escaso nivel académico o por falta de medios económicos.

Luis Gonzales Norris, ex-viceministro de Educación, sostuvo que por falta de recursos económicos el sistema educativo estatal "está al borde del colapso".

La prolongada crisis de la economía peruana y la recesión han conducido a un progresivo empobrecimiento del Estado y a mayores recortes en el gasto social. En 1985 los ingresos del gobierno central representaban el 15% del PBI; cuatro años después equivalían apenas el 3.5%.

Las políticas de ajuste aplicadas en distintos momentos han deprimido considerablemente el gasto en Educación. Los presupuestos ejecutados que guardan una apreciable diferencia con aquellos que son aprobados por el Congreso revelan una tendencia decreciente (Ver Cuadro 4).

| Cuadro N° 4   |                            |             |           |
|---|----------------------------|-------------|-----------|
| PARTICIPACION DE EDUCACION EN EL PRESUPUESTO APROBADO Y EN EL GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL, Y EN EL PBI |                            |             |           |
| Año   | En el Presupuesto Aprobado | En el Gasto | En el PBI |
| 1985  | 9.6                        | 11.7        | 3.03      |
| 1986  | 16.8                       | 16.0        | 2.87      |
| 1987  | 18.4                       | 18.7        | 2.72      |
| 1988  | 27.3                       | 12.9        | 2.55      |
| 1989  | 20.7                       | 13.2        | 2.38      |
| 1990  | 22.1                       | 10.0        | 2.47      |
| 1991  | 17.1                       | 9.0         | 2.40      |
| 1992  | 14.6                       | 8.5         | 2.30      |

Fuentes:

- Proyecto de Presupuesto del Sector Educación 1989.
- Proyecto de Presupuesto 1991.
- Proyecto de Ley del Presupuesto General de la República 1992.
- Memorias del BCR, varios años.
- INEI "Perú Compendio Estadístico 1990 - 91".
- La República, 11 de Octubre de 1991.

Pero aún más objetiva es la comparación del gasto en Educación con el PBI. La caída del gasto educativo aparece en todo su dramatismo: no sólo es cada vez menor dentro del PBI, sino que lo es en un PBI que a su vez ha sufrido un tremendo retroceso en los últimos años.

Esta situación se refleja también en un menor gasto por alumno, al punto que el año 1990 el Estado invirtió menos de 20 dólares en cada uno de los estudiantes del sistema educativo público (Ver Cuadro 5).

En el presupuesto para 1991 el gasto promedio en los estudiantes de primaria y secundaria es 31 dólares, bastante por debajo del promedio de 200 dólares correspondientes a América Latina y muchísimo más lejos de lo que Japón o Estados Unidos gastan en cada alumno de primaria: 1,602 y 3,664 dólares respectivamente.

| Cuadro N° 5   |                       |                         |
|---|-----------------------|-------------------------|
| EVOLUCION DEL GASTO DEL ESTADO EN EDUCACION PÚBLICA |                       |                         |
| (US \$ constantes de 1980)                          |                       |                         |
| Año   | Total Gasto<br>Alumno | Gasto de Cap.<br>Alumno |
| 1970  | 88.9                  | 2.9                     |
| 1975  | 139.3                 | 5.4                     |
| 1980  | 114.1                 | 6.4                     |
| 1985  | 62.5                  | 1.9                     |
| 1986  | 80.5                  | 6.9                     |
| 1987  | 68.5                  | 3.7                     |
| 1988  | 37.4                  | 1.3                     |
| 1989  | 27.5                  | 1.0                     |
| 1990  | 19.8                  | 0.6                     |
| 1991  | 31.0                  | 0.6                     |

Fuentes:

- Balances de Comprobación del Ministerio de Educación varios años, Helfer Gloria: "Política Educativa y política social en la estrategia del desarrollo". - Instituto de Fomento "de una Educación de Calidad" Lima 1991. Doc. de trabajo.

La "disciplina fiscal" no solo impedirá al Ministerio de Educación incrementar las plazas en relación con la demanda, sino que ni siquiera le permite ahora mantener aquellas que correspondían a los maestros que se han retirado. La consecuencia es previsible, cuyo resultado será una mayor declinación de la calidad del servicio.

"La educación no debe verse como gasto sino como inversión", que la escuela puede convertirse en un ente productivo, capaz de generar recursos que le permitan autodefinirse y ofrecer bienes y servicios a la comunidad. Y se propone echar a producir los diversos talleres con los que cuenta el área técnica. "Hacerlo también nos permitira dotar a nuestros estudiantes del material que necesitan para su prácticas y que no pueden comprar por falta de dinero".

La falta de recursos ha hecho que el Ministerio planee fomentar una mayor participación del sector privado en la oferta educativa, de modo que la participación estatal baja en el presente quinquenio.

Como en otros sectores, la crisis también afecta a la administración del sector Educación. Si antes allí se pecaba de frondosidad en materia de personal, hoy la figura es distinta. Incluso podría hablarse de una descapitalización profesional del sector del que, junto con numerosos servidores excedentes, han emigrado profesionales del mejor nivel acogiéndose a los incentivos ofrecidos por el gobierno.

Los retiros han generado algunos problemas operativos. Por falta de personal algunas funciones no se cumplen o se ejecutan deficientemente. Las

deficiencias se agravan por falta de implementos y equipos en las diferentes dependencias del sector.

En el campo de la Educación prácticamente se ha retrocedido a comienzos del siglo. En el resto de América Latina se están acogiendo muchas ideas de la Reforma, pero aquí se la ha desechado por un sistema retardatario en todo el sentido de la palabra, que incluye la estructura del sistema, las formas de trabajo, planes y programas de estudio recargados y memorísticos. Encima de eso hay una situación mucho más grave, la tremenda deserción escolar. La revista *Caretas* ha informado que el año 1991 más de un millón de alumnos han abandonado las escuelas y el Presidente de la Asamblea Nacional de Rectores ha revelado que 100 mil alumnos se están retirando de las Universidades.

La concepción manejada por la Reforma pretendía una educación integral y humanística que genera un estudiante informado y con capacidad crítica de los problemas del país. Ahora se ha retornado a la rutina de los tiempos antiguos, a una educación que sólo consiste en dar conocimientos, que el alumno sepa bien álgebra, física, botánica, etc., pero se ha perdido lo que es formación de la conciencia y de una actitud crítica frente a lo que sucede en el Perú.

La orientación neoliberal de la economía nacional privilegia a los que son económicamente más fuertes. Eso repercute en la mayoría de la población, que es muy pobre. De allí la deserción de un millón trescientos mil estudiantes. Atado por la deuda externa, que supone una sangría de millones de dólares, el Estado queda sin recursos para atender las necesidades del país, entre ellas la Educación.

Según el Doctor Walter Peñaloza, la democratización de la enseñanza tiene cuatro requisitos: cobertura, retención, calidad y plena formación de la personalidad. Con deficiencias, la educación pública peruana tan sólo puede exhibir el primero.

Hasta ella llegan niños con bajísimos niveles de vida, mala salud, desnutrición, pésimas condiciones de vivienda y salubridad, carencia de estimulación temprana que limiten seriamente sus posibilidades de aprendizaje y promoción y que los empujan fuera de la escuela.

La profesora Sonia Barrera observa que el rendimiento de las alumnas que tiene en un colegio nacional es inferior al de aquellas a las que enseña en un plantel particular. "Las educandas del colegio particular tienen varias ventajas: mejor alimentación, mayores posibilidades de adquirir textos y material educativo, mayor dedicación de sus padres que además poseen un mayor grado de instrucción que el promedio de los padres de familia del colegio nacional"

Los turnos de tarde en las escuelas del Estado cuentan con una gran proporción de niños que trabajan. Su nivel de asimilación es inferior al del resto de alumnos.

Y como la pobreza en nuestro país tiende a agravarse, las oportunidades educativas de los niños pobres y las de otros estratos sociales propenden a distanciarse. Lo mismo ocurre con la calidad de la educación que se les ofrece.

A los niños y jóvenes de menores recursos económicos les son accesibles únicamente el Colegio Nacional o el Particular de infima calidad. Más allá está la calle.

El discurso oficial que vincula educación y desarrollo no tiene nada que ver con la realidad de abandono en que el Estado asume progresivamente a la educación pública. El liberalismo vigente la deja librada a su suerte, seguramente esperando que las fuerzas del mítico mercado recompongan, que la intervención del sector privado sea mayor.

El camino contrario fue el que emprendió el Japón, que destinó "un porcentaje importantísimo de nuestro presupuesto de educación a nuestra población", señaló Louis Kikuchi, profesor visitante de la Universidad de Harvard, quien agregó que el primer rol del Estado fue precisamente la educación, a la que calificó de soporte: "Era nuestro primer objetivo, pues sabíamos que la educación nos daría el objetivo que quisiéramos", añadió.

El cuadro es aquí distinto. No es difícil comprender que el agravamiento del subdesarrollo constituye el destino del país que abandona su capital más valioso, su capital humano.

Ex-ministra de Educación, Gloria Helfer plantea una propuesta democrática para afrontar el dramático trance que atraviesa la educación estatal.

¿A dónde está yendo la educación pública?

A una situación muy grave. Pero el problema mayor no es a dónde va la educación, porque la educación es el medio, sino a dónde va la juventud, a dónde van los niños de nuestro país. Nuestro país lo hace su gente. Si es que no se atiende a la educación, que es darle atención a los niños y a los jóvenes del país. A dónde se va a llevar al Perú?

«Yo creo que al vacío, a la desesperanza, a la violencia. También al extranjero.»

Este es quizá el momento más difícil en la historia de la educación peruana. El impacto que ha tenido el ajuste económico en la educación ha sido muy fuerte. Hay un déficit muy grande de atención, tanto por el déficit acumulado que se venía arrastrando como también por la deserción escolar, que es muy alta. Alrededor de dos millones de alumnos no se matricularon el año 1991. A esto se suma la declinación de la calidad del servicio educativo: el déficit de infraestructura, la deserción de maestros, la desprofesionalización del magisterio.

| Cuadro N° 6                              |                                 |                              |  |   |                            |
|--|---------------------------------|------------------------------|--|---|----------------------------|
| MATRÍCULA Y DESERCIÓN ESCOLAR (En miles) |                                 |                              |  |   |                            |
| Matrícula<br>1990                        | Matrícula<br>Proyectada<br>1991 | Matrícula<br>Oficial<br>1991 | Deserción<br>(cifras<br>oficiales)<br>1991 | Deserción<br>encubierta<br>estimada<br>1991 | Deserción<br>Total<br>1991 |
| 7,254                                    | 7,667.0                         | 6,287                        | 1,380.0                                    | 776.7                                       | 2,146.7                    |
| 95%                                      | 100%                            | 82%                          | 16%  | 10%   | 28%                        |

FUENTE: "Política educativa y política social en la estrategia de desarrollo": Instituto de Fomento de una Educación de Calidad. Lima, 1991. Doc. de trabajo.

1. Matrícula global según Ministerio de Educación para 1990.
2. Proyección de matrícula para 1991 según tasa promedio de crecimiento del periodo 1988-1990.
3. Matrícula para 1991 según cifras oficiales del Ministerio de Educación.
4. Deserción calculada según las cifras dadas por el Ministerio de Educación.
5. Deserción encubierta no registrada en las USE porque los planteles esconden la información para que no disminuyan planillas de profesores o para que estos no sean declarados excedentes y removidos de sus cargos.

### 3.3. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA DE LAS UNIVERSIDADES PERUANAS

En el Perú, como en muchos otros países del Tercer Mundo, la segunda mitad de este siglo ha sido escenario de una expansión sin precedentes del sistema educativo en general y de la educación superior universitaria en particular. Ello ha elevado marcadamente los niveles promedio de logro educativo formal de la población. En efecto, mientras que en 1940 menos de uno de cada cien peruanos mayores de quince años había alcanzado algún nivel de educación superior, en 1981 el porcentaje de peruanos adultos con estudios postsecundarios equivalía a 10% de los mayores de quince años (véase el cuadro 7).

| Cuadro 7   |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Población de 15 años, según máximo nivel de educación alcanzado: |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
| Perú 1940-1993 (Miles de personas)                               |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
| Censos Nacionales  |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
| Nivel alcanzado  | 1940  | %     | 1961  | %     | 1972  | %     | 1981  | %     | 1991  | 1993  |
|  |       |       |       |       |       |       |       |       | *     | *     |
| Total  | 3,596 | 100.0 | 5,617 | 100.0 | 7,602 | 100.0 | 9,992 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| - Ninguna Educación  | 2,072 | 57.6  | 2,113 | 37.6  | 1,998 | 26.3  | 1,516 | 15.2  | 6.8   | 12.0  |
| - Pre escolar y algún año de primaria                            | 1,325 | 36.9  | 2,598 | 46.3  | 3,624 | 47.7  | 4,135 | 41.4  | 42.8  | 31.5  |
| - Algún año de secund.   | 168   | 4.7   | 629   | 11.2  | 1,553 | 20.4  | 3,042 | 30.4  | 33.4  | 35.0  |
| - Superior   | 31    | 0.9   | 131   | 2.3   | 335   | 4.4   | 985   | 9.9   | 16.6  | 20.1  |
| - Nivel no especificad   |       | 0.0   | 146   | 2.6   | 92    | 1.2   | 314   | 3.1   | 0.0   | 0.0   |
| GRADE: BANCO DE DATOS DE EDUCACIÓN                               |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
| * SOLO SE DISPONE DE LOS PORCENTAJES                             |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |

Este porcentaje era casi equivalente al vigente en Inglaterra (11%), y superaba largamente al de Italia (4.1%) y España (7.1%), así como al de muchos otros países cuyas capacidades científicas y tecnológicas excedían largamente las del Perú (véase el cuadro 8).

| Cuadro 8  |      |                                    |                                 |     |
|---|------|------------------------------------|---------------------------------|-----|
| Población de 25 años o más que ha alcanzado niveles educativos postsecundarios (porcentajes para diversos países) |      |                                    |                                 |     |
| Pais  | Año  | Población de 25 o más años (miles) | % con alguna educación superior |     |
| Canadá  | 1981 | 13,971                             | 37.4                            |     |
| Estados Unidos  | 1981 | 132,899                            | 32.2                            |     |
| Reino Unido   | 1976 | n.d.                               | 11.0                            | (1) |
| Italia  | 1981 | 35,597                             | 4.1                             |     |
| España  | 1986 | 23,164                             | 7.0                             |     |
| México  | 1990 | 31,188                             | 9.2                             |     |
| Argentina   | 1980 | 14,913                             | 6.1                             |     |
| Brasil  | 1980 | 48,31                              | 5.0                             |     |
| PERU  | 1981 | 6,526                              | 10.1                            |     |
| PERU  | 1991 | n.d.                               | 16.6                            | (2) |
| India   | 1981 | 280,599                            | 2.5                             |     |
| Egipto  | 1986 | 19,442                             | 4.6                             |     |
| Turquia   | 1980 | 18,277                             | 3.6                             |     |
| Nigeria   | 1977 | n.d.                               | 0.1                             | (3) |

GRADE - Banco de Datos de Educación.

Notas: (1) Población entre 25 y 69 años de edad.  
 (2) Población de 15 años o más.  
 (3) Población de 10 años o más

La Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar realizada en 1991 y 1992 por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), revela que 16.6% de la población no infantil había alcanzado por esa época niveles educativos superiores. Si se restringe el análisis a la población adulta joven que comprende a quienes se encuentran entre los 20 y los 34 años de edad, el porcentaje se eleva a más de 35% del total.

La matrícula en el nivel educativo superior, que creció explosivamente durante los años sesenta y continuó aumentando aceleradamente en la década de los años setenta, disminuyó su ritmo de crecimiento hacia mediados de los ochenta y parece haberse detenido en una meseta en los últimos cinco años. En lo que respecta a las universidades, la matrícula se incrementó desde un total de 255,614 estudiantes en 1980 hasta 371,014 en 1991 (véase el cuadro 9 y el gráfico 1).

Asimismo, hay que señalar que la evolución en el caso peruano ha sido sumamente desequilibrada, pues junto al crecimiento explosivo de la matrícula se han mantenido grandes bolsones de personas sin ninguna educación, o con muy pocos años de una harto deficiente educación primaria.

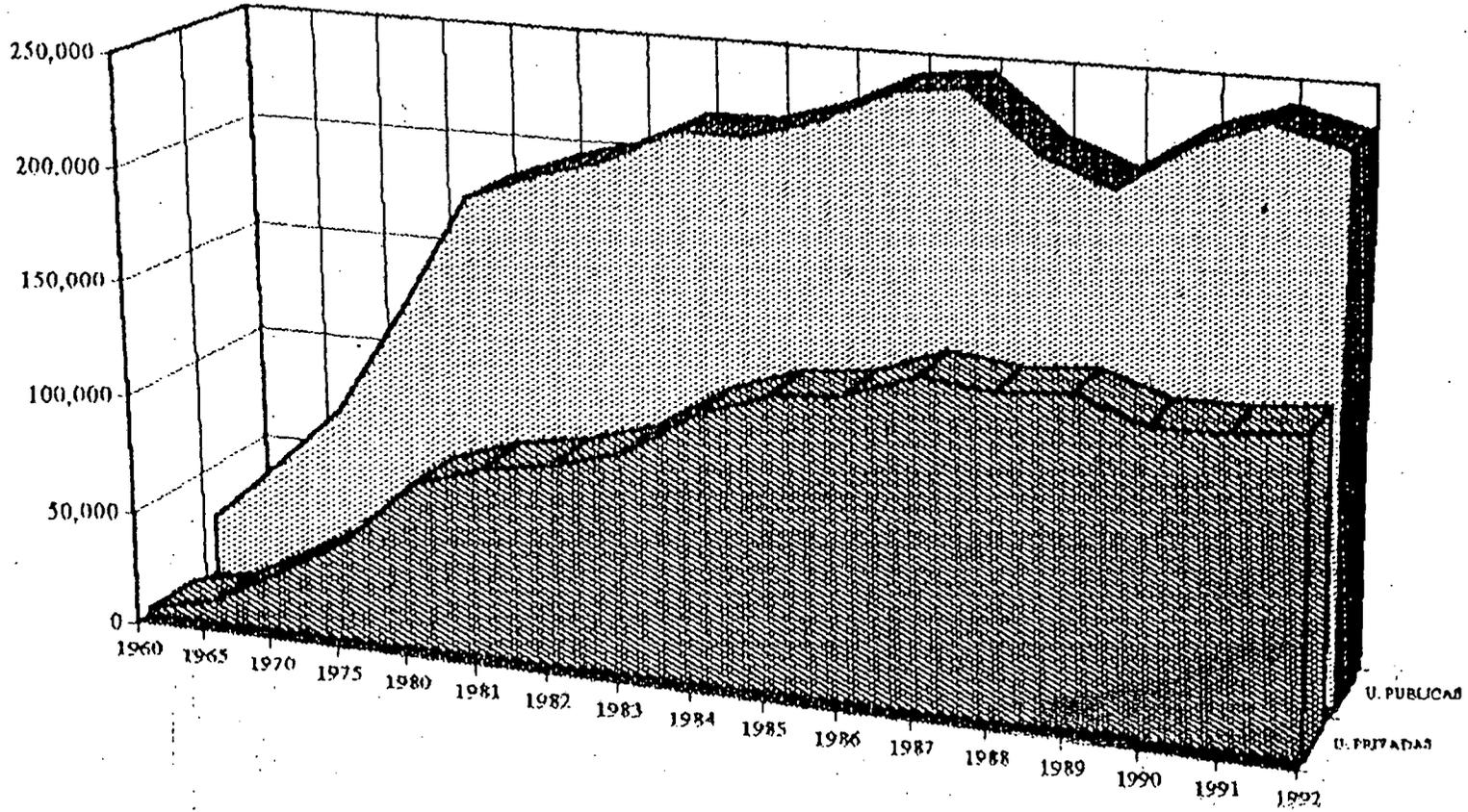
La expansión educativa también se hace patente en el crecimiento del número de universidades. Antes de 1960 existían nueve universidades en todo el país, treinta años más tarde existían 46 instituciones operando efectivamente y cinco más que, aun cuando no operaban, estaban oficialmente creadas en 1998 ya existían 70 universidades. Con todo, la demanda insatisfecha es considerable, ya que, pese a la mejora en la tasa de acceso experimentada en los últimos años (véase el cuadro N° 11) en promedio sólo logra ingresar un tercio del total de personas.

**Cuadro N° 9**  
**Matriculados por universidad: Perú 1960 - 1993**

|  | 1960     | 1965     | 1970     | 1975     | 1980     | 1981     | 1982     | 1983     | 1984     |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| <b>TOTAL</b>                               | 30,102   | 64,089   | 107,228  | 173,689  | 255,614  | 277,121  | 291,426  | 315,509  | 334,230  |
| U. PUBLICAS                                | 27,024   | 53,753   | 80,740   | 128,986  | 182,511  | 194,477  | 203,319  | 218,921  | 218,920  |
| <i>Participación en la matrícula total</i> | (89.77%) | (83.87%) | (75.30%) | (74.26%) | (71.40%) | (70.18%) | (69.77%) | (69.39%) | (65.50%) |
| U. PRIVADAS                                | 3,078    | 10,336   | 26,488   | 44,703   | 73,103   | 82,644   | 88,107   | 96,588   | 115,310  |
| <i>Participación en la matrícula total</i> | (10.23%) | (16.13%) | (24.70%) | (25.74%) | (28.60%) | (29.82%) | (30.23%) | (30.61%) | (34.50%) |
| <b>Total de universidades</b>              | 9        | 26       | 31       | 32       | 33       | 34       | 35       | 35       | 41       |
|  | 1985     | 1986     | 1987     | 1988     | 1989     | 1990     | 1991     | 1992     | 1993     |
| <b>TOTAL</b>                               | 354,097  | 372,069  | 386,830  | 357,839  | 349,032  | 359,461  | 371,014  | 365,825  |          |
| U. PUBLICAS                                | 228,392  | 243,134  | 246,533  | 220,879  | 209,537  | 229,841  | 241,139  | 232,625  |          |
| <i>Participación en la matrícula total</i> | (64.50%) | (65.35%) | (63.73%) | (61.73%) | (60.03%) | (63.94%) | (64.99%) | (63.59%) |          |
| U. PRIVADAS                                | 125,705  | 128,935  | 140,297  | 136,960  | 139,495  | 129,620  | 129,875  | 133,200  | 105,527  |
| <i>Participación en la matrícula total</i> | (35.50%) | (34.65%) | (36.27%) | (38.27%) | (39.97%) | (36.06%) | (35.01%) | (36.41%) |          |
| <b>Total de universidades</b>              | 44       | 44       | 46       | 46       | 47       | 47       | 50       | 51       | 52       |

GRADE- Banco de Datos de Educación

GRAFICO N° 1  
Evolución de la matrícula 1960 - 1992



Que solicitan admisión a alguna universidad. Debo recalcar acá, sin embargo, que esto puede ser una subestimación porque las estadísticas no se refieren a personas que postulan sino al número de postulaciones; es bastante frecuente quizás menos ahora que en el pasado que los jóvenes intenten repetidas veces, e incluso simultáneamente, acceder a algunas instituciones educativa.

Cuadro 10

## Matrícula universitaria por cada 10,000 habitantes:

(países seleccionados, alrededor de 1998)

|                |     |            |          |             |     |
|----------------|-----|------------|----------|-------------|-----|
| Uruguay        | 373 | Italia     | 224      | México      | 148 |
| Estados Unidos | 345 | PERU       | 205/182* | Bolivia     | 148 |
| Canadá         | 311 | Francia    | 188      | Chile       | 125 |
| Venezuela      | 267 | Costa Rica | 183      | Holanda X   | 122 |
| Corea          | 261 | Taiwán     | 177      | Colombia    | 110 |
| España         | 250 | Japón X    | 169      | Brasil      | 103 |
| Argentina      | 243 | Egipto     | 163      | Reino Unido | 65  |
| Alemania       | 242 | Israel     | 156      | Indonesia   | 56  |
| Ecuador        | 230 |            |          |             |     |

GRADE - Banco de Datos de Educación.

\* Los datos corresponden a dos fuentes distintas.

Cuadro 11

Postulantes e ingresantes universitarios:

Perú 1960 - 1992

| Año  | Postulantes | Ingresantes | I/P   |
|------|-------------|-------------|-------|
| 1960 | 18,207      | 5,429       | 29.8% |
| 1961 | 19,158      | 6,815       | 35.6% |
| 1962 | 23,370      | 8,323       | 35.6% |
| 1963 | 28,341      | 9,719       | 34.3% |
| 1964 | 32,493      | 8,648       | 26.6% |
| 1965 | 46,154      | 15,776      | 34.2% |
| 1966 | 55,926      | 17,097      | 30.6% |
| 1967 | 66,036      | 19,485      | 29.5% |
| 1968 | 69,482      | 21,864      | 31.5% |
| 1969 | 62,260      | 20,943      | 33.6% |
| 1970 | 63,843      | 23,519      | 36.8% |
| 1971 | 74,455      | 23,949      | 32.2% |
| 1972 | 79,324      | 29,327      | 37.0% |
| 1973 | 102,089     | 34,946      | 34.2% |
| 1974 | 123,626     | 38,338      | 31.0% |
| 1975 | 142,949     | 41,919      | 29.3% |
| 1976 | 140,643     | 35,499      | 25.2% |
| 1977 | 172,159     | 36,158      | 21.0% |
| 1978 | 172,595     | 38,946      | 22.6% |
| 1979 | 204,889     | 45,765      | 22.3% |
| 1980 | 239,700     | 58,575      | 24.4% |
| 1981 | 260,018     | 67,765      | 26.1% |
| 1982 | 274,075     | 68,098      | 24.8% |
| 1983 | 274,499     | 69,218      | 25.2% |
| 1984 | 234,430     | 64,129      | 27.4% |
| 1985 | 208,798     | 60,101      | 28.8% |
| 1986 | 311,683     | 60,483      | 19.4% |
| 1987 | 300,034     | 59,915      | 20.0% |
| 1988 | 325,039     | 69,926      | 21.5% |
| 1989 | 243,266     | 74,764      | 30.7% |
| 1990 | 257,897     | 77,028      | 29.9% |
| 1991 | 225,893     | 75,506      | 33.4% |
| 1992 | 238,032     | 81,023      | 34.0% |

En 1992 existían ya 52 universidades, que en conjunto ofrecían más de 600 programas en más de cien especialidades de diferente nomenclatura. Esta última cifra se refiere únicamente al pregrado, por lo cual cabría preguntarse hasta qué punto la diversificación de especialidades es real y responde a alternativas reales de desempeño ocupacional. En alguna medida, la diversificación curricular no es más bien resultado de estrategias de mercadeo para reclutar alumnos, sin diferenciar el contenido y orientación de la carrera; muchas especialidades han aparecido de carreras previamente existentes. Diversos expertos opinan que la mayor parte de la diversificación curricular no es más que un simple maquillaje de programas tradicionales, realizado para justificar el crecimiento de las plazas docentes de una facultad o en respuesta a presiones de profesores jóvenes que no logran que el currículum medular de la carrera se modernice. Se dice que es más fácil cambiar un cementerio que cambiar un currículum, o que la tasa de renovación curricular está en función directa de la tasa de mortalidad del cuerpo docente. En todo caso, lo cierto es que cerca de la mitad de los programas ofrecidos por las universidades se concentran en apenas diez especialidades.

Otro cambio sustancial ha sido la mayor participación del sector privado en la gestión educativa. Hasta 1960 sólo existía una universidad privada. Hoy existen 28 universidades públicas y 42 privadas, respondiendo las primeras por 64% de la matrícula y las segundas por 35% de la misma. Evidentemente, el papel del sector privado en el nivel superior, tanto en el universitario como en el no universitario (donde atiende a 43% de la matrícula), es mucho más intenso que en los niveles

básicos, donde el sector público tiene mucho mayor participación en la provisión de los servicios educativos.

Un tema álgido es el de los presupuestos de las universidades públicas, que han sido harto volátiles a través de las últimas dos décadas. A los usuales déficit de apertura seguían con frecuencia intensas movilizaciones institucionales y políticas que, al menos en el pasado, inducían erráticas asignaciones adicionales de recursos de año en año. La inestabilidad, y la inexistencia de un índice de costos que permita deflatar de manera adecuada los montos nominales del gasto total universitario, hacen difícil definir una tendencia en la evolución de éste. Al convertir la serie nominal del gasto total de las universidades públicas a distintas unidades, los resultados son diversos (véase el cuadro 12); evidentemente, cada uno de ellos conduce a conclusiones muy distintas sobre la tendencia del financiamiento. En nuevos soles constantes, la caída es dramática a partir de 1988, pero no se ve como un proceso constante a lo largo de todo el periodo (véase el gráfico 2). Si se usa la moneda extranjera como referencia, en dólares constantes, parece no haber una caída del volumen total de recursos asignados a las universidades (véase el gráfico 3).

Si se considera la expansión de la matrícula, sin embargo, la caída generalizada en la capacidad de gasto de las universidades públicas se hace mucho más clara. Así el gasto corriente promedio por cada estudiante de universidad pública en 1992 (426 nuevos soles, en moneda corriente) resultó en términos reales equivalente a menos de la cuarta parte del monto gastado en 1970, la cuarta parte de lo disponible en 1987 y sólo 70% de lo que se gastó el año inmediatamente anterior. El monto equivalente en moneda norteamericana fue de 342 dólares corrientes.

**Cuadro N° 12**  
**Evolución de Presupuesto Ejecutado de Universidades Públicas:**  
**Perú 1970 - 1992**

| Año  | En nuevos soles corriente | En nuevos soles constantes* | En dólares corrientes | En dólares constantes* |
|------|---------------------------|-----------------------------|-----------------------|------------------------|
| 1970 | 1.5                       | 145,651,687.4               | 26,128,228.2          | 87,094,093.9           |
| 1971 | 1.8                       | 164,250,875.8               | 27,933,656.6          | 88,361,566.9           |
| 1972 | 1.8                       | 154,777,325.7               | 25,885,734.6          | 78,098,080.1           |
| 1973 | 2.4                       | 187,995,501.2               | 36,648,113.7          | 103,990,070.9          |
| 1974 | 2.4                       | 165,091,344.9               | 39,762,005.7          | 103,581,695.6          |
| 1975 | 4.4                       | 243,810,173.8               | 67,529,054.0          | 160,721,740.7          |
| 1976 | 4.4                       | 182,619,334.4               | 53,729,283.6          | 120,260,490.3          |
| 1977 | 6.0                       | 179,645,943.5               | 65,015,854.5          | 136,181,857.5          |
| 1978 | 7.8                       | 147,878,347.0               | 43,265,719.1          | 83,958,513.9           |
| 1979 | 15.1                      | 170,305,076.5               | 66,289,157.5          | 118,271,266.9          |
| 1980 | 33.2                      | 239,501,799.8               | 111,142,919.3         | 181,338,447.3          |
| 1981 | 54.7                      | 227,684,600.7               | 128,633,437.6         | 190,796,008.0          |
| 1982 | 94.3                      | 243,500,665.1               | 130,629,921.1         | 182,411,151.0          |
| 1983 | 167.5                     | 212,879,790.7               | 100,011,326.6         | 134,214,334.4          |
| 1984 | 341.7                     | 209,215,360.8               | 93,109,413.4          | 119,643,184.0          |
| 1985 | 809.1                     | 192,978,746.3               | 64,115,843.7          | 79,503,646.1           |
| 1986 | 2,118.7                   | 287,549,895.0               | 119,096,994.2         | 143,797,733.9          |
| 1987 | 4,910.1                   | 383,277,640.9               | 123,152,500.0         | 144,065,188.7          |
| 1988 | 18,892.0                  | 230,787,989.1               | 60,043,135.0          | 67,623,512.6           |
| 1989 | 476,194.9                 | 163,269,256.5               | 108,350,959.2         | 116,932,179.0          |
| 1990 | 19,548,302.1              | 100,614,841.6               | 94,710,242.8          | 98,194,566.1           |
| 1991 | 133,943,134.0             | 133,943,134.0               | 173,053,144.7         | 173,053,144.7          |
| 1992 | 155,822,681.0             | 91,018,695.0                | 125,058,331.5         | 121,604,756.4          |

GRADE - Banco de Datos de Educación.

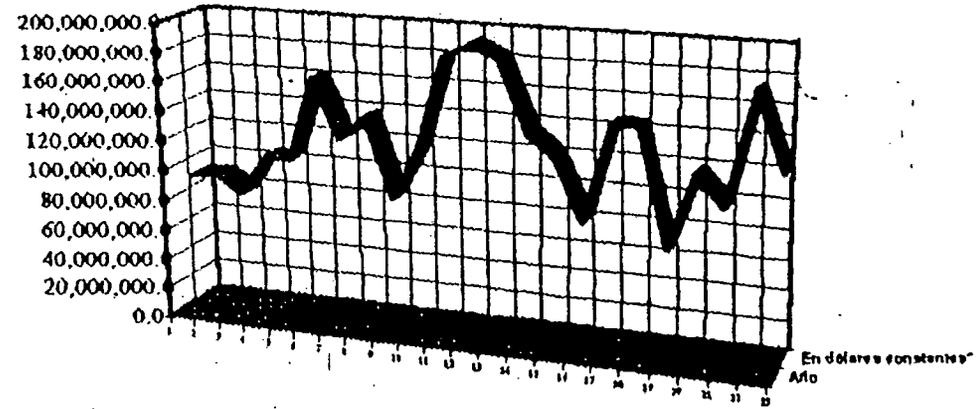
\* Año base: 1991. Se utilizó como deflactor el IPC Geométrico calculado por GRADE

### Presupuesto Ejecutado de Universidades Públicas

Gráfico N° 2



Gráfico N° 3





Con todo, pese absorber buena parte del financiamiento disponible para el sector público, el gasto por alumno continúa muy por debajo de los costos unitarios estimados de otros países: 1,700 dólares en Chile en 1989, 4,760 dólares en Israel en 1988, 906 dólares en España en 1985, 8,724 dólares en Estados Unidos en 1984 y 5,986 dólares en Japón en 1985.

Adicionalmente, la mayor parte de recursos ha sido destinada a gastos corrientes (90% en promedio para todas las universidades durante los años setenta y los ochenta, 82% en años más recientes). El resultado es que hay muy poca inversión, si alguna, ha sido llevada a cabo en la mayoría de universidades.

| Cuadro N° 13  |           |          |          |                  |
|---|-----------|----------|----------|------------------|
| Remuneraciones mensuales de docentes universitarios:              |           |          |          |                  |
| Perú 1983 - 1993 "(meses seleccionados; en nuevos soles de 1991)" |           |          |          |                  |
| Fecha   | Principal | Asociado | Auxiliar | Jefe de práctica |
| Mayo 1983   | 541.2     | 460.7    | 380.3    | 280.8            |
| Agosto 1983   | 555.3     | 468.5    | 404.9    | 326.2            |
| Setiembre de 1983   | 540.2     | 459.2    | 399.7    | 331.7            |
| Febrero 1986  | 1075.3    | 770.0    | 697.0    | 486.3            |
| Octubre 1986  | 853.1     | 608.4    | 550.0    | 383.9            |
| Octubre 1987  | 1828.7    | 1463.0   | 1005.8   | 731.5            |
| Enero 1990  | 273.2     | 218.5    | 150.2    | 109.3            |
| Febrero 1990  | 337.4     | 269.9    | 185.5    | 134.9            |
| Marzo 1990  | 375.8     | 300.7    | 206.7    | 150.3            |
| Abril 1990  | 365.7     | 292.6    | 201.1    | 146.3            |
| Mayo 1990   | 357.8     | 286.2    | 196.8    | 143.1            |
| Junio 1990  | 352.8     | 282.2    | 194.0    | 141.1            |
| Julio 1990  | 329.5     | 263.6    | 181.2    | 131.8            |
| Octubre 1992  | 210.7     | 180.6    | 150.5    | 105.4            |
| Diciembre 1993  | 199.4     | 169.2    | 145.7    | 106.1            |

Los efectos sobre la calidad de la educación y sobre sus frutos resultan así previsibles (aunque no lo explican todo). Pese al gran peso que tiene el gasto en remuneraciones y otros costos salariales (que ha decrecido en los últimos años), <sup>ya</sup> que éste se haya repartido entre un número creciente de docentes y trabajadores administrativos. Ha ocasionado que los salarios docentes se deterioren dramáticamente (véase el cuadro 13).

En lo que respecta a las fuentes de ingresos, han sido las transferencias directas, casi en su totalidad provenientes del gobierno central, las que han financiado la abrumadora mayoría del gasto de las universidades públicas; 92.8% del total de gastos durante la pasada década, porcentaje incluso algo mayor que el 89% registrado durante los años setenta.

Sin embargo, esas transferencias han venido contrayéndose paulatinamente. En vista de ello, resultaba natural que las universidades públicas buscaran nuevas fuentes de fondos, que no solo contrarrestaran el declinamiento de las transferencias y el crédito, sino que también aumentararan su autonomía relativa. Esas fuentes, llamadas "recursos propios" en las cuentas públicas, normalmente han incluido cobros por servicios educativos especiales distintos a la instrucción en sí (la cual es casi completamente gratuita en el sistema universitario estatal peruano), prestación de servicios educativos de extensión, ventas de bienes y servicios, asesoría técnica y profesional, rentas por propiedad y otros cobros. Sin embargo, en años recientes las actividades generadoras de rentas han ampliado su gama.

Si bien las cuentas oficiales muestran que las universidades públicas sólo autofinanciaron un promedio de 7% de sus gastos entre 1981 y 1989, con desviaciones poco significativas de año a año, la real contribución de esas rentas debe ser sustancialmente mayor y permanece no reportada. Las universidades temerían que si sus cuentas prueban una creciente capacidad de financiar sus gastos con recursos propios, el Ministerio de Economía y Finanzas y la Comisión de Presupuesto, lejos de premiar su eficiencia, tenga justificaciones para recortes adicionales en las asignaciones del Tesoro.

Es claro, en cualquier caso, que la decreciente participación del sector educativo en el gasto total del gobierno (véase la tercera columna del cuadro 14) ha servido para frenar la expansión de las universidades públicas.

| Cuadro 14   |                                |                                      |           |
|---|--------------------------------|--------------------------------------|-----------|
| Participación del gasto público educativo en el gasto total del gobierno central (en nuevos soles corrientes) |                                |                                      |           |
| Año   | Gasto público en Educación (a) | Gasto total del gobierno central (b) | (a) / (b) |
| 1970  | 9,05                           | 48                                   | 18.84%    |
| 1972  | 12,13                          | 65                                   | 18.54%    |
| 1974  | 17,94                          | 99                                   | 18.17%    |
| 1976  | 29,64                          | 176                                  | 16.85%    |
| 1978  | 49,98                          | 430                                  | 11.62%    |
| 1980  | 181,30                         | 1372                                 | 13.21%    |
| 1982  | 499,00                         | 3633                                 | 13.74%    |
| 1984  | 2018,00                        | 17008                                | 11.87%    |
| 1986  | 12763,00                       | 78027                                | 16.36%    |
| 1987  | 16871,00                       | 133914                               | 12.60%    |
| 1988  | 109550,00                      | 713260                               | 15.36%    |
| 1989  | 2837000,00                     | 17285000                             | 16.41%    |
| 1990  | 136280000,00                   | 113697000                            | 11.99%    |
| 1991  | 533932000,00                   | 4454551000                           | 11.99%    |

GRADE - Banco de Datos de Educación

### 3.4 EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

#### 3.4.1 Análisis de los montos Presupuestados

El Cuadro N° 15 nos muestra la evolución de los montos presupuestados de la Universidad Nacional del Callao del periodo 1986 - 1997, en la cual se observa lo siguiente:

- a) En el Periodo 1988-90, se aprecia que los incrementos presupuestales en términos nominales fueron menores que la evolución de los precios, es decir, en términos reales la hiperinflación redujo los presupuestos reales de la Universidad.
- b) En el año 1991, el incremento del Presupuesto se explicaría considerando que éste arrastra el nivel de inflación del año 1990, que fue alto por el efecto del shock de agosto de 1990 y si asumimos que los presupuestos anotados son los aprobados y ejecutados a partir del mes de enero de cada año. Por tanto, los S/. 2'714,697 del año 1991 tienen el mismo valor al 31 de diciembre de 1990.
- c) A partir del año 1992, el monto de Presupuesto se incrementó anualmente a mayores tasas de la variación porcentual del IPC, derivados de las mayores expectativas de elevación de precios de los que formularon el Presupuesto de la UNAC. Ganancia real de Presupuestal que explicaría los excedentes generados entre el monto Presupuestado y el ejecutado, que se analiza en el numeral siguiente:

## CUADRO N° 15

## MONTO DEL PRESUPUESTO DE LA UNAC: 1986 - 1997

| AÑO  | MONTO DEL<br>PRESUPUESTO<br>(Nuevos Soles Corrientes) | COMPARACIÓN CON:               |                               |
|------|---|--------------------------------|-------------------------------|
|      |   | Incremento<br>Presupuesto<br>% | Variación<br><i>Nota. Ing</i> |
| 1986 | 16.755  | —                              | 62.9                          |
| 1987 | 49.017  | 192.6                          | 114.5                         |
| 1988 | 165.765   | 238.2                          | 1722.3                        |
| 1989 | 1401.027  | 745.2                          | 2775.0                        |
| 1990 | 20495.000   | 1362.9                         | 7649.7                        |
| 1991 | 2714697.000   | 13145.7                        | 139.2                         |
| 1992 | 4568616.000   | 68.3                           | 56.7                          |
| 1993 | 7606,120,000  | 66.5                           | 39.5                          |
| 1994 | 12467,637,000   | 63.9                           | 15.4                          |
| 1995 | 16082,832,000   | 29.0                           | 10.2                          |
| 1996 | 19296,002,000   | 20.0                           | 11.8                          |
| 1997 | 21755,519,000   | 12.8                           | 6.5                           |

El Cuadro N° 16 nos muestra la evolución de la relación de los gastos ejecutados sobre el Total de Gastos presupuestados en el período 1991 - 97. En ella se puede observar lo siguiente:

**CUADRO Nº 16**  
**PRESUPUESTO Y EJECUCION DE GASTOS DE LA UNAC, 1991 - 97**  
 (En Nuevos Soles)

| AÑO         | (1)                            | (2)                        | (3) = [(1):(2)] X100                         | (4) Saldo Presupuestal |                                | TIPO DE CÁMBIO BANCARIO<br>PROMEDIO ANUAL<br><br>Nuevos Soles/1 Dólar USA | SALDO DE GASTO<br>NO EJECUTADO<br><br>(USA \$) |
|-------------|--------------------------------|----------------------------|--|------------------------|--------------------------------|---|--|
|             | TOTAL PRESUPUESTO DE<br>GASTOS | TOTAL GASTOS<br>EJECUTADOS | % TOTAL GASTO<br>PRESUPUESTADO<br>EJECUTADOS | MONTO<br>(ABSOLUTO)    | % TOTAL GASTO<br>PRESUPUESTADO |   |  |
|             | Nuevos Soles                   | Nuevos Soles               | Nuevos Soles                                 | Nuevos Soles           |                                |   |  |
| 1991        | 2,714,887                      | 2,570,176                  | 94.7%  | S/. 144,521            | 5.3%                           | 0.77  | 187,690  |
| 1992        | 4,568,816                      | 4,494,621                  | 98.4%  | 73,895                 | 1.6%                           | 1.25  | 58,196   |
| 1993        | 7,608,120                      | 7,275,648                  | 95.7%  | 330,472                | 4.3%                           | 1.88  | 188,068  |
| 1994        | 12,467,637                     | 11,245,082                 | 90.2%  | 1,222,555              | 9.8%                           | 2.20  | 555,707  |
| 1995        | 16,082,832                     | 15,538,078                 | 96.6%  | 544,758                | 3.4%                           | 2.25  | 242,114  |
| 1996        | 19,288,002                     | 17,806,467                 | 92.3%  | 1,489,535              | 7.7%                           | 2.45  | 607,873  |
| 1997        | 21,775,519                     | 21,031,654                 | 96.6%  | 743,865                | 3.4%                           | 2.66  | 278,648  |
| TOTAL 91/97 |                                |                            |  |                        |                                |   | 2,098,384                                      |

- a) En todos los años los gastos ejecutados fueron menores que el total previsto en los presupuestados. Así en el año 1991, de un total de Presupuesto de gastos de S/. 2'714,697 nuevos soles se gastó S/. 2'570,17 nuevos soles, es decir, existió un saldo con superávit de 5.3%, este saldo en el año 1994 fue de 9.8%. En 1997 fue de 3.4%.
- b) Si sumamos acumulativamente el total de saldos no ejecutados en dólares americanos, ésta alcanzaría a \$ 2'098,394 dólares, es decir, una cifra significativa, que no fue utilizada en la gestión Universitaria durante el período 1991 - 1997. Y que asumimos, que parte de ella fue devuelta a Tesoro Público.

#### 3.4.2 Estructura de las Fuentes y Usos de Fondos

En el Cuadro N° 17 nos muestra las fuentes y Usos de Fondo de la UNAC para el año 1997. Al respecto, éste nos revela:

- a) Que de un total de S/. 21'031,659 nuevos soles ejecutados en gastos, el Tesoro Público suministró el 67.3% mientras que el 32.7% restante, fue con recursos propios generados por la UNAC, es decir, un tercio del total de gastos de la UNAC.
- b) Los gastos en Remuneraciones, que representan el 37.3% de los gastos es íntegramente financiador con recursos de Tesoro Público. Igual situación ocurre con respecto a las pensiones, que es cubierto por el Poder Ejecutivo para pago de ex-servidores de la UNAC, que representa el 6.3% de los gastos totales.

CUADRO N° 17  
 FUENTE Y USO DE FONDOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO - UNAC, 1997  
 (En Nuevos Soles)

| PARTIDA                   | USOS DE FONDOS            | FUENTES DE FONDOS             |                              |                               |       |
|---------------------------|---------------------------|-------------------------------|------------------------------|-------------------------------|-------|
|                           |                           | TESORO PUBLICO                | RECURSOS PROPIOS             | TOTAL                         | %     |
| 01                        | Remuneraciones            | S/. 7 826 503                 | —                            | S/. 7 826 503                 | 37,2  |
| 02/03                     | Bienes y Servicios        | S/. 1 555 844                 | S/. 3 554 323                | S/. 5 108 967                 | 24,3  |
| 04                        | Transferencias Corrientes | S/. 899 647                   | S/. 843 078                  | S/. 1 542 725                 | 7,4   |
| 05                        | Pensiones                 | S/. 1 328 463                 | —                            | S/. 1 328 463                 | 6,3   |
| TOTAL GASTOS CORRIENTES   |                           | S/. 11 411 417 <sup>72%</sup> | S/. 4 397 401 <sup>28%</sup> | S/. 15 808 658                | 76,2  |
| - Inversiones             |                           | S/. 2 500 000 <sup>25%</sup>  | S/. 360 584                  | S/. 2 860 584                 | 13,8  |
| - Otros gastos de Capital |                           | S/. 240 503                   | S/. 2 121 899                | S/. 2 362 402                 | 11,2  |
| TOTAL GASTOS DE CAPITAL   |                           | S/. 2 740 503 <sup>52%</sup>  | S/. 2 482 493 <sup>48%</sup> | S/. 5 222 996                 | 24,8  |
| TOTAL GASTO EJECUTADO     |                           | S/. 14 151 760                | S/. 6 879 894                | S/. 21 031 654 <sup>996</sup> | 100,0 |
|                           |                           | 87.30%                        | 32.70%                       | 100%                          |       |

~~S/. 15 808 658~~  
~~S/. 15 808 658~~

~~S/. 21 031 654~~  
 S/. 21 031 654

- c) Los gastos en Bienes y Servicios que representan casi la cuarta parte de los gastos totales (exactamente 24.3%), ésta se desdobra como fuente de pago en 30.4% con recursos del Tesoro y 69.6% con recursos de la UNAC.
- d) En cuanto a transferencias que representan el 7.4% del Total de Gastos, el 45.4% es financiado con recursos del Tesoro Público y el 54.6% restante proviene de recursos propios.
- e) De lo anterior, se desprende el Total de Gastos Corrientes en 1997 representó las tres cuartas partes de los Gastos Totales de la Universidad, de los cuales, el 72.0% fue cubierto por el Tesoro Público, y el 28.0% restante por la UNAC.
- f) Respecto a los Gastos de capital, en 1997 representó la cuarta parte del total de Gastos de la universidad de los cuales el 52.0% fue cubierto por Tesoro Público y el saldo restante 48.0% por recursos propios, es decir, aquí hay un equilibrio entre las dos fuentes en forma casi proporcional.

Para mayor detalle de información se puede observar ~~en~~ el Cuadro

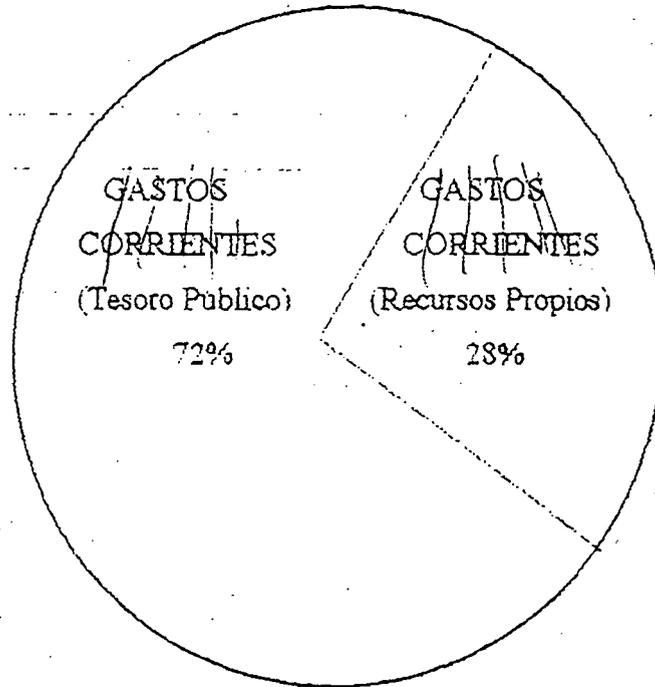
Nº 18.

**CUADRO N° 18**  
**EJECUCION PRESUPUESTAL DE LA UNAC, 1997**

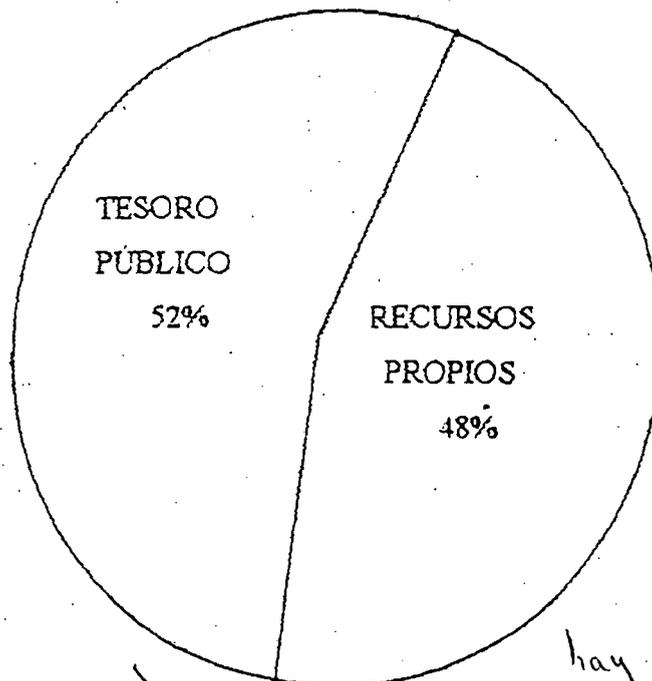
| RECURSOS                   | TOTAL<br>PRESUPUESTO | TRIMESTRAL       |                  |                  |                  | TOTAL<br>EJECUTADO | SALDO          |
|----------------------------|----------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|----------------|
|                            |                      | 1°               | 2°               | 3°               | 4°               |                    |                |
| <b>TESORO PÚBLICO</b>      |                      |                  |                  |                  |                  |                    |                |
| Remuneraciones             | 7,850,344            | 1,923,214        | 1,715,245        | 2,053,752        | 2,134,291        | 7,828,503          | 23,841         |
| Obligaciones Previsionales | 1,329,463            | 313,219          | 291,031          | 349,313          | 375,900          | 1,329,463          | 0              |
| Bienes y Servicios         | 1,555,679            | 39,870           | 371,830          | 372,644          | 412,469          | 1,555,644          | 35             |
| Transferencias Corrientes  | 699,648              | 104,626          | 192,599          | 179,265          | 223,158          | 699,647            | 1              |
| Inversiones                | 2,500,000            | 0                | 910,001          | 672,000          | 917,999          | 2,500,000          | 0              |
| Otros Gastos de Capital    | 240,504              | 60,255           | 95,733           | 0                | 114,515          | 240,503            | 1              |
| <b>TOTAL</b>               | <b>14,175,638</b>    | <b>2,800,018</b> | <b>3,546,439</b> | <b>3,626,974</b> | <b>4,178,332</b> | <b>14,151,760</b>  | <b>23,878</b>  |
| <b>RECURSOS PROPIOS</b>    |                      |                  |                  |                  |                  |                    |                |
| Bienes y Servicios         | 3,926,551            | 378,869          | 762,295          | 909,408          | 1,503,952        | 3,554,323          | 372,228        |
| Transferencias Corrientes  | 855,614              | 786              | 88,035           | 298,100          | 476,157          | 843,078            | 12,536         |
| Inversiones                | 631,778              | 33,334           | 128,038          | 30,458           | 168,763          | 360,594            | 271,184        |
| Otros Gastos de Capital    | 2,185,938            | 34,534           | 113,881          | 635,749          | 1,337,735        | 2,121,899          | 64,039         |
| <b>TOTAL</b>               | <b>7,600,881</b>     | <b>447,323</b>   | <b>1,072,249</b> | <b>1,873,716</b> | <b>3,486,607</b> | <b>6,878,884</b>   | <b>719,887</b> |



GASTOS CORRIENTES POR FUENTE DE FONDO, 1997

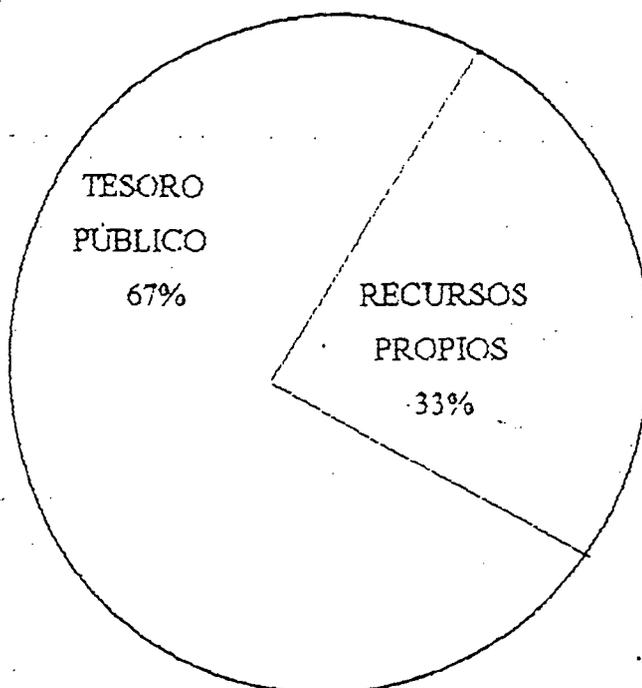


GASTOS DE CAPITAL POR FUENTE DE FONDOS, 1997



*Fuentes de financiamiento*

*hay un Equilibrio entre las*

**TOTAL DE GASTO EJECUTADO POR FUENTE DE FONDOS, 1997****3.4.3 Análisis de la Evolución de Gastos Ejecutados, Según Partidas**

Los Cuadro N° 18, 19, 20 nos muestra la evolución de los gastos corrientes y de capital según partidas presupuestales en el periodo 1991 - 97.

Al respecto, ésta presenta los siguientes rasgos:

- a) En el periodo 1991 - 93, observa que el total de los Gastos Corrientes disminuyó de un 76.9% a 61.9% del total de Gastos. Mientras que los Gastos de Capital se incrementaron de 23.1% a 38.1%. Esto último se explica por las mayores obras realizadas en la Universidad, que pasaron a significar un 27.5% en 1993 del Total de gastos, frente al 9.4% del año 1991.

La reducción de los Gastos Corrientes anotada fue por la menor asignación de Gastos para las Remuneraciones en favor de la compra de Bienes de Capital no ligadas a Proyectos. Asimismo, los Gastos Corrientes entre 1991 - 93 se redujeron por las menores asignaciones porcentuales para el pago de Pensiones y Transferencias, en favor de Compra de Servicios principalmente y de Bienes en menor magnitud.

- b) En el período 1994 - 97, los Gastos Corrientes han recuperado su nivel de gastos en términos porcentuales de participación, derivada de los mayores gastos en Remuneraciones en el año 1997 principalmente.

Respecto a los Bienes de Capital, llega a representar casi los mismos niveles de gastos relativos de 1991 (24.8% del total de Gastos).

CUADRO N° 19  
EJECUCION DE GASTOS CONSOLIDADO (TP-FEDU-IP) DE LA UNAC, 1991 - 96

X 11 267,082

| TOTAL<br>EJECUTADO |  | 1991               | 1992      | 1993               | 1994       | 1995       | 1996       |
|--------------------|--|--------------------|-----------|--------------------|------------|------------|------------|
|                    |  | 2,670,178          | 4,484,621 | 7,276,648          | 11,246,062 | 16,638,076 | 17,906,467 |
| GASTO CORRIENTE    |  | 1,975,900<br>70.9% | 3,379,571 | 4,506,194<br>61.9% | 7,275,236  | 10,672,278 | 12,439,129 |
| 01.00              | REMUNERACIONES                         | 1,210,263          | 1,638,810 | 2,140,590          | 3,245,585  | 4,833,933  | 5,013,527  |
| 02.00              | BIENES                                 | 133,013            | 224,948   | 442,027            | 754,808    | 1,003,588  | 1,355,156  |
| 03.00              | SERVICIOS                              | 163,347            | 434,460   | 958,511            | 1,474,957  | 2,258,118  | 2,855,605  |
| 04.00              | TRANSF. CTES.                          | 279,026            | 415,957   | 605,827            | 1,238,063  | 1,813,435  | 2,393,880  |
| 05.00              | PENSIONES                              | 180,257            | 253,025   | 359,238            | 539,225    | 765,193    | 820,961    |
| 14.00              | B.S. CAPITAL NO LIGADOS<br>A PROYECTOS |                    | 412,371   |                    |            |            |            |
| GASTO DE CAPITAL   |  | 594,270<br>22.1%   | 1,115,050 | 2,769,454<br>38.1% | 3,991,846  | 4,865,798  | 5,367,338  |
| 07.00              | ESTUDIOS                               | 284,157            | 519,150   | 541,018            | 603,755    | 717,481    | 770,582    |
| 08.00              | OBRAS                                  | 240,935            | 558,911   | 1,997,167          | 3,137,306  | 3,664,638  | 3,700,012  |
| 09.00              | BIENES DE CAPITAL                      | 69,178             | 36,989    | 231,269            | 250,785    | 483,679    | 896,744    |

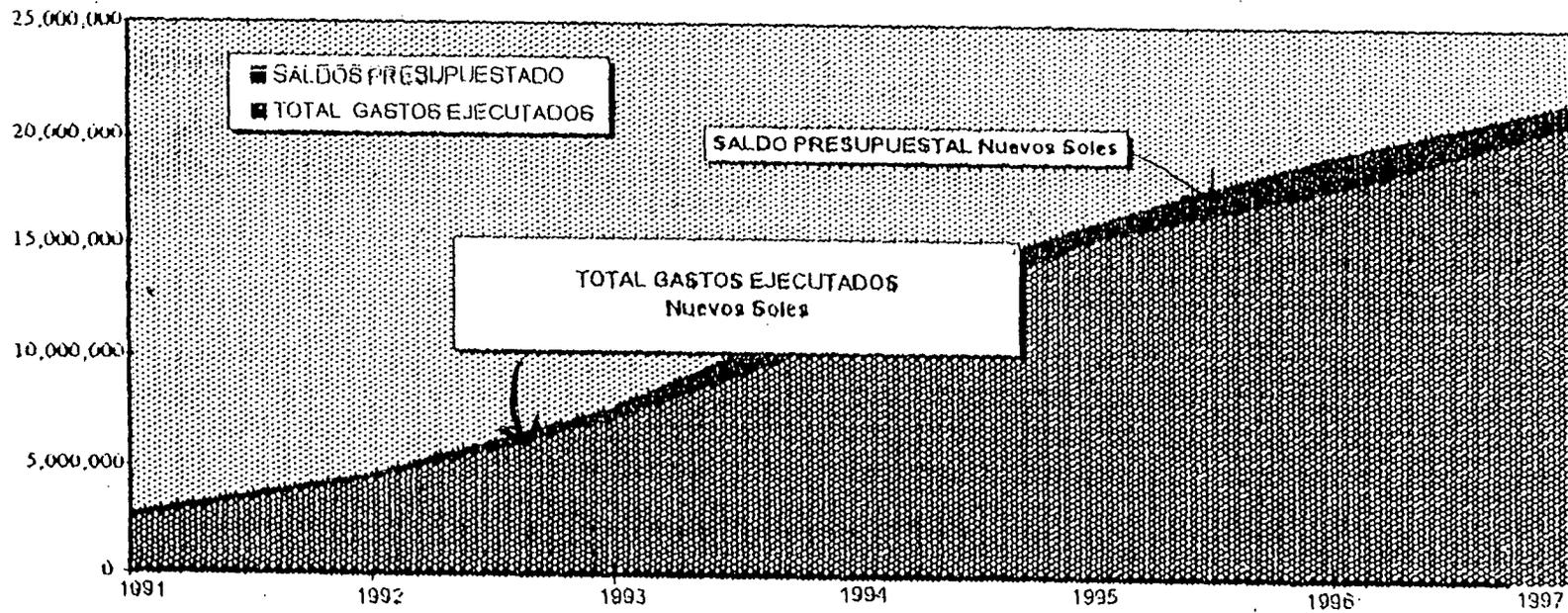


CUADRO Nº 21  
EVOLUCION DEL INCREMENTO REAL DE GASTOS EJECUTADOS DE LA UNAC, 1991 - 1997

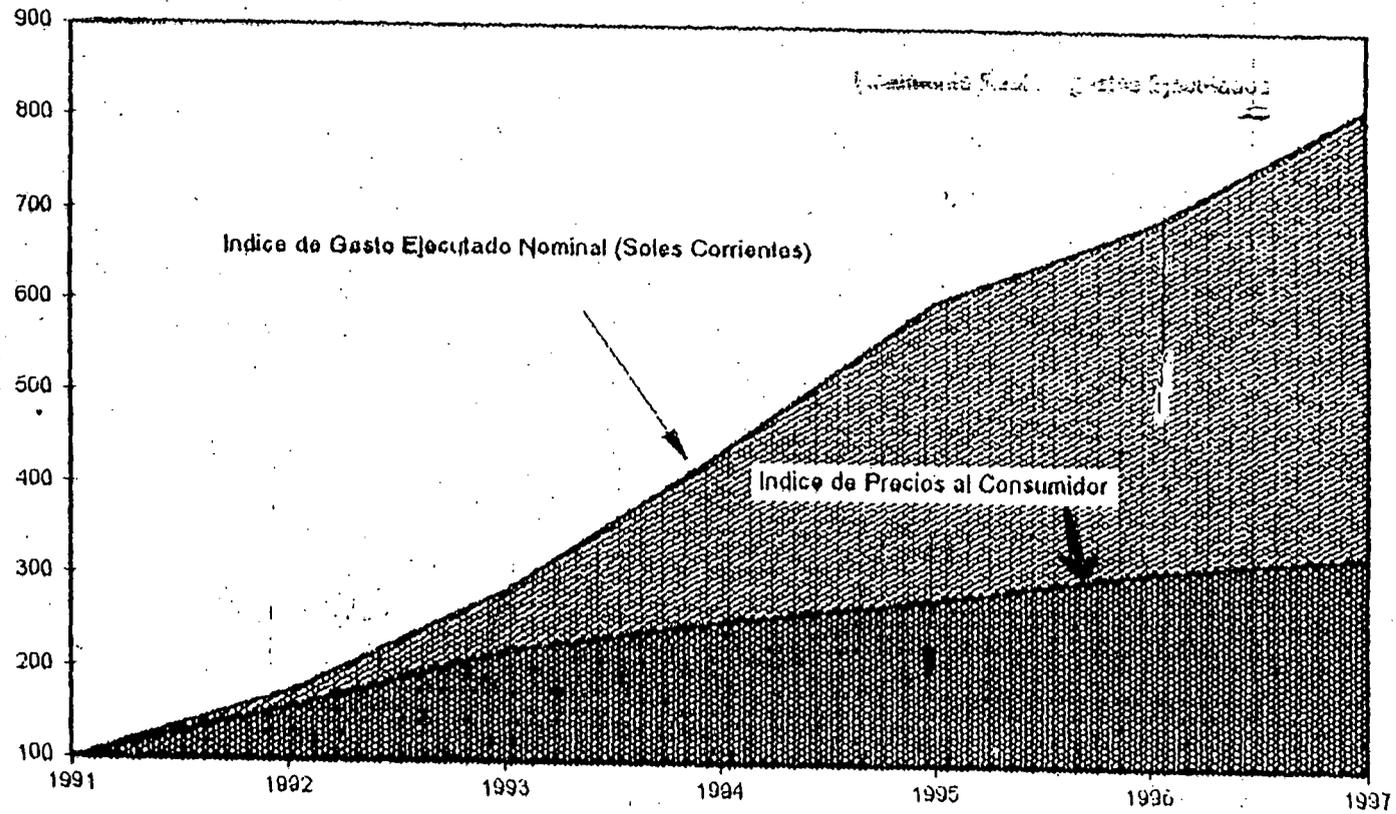
| AÑO  | MONTO EJECUTADO              |                  | IPC<br>A Diciembre<br>(Base 1991 = 100.0) | Índice de Gasto<br>Ejecutado Real | Variación<br>% |
|------|------------------------------|------------------|---|-----------------------------------|----------------|
|      | (Nuevos Boles<br>Corrientes) | Índice de Gastos |   |                                   |                |
| 1991 | 2,570,176,000                | 100,0            | 100,0                                     | 100,0                             | -----          |
| 1992 | 4,494,621,000                | 174,9            | 156,7                                     | 111,6                             | 11,6           |
| 1993 | 7,275,648,000                | 283,1            | 218,6                                     | 128,5                             | 18,0           |
| 1994 | 11,245,082,000               | 437,5            | 262,3                                     | 173,4                             | 33,9           |
| 1995 | 15,538,076,000               | 604,6            | 278,0                                     | 217,5                             | 25,4           |
| 1996 | 17,806,467,000               | 692,8            | 311,0                                     | 222,8                             | 2,4            |
| 1997 | 21,031,654,000               | 818,3            | 331,1                                     | 247,1                             | 10,9           |

$$\text{Índice de Gasto Eje. Real} = \frac{\text{Índice de Gastos} \times 100}{\text{I. P. C.}} = \frac{174,9 \times 100}{156,7} = 111,6$$

GRAFICA N° 04  
EVOLUCION DEL PRESUPUESTO Y EJECUCION DE GASTOS DE LA UNAC,  
1991 - 1997



**GRAFICA Nº 05**  
**EVOLUCION DEL INDICE DE GASTO EJECUTADO NOMINAL, INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR E INCREMENTO REAL DE GASTOS EJECUTADOS, 1991 - 1997**



### 3.5 LA INFLACIÓN Y SU IMPACTO EN LA UNAC

A pesar de la prioridad que debe recibir el Sector Educativo según lo señala la Constitución Peruana y las diferentes leyes sobre el tema, y no obstante el gran crecimiento nominal del presupuesto educativo durante los últimos veinte años, la proporción de recursos que el Gobierno asigna a dicho rubro ha disminuido progresivamente.

Aunque la educación superior ha aumentado su participación en el total del gasto en educación, el gasto por alumno en dicho nivel registra una tendencia decreciente debido al incremento de la población universitaria, sobre todo a partir de 1975. En promedio, el gasto por alumno en el sistema universitario peruana es bastante bajo en comparación con el nivel internacional: la cifra de 1988 (50 Intis Reales de 1979) equivale a US \$ 222.5, mientras en Bélgica, por ejemplo el gasto anual por alumno supera los US \$ 18,000 (año 1989).

La caída en el gasto por alumno se ha generalizado en las Universidades Públicas, siendo realmente grave la situación en algunas. En la UNAC entre 1975 y 1985 se ha reducido en más de un 30%, en otras universidades se ha reducido entre 1970 y 1986 a menos de la mitad (La Universidad de Ingeniería UNI, por ejemplo) o a la cuarta parte (UNI de La Libertad) o la (UNI Hermilio Valdizán). (AN 7)

La política antiinflacionista diseñada por los Gobiernos de turno han recurrido con mucha facilidad a una política de austeridad y control del gasto; intentando eliminar los egresos fiscales, los gastos, reduciendo fácil y eliminando alegremente los servicios públicos que brinda el Estado como la Educación.

El Estado al tomar esta decisión se olvida y posterga el desarrollo integral del Hombre, objetivo central y básico de toda estrategia de desarrollo.

En nuestra opinión, Octavio Paz, uno de los más prestigiados autores mexicanos modernos ha identificado el problema clave al respecto indicando que lo que necesita el Perú no es solo desarrollo económico sino más que todo desarrollo social y político, Paz piensa en otra cosa que no tiene relación con los bienes y los servicios.

En sus escritos puede advertirse con facilidad que tanto él como otros "Humanistas" de todo el mundo están interesados en mejorar "la calidad de vida".

A continuación proponemos algunos cuadros estadísticos donde se puede apreciar el efecto de la política de austeridad y control del gasto en los planes y programas de desarrollo de la UNAC.

En el cuadro N° 22 estudiaremos la racionalidad de las decisiones que han guiado el diseño y la ejecución del presupuesto de la UNAC, en torno a su coherencia con los programas del Gobierno y con las directivas que emite la Dirección General del Presupuesto Público.

| Cuadro N° 22                                    |               |            |            |
|---|---------------|------------|------------|
| PRESUPUESTO AUTORIZADO FINAL DEL GASTO POR TODA |               |            |            |
| FUENTE A NIVEL DE U.N.A.C.                      |               |            |            |
| 1980 - 1989 (Intis)                             |               |            |            |
| Años  | Valor Nominal | Valor Real | IPC        |
| 1980  | 669,787       | 4,208.26   | 159.16     |
| 1981  | 1'106,600     | 3,693.47   | 279.20     |
| 1982  | 1'734,700     | 3,777.90   | 459.17     |
| 1983  | 4'314,000     | 4,449.58   | 969.53     |
| 1984  | 7'433,400     | 3,647.33   | 2,038.04   |
| 1985  | 18'161,000    | 3,383.08   | 5,368.18   |
| 1986  | 42'051,800    | 4,402.80   | 9,551.14   |
| 1987  | 49'017,000    | 2,761.45   | 17,750.44  |
| 1988  | 165'765,000   | 1,217.69   | 136,137.94 |

La información está en términos nominales, intentar realizar una comparación de los montos nominales en periodos diferentes; nos conduciría a conclusiones equivocadas, debido a que el poder de compra en ambos periodos es distinto por cuanto la moneda se ha depreciado, por ello se hace imperioso homogenizar los valores monetarios, transformándolos a Intis Reales o constantes de 1,980 para lo cual, hemos utilizado como deflactor el Índice de precios al consumidor.

Luego de ello podemos afirmar que la información presentada y que las asignaciones presupuestales vía Tesoro Público y toda fuente asignadas a la UNAC, de manera significativa y; en términos reales o constantes en muchos años como el año 1982, 1984 y 1985, 1987 y 1988 han sufrido un decremento significativo, es por ello que la UNAC cada año fiscal cuenta con menos recursos económicos y financieros para atender sus múltiples y variadas necesidades. Cada año fiscal la UNAC cuenta con menor liquidez, menor capacidad de pago y menor poder de compra que hacen imposible que la UNAC pueda cumplir con sus obligaciones adquiridas y compromisos contratados.

Por todas estas razones la UNAC no puede cumplir con sus funciones principales. La formación profesional, la investigación, la proyección social y sus actividades productivas tampoco podrán cumplir con su misión, con sus objetivos generales y con sus objetivos específicos; limitándose ha atender las necesidades más urgentes e impostergables como el pago de planillas desfasando y postergando indefinidamente el resto de necesidades.

En el Cuadro N° 23 se puede apreciar que la participación presupuestal de la UNAC fue de 2.1% del Presupuesto general de las Universidades Nacionales durante el año de 1980, este coeficiente se mantuvo durante el año de 1985 llegando a 0.8% durante el año 1988.

Este otro criterio nos explica claramente que la UNAC durante el periodo motivo del análisis no cuenta con liquidez, con recursos financieros que le permita cumplir con sus actividades programadas.

| Cuadro N° 23                                    |                           |             |                        |
|---|---------------------------|-------------|------------------------|
| PRESUPUESTO AUTORIZADO FINAL DEL GASTO POR TODA |                           |             |                        |
| FUENTE A NIVEL DE UNIVERSIDADES DEL PERIODO     |                           |             |                        |
| 1980 - 1989 (Intis)                             |                           |             |                        |
| Años  | Universidades<br>Públicas | UNAC        | Relación<br>Porcentual |
| 1980  | 31'224,035                | 669,787     | 2.1                    |
| 1981  | 53'941,654                | 1'106,600   | 2.1                    |
| 1982  | 94'051,038                | 1'734,700   | 2.1                    |
| 1983  | 176'980,405               | 4'314,000   | 1.8                    |
| 1984  | 361'422,285               | 7'433,400   | 2.1                    |
| 1985  | 833'591,572               | 18'161,000  | 2.1                    |
| 1986  | 2,150'319,039             | 42'051,800  | 2.0                    |
| 1987  | 4,614'355,000             | 49'017,000  | 1.0                    |
| 1988  | 19,658'338,000            | 165'765,000 | 0.8                    |

La política de austeridad y control del gasto afecta a la UNAC y a todos sus estamento en la siguiente forma:

### 3.5.1 Impacto en la Universidad

La problemática universitaria está dada por los conflictos que surgen en el contexto universitario por factores perturbadores que no permiten

alcanzar los objetivos trazados tanto en el plan de desarrollo como en el plan operativo de la Universidad.

Se aprecia un desplazamiento de sectores de alumnos que la crisis traslada de las universidades particulares a la UNAC del turno de mañana al turno de tarde, de los horarios diurnos a los nocturnos y a su vez de estos hacia la calle. Los padres carentes de recursos para sufragar los gastos económicos se resignan a que sus hijos se queden sin profesión.

La UNAC muestra cada año una desatención mayor por parte del Estado para atender sus problemas infraestructurales. Los gastos para su mantenimiento se restringen originando un deterioro mayor en los pabellones, edificios, laboratorios, bibliotecas, oficinas, aulas, comedores, instalaciones deportivas, servicios higiénicos, etc.

Otro problema es el concerniente a los productos de la gestión funcional de la UNAC en las siguientes áreas:

- a- Productos en la formación profesional.
- b- Productos sobre la Investigación.
- c- Productos sobre el cumplimiento de programas de proyección social.

La población estudiantil de la UNAC es el objeto fundamental del que hacer universitario. Esta población al igual que la mayoría de las Universidades Nacionales enfrentan problemas que de una y otra forma

inciden en su idónea formación profesional, cuyo producto formará los cuadros de demanda ocupacional que espera la sociedad chalaca, para su progreso y desarrollo.

El primer problema a este respecto se refiere a la falta de infraestructura adecuada para cumplir con los objetivos de formación profesional.

Los jóvenes universitarios, son los más afectados por la crisis, sus alimentos son pobres, en cantidad y calidad, se debilitan, enferman con más frecuencia y disminuyen sus capacidades para el estudio. Crecen las estadísticas de deserción estudiantil, desnutrición y mortalidad. Al presentarse la crisis y la hiperinflación los estudiantes universitarios sienten en carne propia los efectos e impactos de ella, con pocas ilusiones de futuro, sienten en los casos más agudos una ausencia del sentido de vida, una especie de fuga de la realidad. Se percibe un aumento considerable de la delincuencia juvenil, una carencia de autoestima, una sensación de profundo fracaso. En un contexto social de violación de los Derechos Humanos, de ~~hombres~~ miseria y represión, la evasión de la realidad de nuestros jóvenes estudiantes asume el aspecto de la drogadicción y en una fuga una migración hacia el exterior. Los jóvenes universitarios en estas condiciones son fácilmente reducidos por la violencia política proponiendo una ideología de la desesperación demencial y apareciendo como una alternativa pronta y eficaz para nuestros jóvenes.

El segundo problema es el concerniente a los productos de la gestión funcional de la universidad en el área de la investigación.

La producción científica apunta a dos objetivos: A la formación de científicos, tecnólogos y científicos puros, a través de un programa de profundización en métodos y técnicas de investigación y a analizar científicamente los problemas de la realidad nacional y proponer soluciones efectivas a través de los medios de comunicación posible.

Debido al recorte presupuestal de la UNAC los trabajos de investigación no tienen seguimiento ni mucho menos se evalúan por lo que se desconoce sus resultados.

*de vincular*  
Finalmente en productos sobre el cumplimiento de programas de proyección social y extensión universitaria estos deben responder a las necesidades del contexto social en la que esta inmersa la Universidad del Callao.

Lamentablemente, muy poco es lo que se ha hecho respecto a esta gestión.

### 3.5.2 Impacto en los Docentes

Son muchos los docentes, con un nivel de calificación importante, los que dejan la universidad buscando mejores oportunidades remunerativas. Son miles los alumnos que se ven obligados a abandonar la universidad para buscar su propio sustento y apoyar a sus familias. Los Docentes que quedan

padecen una sobreexplotación obligados a atender múltiples actividades que les permita equilibrar sus presupuestos.

El efecto de la inflación, el impacto de la hiperinflación se manifiestan en la carencia progresiva de materiales didácticos, el encarecimiento de pasajes, los textos, la vestimenta contribuyendo a todo ello al abandono y al aumento de la deserción estudiantil.

Los profesores universitarios pauperizados por sueldos de hambre se ven obligados a trabajar en dos o más sitios en desmedro de su labor docente, para sobrevivir tienen que realizar otras actividades, tienen que conseguir "cachuelos" que aumentan su cansancio físico y psicológico reduciendo el tiempo para su capacitación y poder cumplir eficientemente y eficazmente sus tareas pedagógicas.

Los sueldos deprimidos los obligan a invertir más tiempo en la sobrevivencia y los empujan a la deserción, sobre todo a los docentes que buscan otras ocupaciones mejor remuneradas.

La Crisis Educativa va pareja con la desinformación, los docentes no pueden armar sus bibliotecas, adquirir libros, revistas, o diarios que se encarecen día a día. La crisis presiona también en el sentido de la desprofesionalización que incrementa el número de docentes sin calificación; empuja hacia la desactualización y la rutina.

Finalmente el efecto de la inflación en el campo ético llegamos a precisar las tendencias a optar por salidas individualistas, egoístas que descartan las opciones colectivas.

La crisis de los valores esta transformando nuestra sociedad en una jungla donde impera la ley del más fuerte y la "del todo vale". Es evidente que para los atropellos, las arbitrariedades, los abusos, la corrupción, hay impunidad, no hay sanción. Quienes deben preservar la justicia, defenderla, velar por su aplicación también delinquen generando desconfianza, falta de credibilidad. Eso afecta a los jóvenes que al observar autoridades "coimeras", profesores que venden notas, son proclives a la desesperanza y a la frustración.

#### 3.5.2.1 Procedimiento de Cálculo de las Remuneraciones Reales

Para analizar la evolución de las Remuneraciones Reales de los Profesores Principales y Decanos de la UNAC, se ha tenido que adecuar los montos remunerativos por la tasa mensual de la inflación en término del incremento del Índice de Precios al Consumidor.

Normalmente se utiliza el índice de precios al Consumidor (IPC) como medida del nivel promedio de precios de bienes y servicios, típicamente consumidos por una familia en el área urbana.

El Índice de Precios al Consumidor, es el índice de precios más conocido para medir la tasa de inflación.

El Índice de Precios al Consumidor, es el indicador estadístico que muestra las fluctuaciones o cambios que experimentan en el tiempo, los precios de bienes y servicios de

consumo utilizados por un grupo bien definido de personas y que es representativo de una típica familia consumidora urbana.

Este conjunto de bienes y servicios conforman "La Canasta Familiar". Para una Composición de la Canasta Familiar, se seleccionan productos y servicios que son representativos de los consumos habituales del grupo social al que se refiere el índice.

Entonces el Índice de Precios al Consumidor es igual a:

$$\text{IPC} = \frac{\text{Costo de la Canasta del Mercado o Familiar Estándar en un año corriente cualquiera} \times 100}{\text{Costo de la Canasta del Mercado o Familiar Estándar en el año base}}$$

Con estas consideraciones, a continuación se presenta el esquema del Procedimiento de Cálculo del Índice de Remuneraciones Reales de los Profesores Principales y Decanos de la Universidad Nacionales del Callao.

### 3.5.2.2 Análisis de la Evolución de las Remuneraciones Reales de los Profesores Principales y Decanos de la UNAC

En los Cuadros N° 24, 25 y Gráficos 06 y 07, se presentan las cifras resultantes de las Remuneraciones Reales de los Profesores Principales y Decanos de la UNAC, basado en los cálculos realizados siguiendo el procedimiento utilizado ya señalado <sup>Indicador</sup> en el capítulo anterior.

En dichos Cuadros y Gráficas se muestra la evolución de las Remuneraciones Reales de los Profesores Principales y Decanos de la UNAC en el periodo 1987 - 1998.

Al respecto podemos expresar lo siguiente:

- a) Considerando las Remuneraciones Nominales, de los Decanos y Profesores Principales.

Al respecto, en Enero de 1990, la Remuneración Nominal de un Decano era S/. 9.94 Nuevos soles, mientras que del Profesor Principal era S/. 2.35 (Nuevos Soles). En tanto que en el año 1995 la Remuneración del Decano llegaba a S/. 978 Nuevos Soles y del Profesor Principal alcanzaba a S/. 830 Nuevos Soles.

En cambio en el año 1998, las remuneraciones Nominales del Decano y Profesor Principal alcanzaban a S/. 1,963 y S/. 1520 Nuevos Soles respectivamente.

- b) Considerando el Índice base de Remuneraciones Nominales ( $IR_n$ ) para los Decanos y Profesores Principales a Enero 1990 = 100.0%, se observa diferente comportamiento en la evolución de estos índices. En el caso del Índice de Remuneraciones del Decano de la UNAC, del año base 1990 igual a 1,000 000 (tanto por uno, equivalente a 100.0%) se incrementa en el año 1995 y 1998 a 98 y 197.



respectivamente, lo que significa que subió en 97 y 196 veces respectivamente en 1995 y 1998.

En cambio, en el caso de los Profesores Principales del año base 1990 igual a 1,000 000 (tanto por uno, equivalente a 100.0%). Se incrementa en el año 1995 y 1998 alcanzando índices de 354 y 648 respectivamente, lo que significa que subió en 353 y 647 veces respectivamente.

- c) Considerando el Índice Base de Remuneraciones Nominales y el Índice de Precios al Consumidor de Enero 1990 = 100.0% para el Índice de Remuneraciones Reales de los Decanos y Profesores Principales, se observa lo siguiente:

Las Remuneraciones Reales de los Decanos y Profesores Principales en el año 1988 estaban en mejor situación al que tenían en el año 1990. Así se puede apreciar, en el Cuadro N° 24, que las remuneraciones reales del

Decano se redujo en 47%  $\left(\frac{100\% - 188\%}{188\%} \times 100\right)$ , al pasar de un índice Real de 188% al 100% que tenía en 1988 y 1990 respectivamente.

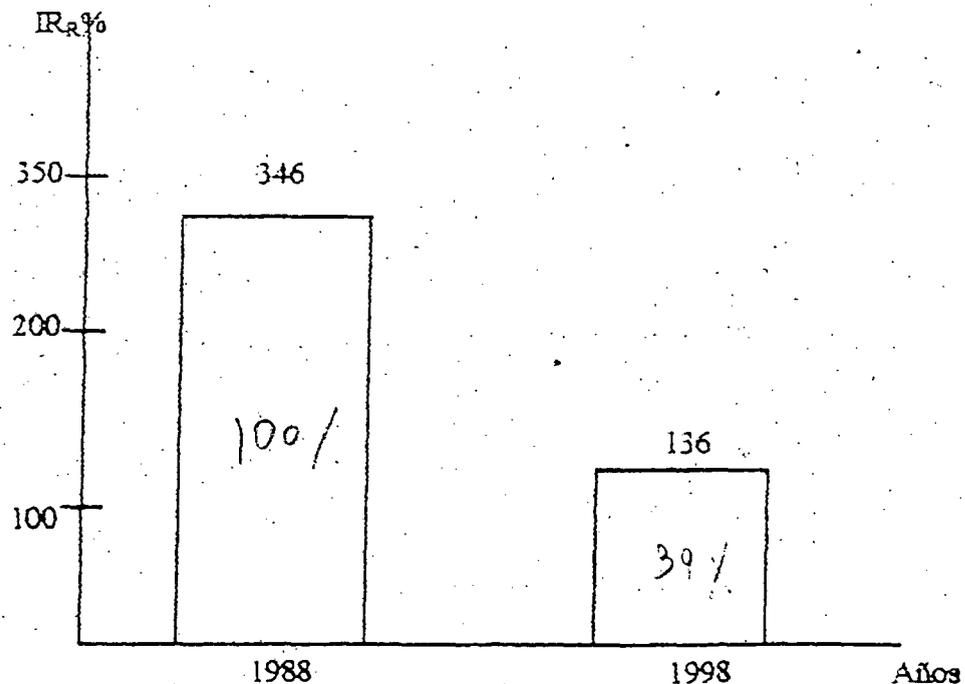
Mientras, en el Cuadro N° 25, se observa que las Remuneraciones Reales de los Profesores Principales se redujo en 71%  $\left(\frac{100\% - 346\%}{346\%} \times 100\right)$ , al pasar de un

índice Real de 346 que tenía en el año 1988 a un índice Real de 100 en el año 1990.

- d) En el período 1991 - 98, el poder adquisitivo de las remuneraciones reales del profesor principal se mantuvo a niveles más bajos al del año base 1990, con excepción de los años 1997 y 1998 donde hay incremento real de 19% (119% - 100%) y 36% (136% - 100%) respectivamente, pero sin alcanzar los índices del año 1988. Así, vemos que en el año 1998, la Remuneración Real del Profesor Principal representaba aproximadamente el 39%  $((136/346) \times 100)$  de lo que percibía en el año 1988, como se aprecia en el gráfico adjunto.

### Índice de Remuneración Real del Profesor

#### Principal de la UNAC, 1988 y 1998



En este gráfico también se puede apreciar que las remuneraciones reales del Profesor Principal se redujo en 61% entre 1988 y 1998 ( $((136-346) / 346) \times 100 = -61\%$ ).

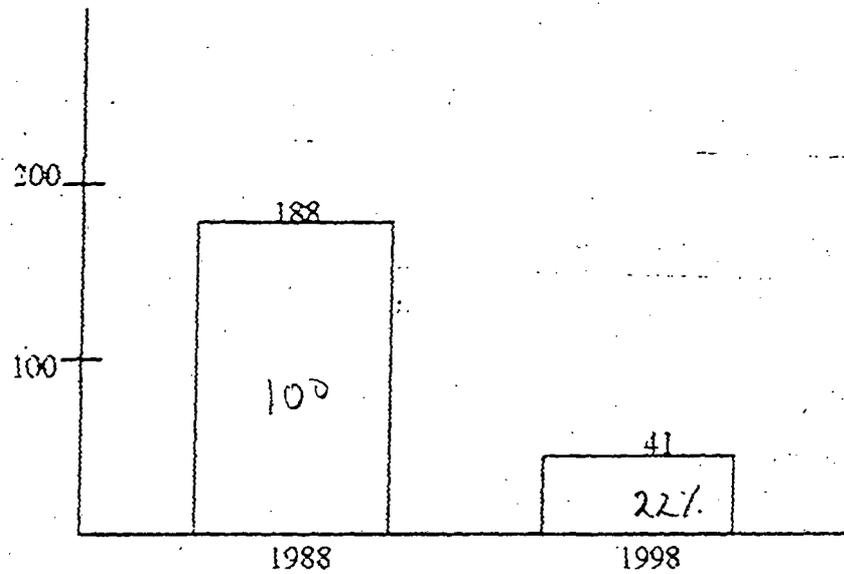
Estas situaciones se explica por la política de congelamiento de las Remuneraciones de los Empleados Públicos implementada por el actual gobierno, acorde con el modelo económico neoliberal.

En el caso, de las Remuneraciones Reales de los Decanos, se mantiene a niveles más bajos al del año base 1990. Así se observa que en el año 1991 bajó a 47%, en el año 1992 alcanzaba 25% y los años 1993 y 1994 llegaba a 18% su nivel remunerativo real más bajo del Decano de la UNAC en el período estudiado.

A partir del año 1995 se va recuperando muy lentamente y observamos que en los años 1997 y 1998 los índices remunerativos reales llegaba a 31% y 41% respectivamente.

Esto significa que en el año 1998, la remuneración real del Decano representaba aproximadamente el 22% ( $((41/183) \times 100 = 21.8)$ ) de lo que percibía en el año 1988, lo que se puede apreciar en el siguiente gráfico.

**Índice de Remuneración Real del  
Decano de la UNAC, 1988 y 1998**



En este gráfico también, se puede apreciar que las remuneraciones reales del Decano se redujo en 78% entre 1988 y 1998 ( $((41-188)/188) \times 100 = -78\%$ ).

de Donde

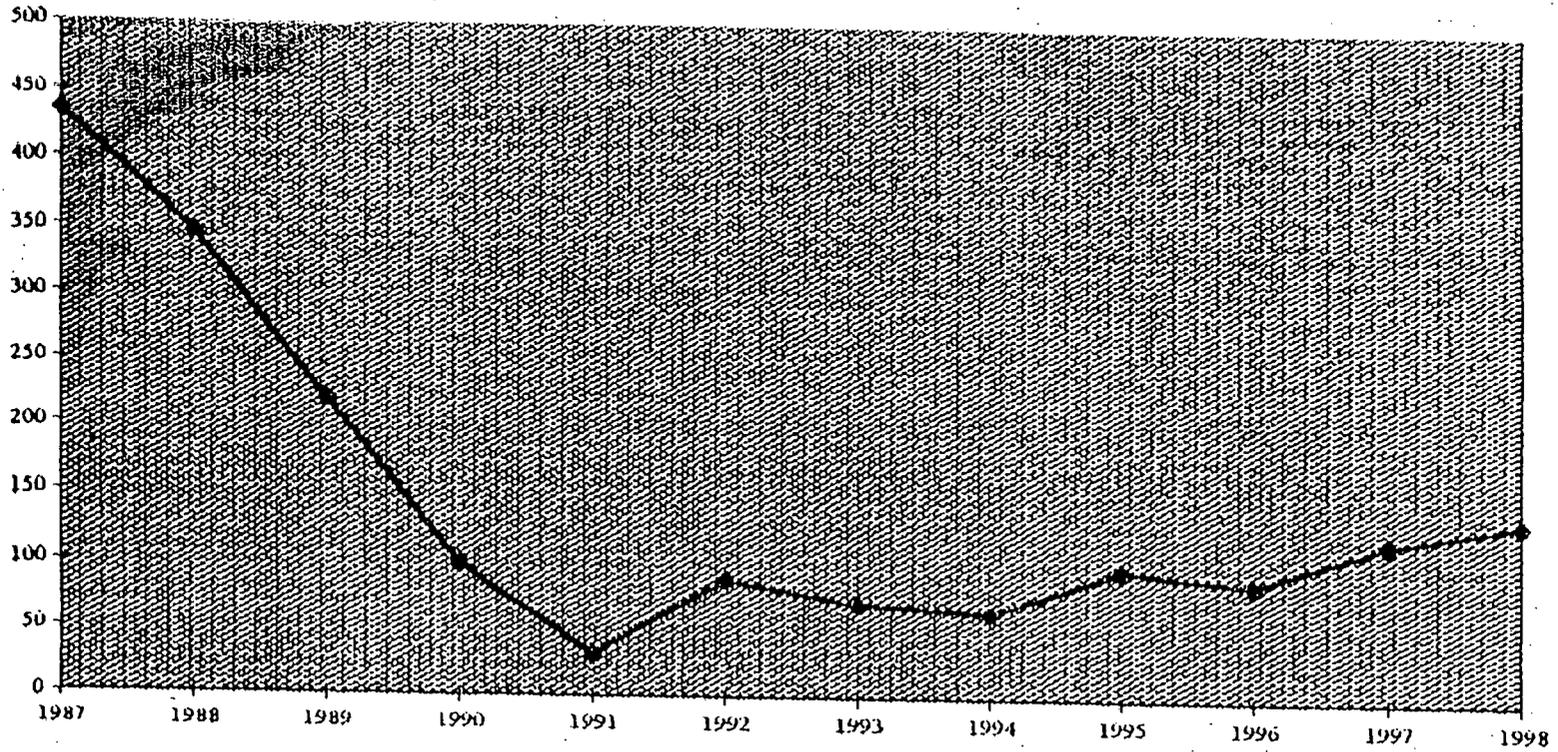
CUADRO N° 24  
EVOLUCION DE LAS REMUNERACIONES DEL DECANO DE LA UNAC, PERIODO 1987 - 1998

| AÑO  | UNIDAD<br>MONETARIA | MONTÓ DE REMUNERACIONES<br>DEL DECANO (En Nuevos Soles) (Rn) | IR <sub>N</sub>  | MES       | IPC                         | IPC                | IR <sub>N</sub> = IR <sub>N</sub> X 100 |
|------|---------------------|--|------------------|-----------|-----------------------------|--------------------|---|
|      |                     |  | (Enero 1990=100) |           | Base 1990=100.0<br>Promedio | (Enero 1990 = 100) | IPC <sup>77</sup>                       |
| 1987 | Intis               | 0.01208847   | 0.0012157        | Febrero   | 0.003658                    | 0.00077101         | 158                                     |
| 1988 | Intis               | 0.09413132   | 0.0094661        | Agosto    | 0.023916                    | 0.0050410          | 188                                     |
| 1989 | Intis               | 0.44455500   | 0.0447056        | Enero     | 0.187235                    | 0.03946420         | 113                                     |
| 1990 | Intis               | 9.84405500   | 1.000000         | Enero     | 4.744421                    | 1.000000           | 100                                     |
| 1991 | Nuevos Soles        | 325.43   | 32.726086        | Enero     | 333.647784                  | 70.324236          | 47                                      |
| 1992 | Nuevos Soles        | 367.73   | 36.979884        | Enero     | 701.378381                  | 147.832235         | 25                                      |
| 1993 | Nuevos Soles        | 442.26   | 44.474814        | Febrero   | 1145.818361                 | 241.508578         | 18                                      |
| 1994 | Nuevos Soles        | 575.01   | 57.824489        | Enero     | 1508.077886                 | 317.863422         | 18                                      |
| 1995 | Nuevos Soles        | 978.01   | 98.351226        | Enero     | 1715.044053                 | 361.486481         | 27                                      |
| 1996 | Nuevos Soles        | 1085.20  | 109.130531       | Enero     | 1806.857864                 | 401.915822         | 27                                      |
| 1997 | Nuevos Soles        | 1433.94  | 144.200731       | Setiembre | 2223.282750                 | 468.609921         | 31                                      |
| 1998 | Nuevos Soles        | 1983.60  | 197.464716       | Enero     | 2262.922101                 | 476.964861         | 41                                      |

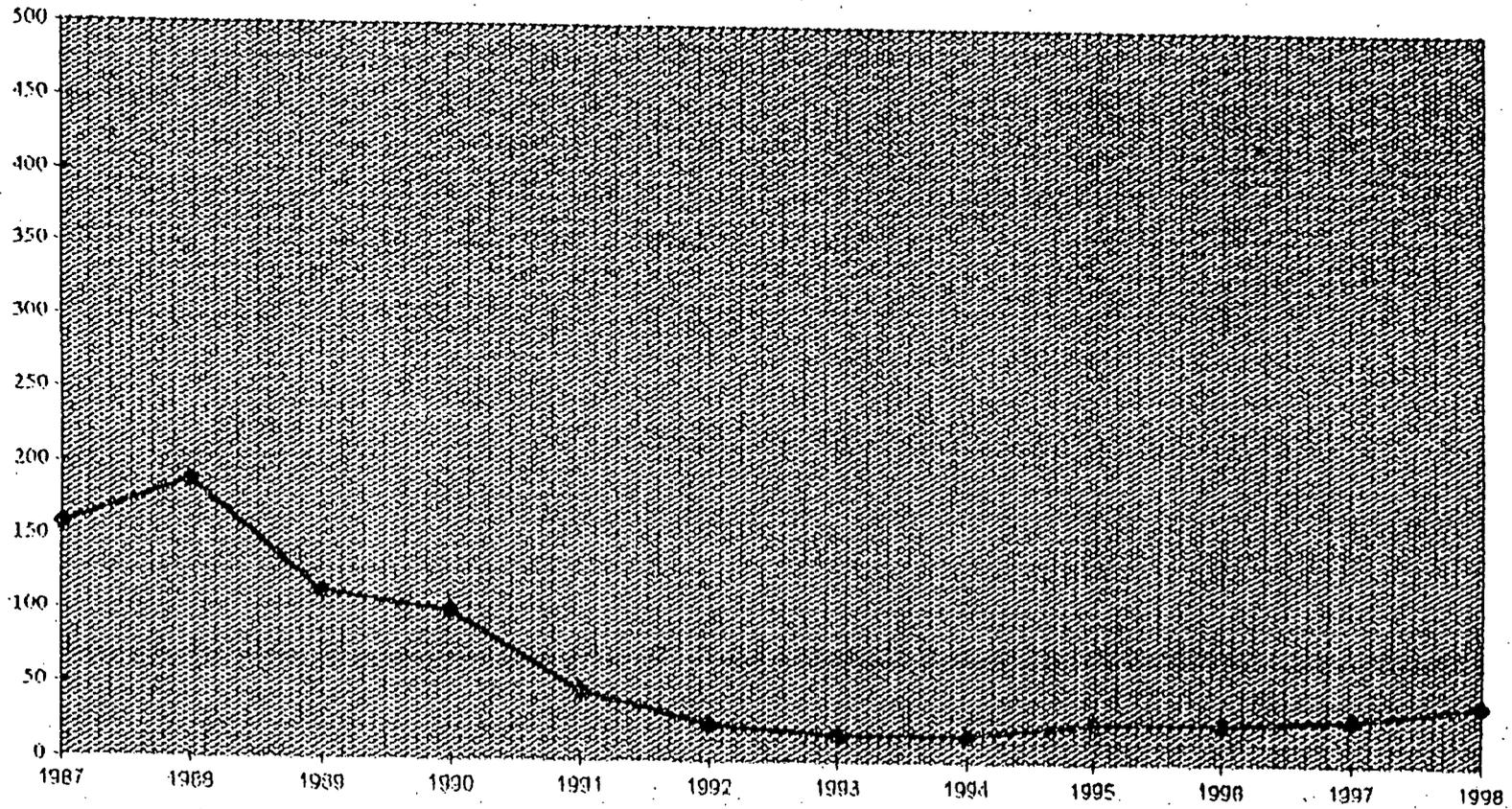
CUADRO N° 25  
EVOLUCION DE LAS REMUNERACIONES DEL PROFESOR PRINCIPAL DE LA UNAC, 1987 - 1998

| AÑO  | UNIDAD<br>MONETARIA | REMUNERACION NOMINAL<br>PROFESOR PRINCIPAL<br>En Nuevos Soles (Rn) | IR <sub>n</sub><br>Indice Base de<br>Remuner. Nominales<br>(Enero 1990=100) | MES       | IPC<br>Base 1990=100.0<br>Promedio | IPC<br>(Enero 1990 = 100) | IR <sub>n</sub> = IR <sub>n</sub> X 100<br>IPC |
|------|---------------------|--|---|-----------|------------------------------------|---------------------------|--|
| 1987 | Intis               | 0.00791280   | 0.00337258  | Febrero   | 0.003658                           | 0.000771                  | 437  |
| 1988 | Intis               | 0.04090800   | 0.01746690  | Agosto    | 0.023916                           | 0.005041                  | 346  |
| 1989 | Intis               | 0.20332017   | 0.08666100  | Enero     | 0.187235                           | 0.039464                  | 220  |
| 1990 | Intis               | 2.34615500   | 1.00000000  | Enero     | 4.744421                           | 1.000000                  | 100  |
| 1991 | Nuevos Soles        | 53.48  | 22.79474200   | Enero     | 333.647784                         | 70.324236                 | 32   |
| 1992 | Nuevos Soles        | 308.12   | 131.329771  | Enero     | 701.378361                         | 147.832235                | 88   |
| 1993 | Nuevos Soles        | 402.50   | 171.557293  | Febrero   | 1145.818361                        | 241.508576                | 71   |
| 1994 | Nuevos Soles        | 488.00   | 207.999898  | Enero     | 1508.077898                        | 317.863422                | 65   |
| 1995 | Nuevos Soles        | 830.00   | 353.770318  | Enero     | 1715.044053                        | 361.486481                | 88   |
| 1996 | Nuevos Soles        | 830.00   | 353.770318  | Enero     | 1806.857864                        | 401.915822                | 88   |
| 1997 | Nuevos Soles        | 1309.54  | 558.164316  | Setiembre | 2223.282755                        | 468.610933                | 119  |
| 1998 | Nuevos Soles        | 1519.98  | 647.860008  | Enero     | 2262.822101                        | 478.964861                | 136  |

GRAFICA N° 6  
EVOLUCION DEL INDICE REAL DE REMUNERACIONES DEL PROFESOR PRINCIPAL DE  
LA UNAC, 1987 - 1998



GRAFICA N° 07  
EVOLUCION DEL INDICE REAL DE REMUNERACIONES DEL DECANO DE LA UNAC,  
1987 - 1997



### 3.6 ANÁLISIS DE CORRELACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD Y LA INFLACIÓN.

Utilizaremos el análisis de Correlación de Pearson para comprobar nuestra hipótesis:

“Existe una Alta Correlación Positiva entre los Montos Presupuestales de la Universidad del Callao y la Tasa de Inflación en el Período 1987 - 1997”.

#### 3.6.1 Cálculo del Coeficiente de Correlación ( r )

Se realizó el cálculo correspondiente con la siguiente fórmula del Coeficiente de Correlación de Pearson.

$$r = \frac{S.S_{xy}}{\sqrt{S.S_{xx} S.S_{yy}}}$$

que mide el grado de asociación entre la variable X Tasa de Inflación y la variable Y Montos Presupuestales para el período 1987 y 1997, obteniéndose que:

$$r = +0.97$$

lo cual evidencia una alta Correlación positiva entre ambas variables; esto nos indica que la Hipótesis de nuestra Investigación se acepta.

Donde:

$$S.S_{xy} = \sum X_i Y_i - \frac{(\sum X_i)(\sum Y_i)}{n}$$

$$S.S_x = \sum X_i^2 - \frac{(\sum X_i)^2}{n} \quad n = \text{numeros de datos}$$

$$S.S_y = \sum Y_i^2 - \frac{(\sum Y_i)^2}{n}$$

Para ello, ha sido necesario calcular el coeficiente de Correlación (r), en la Tabla que se adjunta en los anexos.

El siguiente proceso, corresponde al planteamiento y contrastación de la Hipótesis de Investigación.

### 3.6.2 Planteamiento de la Hipótesis de Investigación

#### *Hipótesis de Investigación*

“Existe alta correlación positiva entre los montos Presupuestales de la Universidad y la Tasa de Inflación en el periodo 1987 - 97”

Variable X: “Tasa de Inflación”.

Variable Y: “Montos Presupuestales de la Universidad”

#### *Planteamiento de la Hipótesis de Investigación*

##### 1) Hipótesis Nula $H_0$

$H_0: r = 0$ , que significa “No Existe Correlación positiva entre los Montos Presupuestales de la Universidad y la Tasa de Inflación en el período 1987 - 97”.

2) Hipótesis Alternativa  $H_a$ 

$H_a : r > 0$ , que significa "Existe correlación positiva entre los Montos Presupuestales de la Universidad y la Tasa de Inflación en el periodo 1991 - 97".  $\alpha$

(Hipótesis de Investigación en la Tesis)

*Estadística de la Prueba de Contrastación*

Distribución t-Student :

$$t = \frac{r\sqrt{n-2}}{\sqrt{1-r^2}}$$

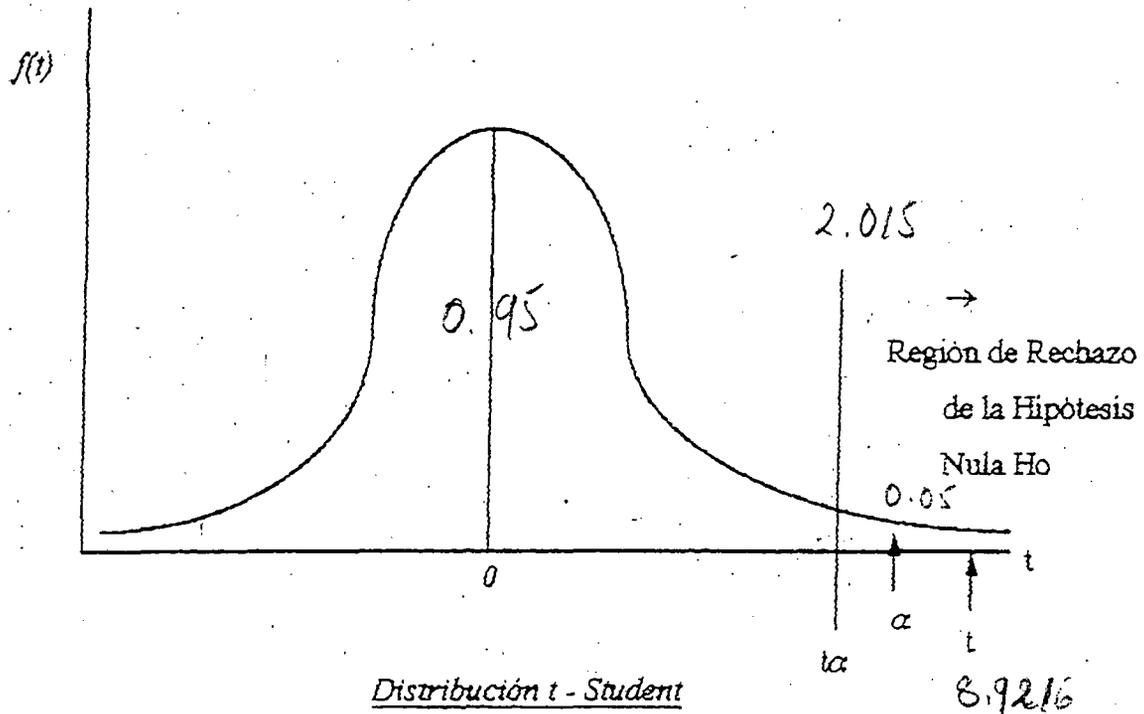
donde:  $n$  = Número de datos

$r$  = Coeficiente de Correlación Calculado con los datos observados de las Variables  $X$  e  $Y$ , "Tasa de Inflación" y "Montos Presupuestales de la Universidad" respectivamente

*Región de Rechazo:*

Si  $t > t_{\alpha}$ , Entonces:

se rechaza la Hipótesis Nula  $H_0$  y se acepta la Hipótesis Alternativa  $H_a$  que es la Hipótesis de nuestra Investigación.



Donde la Distribución t de Student depende de  $(n-2)$  grados de libertad (g.l) por tener 2 variables X e Y en estudio. El valor de t es calculado con los datos reales de X e Y. Y la expresión  $t_\alpha$  son los valores críticos para un valor de  $\alpha$  (valor del nivel de significancia o probabilidad) fijada en la investigación. Es  $\alpha=0.05$

### 3.6.3 Contrastación de la Hipótesis de Investigación

En esta parte, se debe determinar los valores de t y  $t_\alpha$ , para verificar o comprobar si se rechaza o acepta la Hipótesis Nula.

c.1 Determinar del valor crítico de la t de Student  $t_\alpha$ :

- Grados de Libertad =  $n-2 = 7-2 = 5$

- Nivel de Significancia  $\alpha = 0.05$

2.015

Entonces,  $t_x$  (g.l.=5,  $\alpha = 0.05$ ) = 2.15 valor que se ubica en tabla, que se adjunta en los Anexos.

c.2 Cálculo de la estadística de la Prueba de Contrastación

$$t = \frac{r\sqrt{n-2}}{\sqrt{1-r^2}} = \frac{0.97\sqrt{7-2}}{\sqrt{1-(0.97)^2}} = \frac{0.97\sqrt{5}}{\sqrt{1-0.9409}} = \frac{0.97(2.236)}{\sqrt{0.0591}} = \frac{2.16892}{0.24311}$$

$$t = 8.9216$$

Contrastación de la Hipótesis Nula e Hipótesis de Investigación.

$$t = 8.9216$$

$$t_x = 2.015$$

Entonces, la región de Rechazo es para:

$$t > t_x$$

2.015

Luego, como  $8.9216 > 2.1015$  entonces se cumple que:

$$t = 8.9216 > t_x = 2.1015$$

Esto nos demuestra que: se rechaza la Hipótesis Nula  $H_0$ , y se acepta la Hipótesis Alternativa  $H_a$ , que es la Hipótesis de Investigación planteada en la Tesis: "Existe alta Correlación positiva entre los Montos Presupuestales de la Universidad (X) y la Tasa de Inflación (Y) en el periodo 1991 - 97".

Luego, la Hipótesis de Investigación de la Tesis queda contrastada y validada estadísticamente, y por lo mismo es válida a un nivel de significación de 0.05.

## CAPITULO IV

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 4.1. Conclusiones

1. La UNAC viene sintiendo el impacto de la caída y depreciación de nuestra unidad monetaria, los recursos financieros otorgados por el Estado, via presupuesto General de la República son cada vez más escasos y limitados.

Este efecto de la inflación en la UNAC se traduce en una falta de liquidez, menor capacidad de pago que hacen imposible que la UNAC pueda cumplir con sus obligaciones adquiridas y compromisos contraídos. Tampoco está en condiciones de cumplir con sus funciones principales, su misión, objetivos.

2. La UNAC tendrá que diseñar una política cuya estrategia será maximizar el uso de sus recursos financieros y de priorizar sus necesidades a fin de atender las más urgentes e impostergables y postergar, desfazar las necesidades secundarias indefinidamente. Esta estrategia obligará a la UNAC a minimizar costos, reducir gastos implementando una política de austeridad y control del gasto bastante rigurosa.

3. Existe una incoherencia entre la política monetaria y la UNAC.

Un divorcio entre lo que se pide a la Universidad y la importancia que se le da en el presupuesto. A la UNAC se le pide que haga educación para el trabajo; se le demanda que contribuya a la pacificación, se le pide que contribuya a la forja de la identidad nacional, pero lamentablemente a pesar de lo que se espera de la UNAC no se le otorgan los recursos que le correspondería. Si se dice que la educación es prioritaria, entonces tiene que ser prioritaria en el presupuesto que

se le asigna. Estas apreciaciones nos indican que la política que aplica el actual gobierno deja librada a su suerte a la UNAC.

4. Iniciada la década de los 90, la Economía Peruana y con ella la sociedad entera se encuentra sumida en un caos profundo. Frente a este panorama desalentador surge la imperiosa necesidad de que la UNAC puede obtener a mediano plazo, una mayor diversificación en la composición del financiamiento de su presupuesto. Incrementando el monto de ingresos propios para lo cual se requiere:
  - A. Una línea de crédito para capital de trabajo de las unidades productivas de la UNAC con tasas preferenciales y períodos de pago razonables.
  - B. Potenciar legalmente la participación de la universidad en la producción de bienes y servicios que demande el sector público y privado, sin que ello implique la aparición de un mercado cautivo para la universidad.
  - C. Transferir a las Universidades el capital fijo inactivo de propiedad del Estado. Esta acción se identifica con la política de reestructuración de la actividad económica del Estado.
  - D. Promover y fortificar Empresas para Universitarias y Centros de Investigación y Producción, así como otras formas de generación de recursos propios (asesorías, convenios, etc) para fortalecer y diversificar los ingresos económicos de las UNAC. Es imperativo que los ingresos, tanto del Gobierno Central y particularmente los generados por recursos propios, tengan la flexibilidad necesaria en su manejo y no sujetos a los rígidos mecanismos de control para su uso. La UNAC debe de recobrar su autonomía económica que consagra la Constitución, La Ley Universitaria y sus Estatutos.

De cumplir estas acciones, a mediano plazo, La UNAC alcanzaría composiciones distintas en sus fuentes financieras y, en esas circunstancias, podría emprender efectivamente su desarrollo académico científico, y tecnológico, sin exageradas presiones al Tesoro Público.

5. La evolución del Presupuesto de la UNAC ha pasado por 3 etapas.

La primera desde su creación y la promulgación de la Ley Universitaria 13417 y culmina con la asunción del Gobierno Militar. En esta etapa la Universidad experimentó un crecimiento significativo predominaba entonces una concepción de Estadocracia y Mercadofobia asegurando la solvencia económica de la UNAC, esta, además gozaba de autonomía para el diseño y el manejo de sus presupuestos.

La segunda etapa se inicia con la promulgación de la Ley Universitaria 17437 en Febrero de 1969 y que culminará con la restauración democrática, en 1980 y se caracterizó por un tratamiento burocrático y racionalizador de asignación de recursos a través de el (CONUP). Se limitó el concepto de autonomía de la UNAC a la disposición de las Rentas que el gobierno le asignaba. El periodo se caracterizó por una fuerte inestabilidad del presupuesto y una dependencia de la situación fiscal.

La tercera Etapa cubre toda la década de los ochenta y noventa en esta etapa pese al intento de reforzar la autonomía universitaria se vio en la práctica frustrada por la prolongada crisis fiscal que obligó a la UNAC a una lucha constante para la obtención de los recursos que el fisco presupuestaba generándose una dinámica donde la burocracia gana poderes para asignar recursos al impulso de estas dificultades, la UNAC se vio obligada a buscar mecanismos de generación de recursos propios.

6. Para encontrar el grado de influencia que tiene la inflación sobre las asignaciones presupuestales de la Universidad del Callao en el periodo estudiado se utilizó el coeficiente de correlación rectilínea de Pearson. Este coeficiente es de 0.97 que indica una alta correlación positiva entre ambas variables con lo cual queda demostrado la validez de nuestra hipótesis formulada y rechazada la hipótesis nula.

Finalmente para poder contrastar estos resultados y verificar su validez estadísticamente hemos procedido a aplicar como una prueba de docimasia, hallar los valores críticos de la distribución de la T de Student lo cual nos confirma la gran probabilidad de ocurrencia de la hipótesis formulada con la cual queda demostrado y contrastada la validez de nuestra hipótesis de Investigación.

"Existe una alta correlación positiva entre la Inflación y la Universidad del Callao en el Período 1987 - 1997".

#### 4.2. Recomendación

En el periodo estudiado existió muy poca estabilidad en el proceso de asignación de recursos públicos, a la Universidad Nacional del Callao y no se contó con una política pública de su financiamiento; los esfuerzos realizados por la UNAC solamente son un paliativo y no se vislumbra una sustitución a corto plazo de la necesidad del aporte del Tesoro Público.

La UNAC debe definir una política de financiamiento menos paternalista y con un mayor grado de autonomía, es recomendable que remontada la crisis se pueda configurar un modelo de financiamiento, donde por un lado el Estado, sin renunciar a su función y responsabilidad sobre la educación universitaria determine las transferencias con oportunidad, sin recortes y permitiendo flexibilidad

normativa del gasto, en función del rendimiento y eficacia de sus inversiones; y por otro lado la UNAC con sentido de responsabilidad y eficiencia, reoriente la formación profesional hacia las demandas ocupacionales y la oferta de conocimientos, bienes y servicios tecnológicos adecuados al mercado que le aseguren un autofinanciamiento significativo.

## BIBLIOGRAFIA



**ALARCO, G.**

1990. Enseñanzas de la expansión y del colapso. Fundación F. Ebert.  
Lima.

**ALARCON, Reynaldo**

1980. La Universidad Peruana: Realidad y problemas  
1969 - 1979, Comisión Nacional Interuniversitaria.  
Lima.

**ANE (ASAMBLEA GENERAL NACIONAL DE RECTORES)**

1988. a. Perú: Estadísticas Universitarias 1960-1968.  
Boletín Estadístico No. 10 Departamento de Informática y  
Documentación. Lima.
1988. b. Universidades del Perú: Facultades y/o Carreras  
Profesionales; Grados y Títulos: Departamentos Académicos.  
Año 18 serie 2. Organo de difusión No. 8.  
Departamento de Informática y Documentación, Lima.
1988. c. Estadísticas Económicas y Financieras de las Universidades no  
Estatales 1978-86.  
Boletín Estadístico No. 11. Departamento de Informática y  
Documentación.

**AMADEO, E. Y CAMARGO, J.**

1988. Choque e concerto. En texto para discussao. PUC de Rio.

**ARELLANO, J. Y R. CORTAZAR**

1986. Inflación, Conflictos macroeconómicos y democratización en  
Chile. Colección Estudios Cieplan # 19.

**ARIDA Y LARA RESENDE**

1984. Inflación Inercial y Reforma Monetaria. Editorial Oveja Negra.

**ARIDA, P.**

1986. Macroeconomic issues for Latin América. Journal of  
Development Economics. # 2.

**ASSAEL, H.**

1990. Algunos elementos estructurales de la aceleración inflacionaria.  
Mimeo.

**CANALES, G. Y FAIRLIE A.**

1991. Hiperinflación y cambio de régimen en el Perú. Publicaciones  
Cisepa. # 95. PUCP. Lima.

- CAPUÑAY, C. et al  
1984. El proceso de la inflación en el Perú. Universidad Villareal.
- CERMEÑO, R. Y DE LA CRUZ  
1991. Inflación y precios industriales. mimeo PUCP.
- DANCOURT, O.  
1985. Inflación y déficit fiscal: el revés de un trama. En Inflación y Redistribución en el Perú. Fundación F. Ebert. Lima.
- DANCOURT, O.  
1988. Heterodoxia ortodoxia e inflación. En Moneda # 2, BCR.
- DORNBUSCH, R.  
1990. La reconstrucción económica de América Latina. En Hacia la estabilización y el crecimiento. Universidad del Pacífico. Lima.
- ESCOBAL, J. Y SAAVEDRA  
1989. Precios costos y desequilibrio monetario: la experiencia peruana 1981-1988. Documento de Trabajo # 6, GRADE.
- FERRARI, C.  
1990. Inflación. Perú 1980-1990. Fundación F. Ebert. Lima.
- FRENKEL, R.  
1983. Decisiones de precio en Alta Inflación en Desarrollo Económico No. 75.
- GONZALES IZQUIERDO, J.  
1988. Dinero, emisión monetaria y la economía nacional. En moneda # 4. BCER.
- GONZALES IZQUIERDO, J.  
1989. Sobre las medidas de estabilización propuesta. Algunas reflexiones. En Moneda # 25, BCR.
- HARBERGER, A.  
1977. Una visión moderna del fenómeno inflacionario. Cuadernos de Economía. # 43. Chile.
- HERRERA, C.  
1989. Inflación un reto para la democracia. En economía para la democracia de E. González. Ed. Instituto de Estudios Peruanos.
- JIMENEZ, F.  
1987. Inflación, déficit público, desequilibrio en una economía estancada. Socialismo y participación # 44.

JIMENEZ, F.

1989. Economía política de la hiperinflación y del ajuste ortodoxo. Moneda. # 14, BCR.

KEYNES, J.M.

1936. La teoría general del empleo, interés y el dinero. Fondo de Cultura Económica. México.

LAGO, R.

1985. Programación Financiera y Política Macroeconómica: Un Modelo Financiero de la Economía Mexicana. Dirección General de Planeación Hacendaria, Cuadernos de Planeación Hacendaria, Documento No. 1, México.

Crisis de la Economía. Lima GRADE, FUNDACION F. EBERT.

LEON, J. Y C. PAREDES

1988. Del crecimiento generalizado a la crisis de la economía: Balance y perspectivas. Fundación Ebert.

LUJAN, HECTOR Y MARIO ZAPATA

1988. La Educación Superior en el Perú CRESAL-UNESCO, Caracas.

MED (MINISTERIO DE EDUCACION

1990. a. Plan de Desarrollo 1990

Dirección General de Educación Superior. Lima

1990. b. Datos proporcionados por la Dirección General de Educación Superior. Lima.

OLIVERA, J.

1967. Aspectos dinámicos de la inflación estructural. Desarrollo Económico. # 27.

ORTIZ DE ZEVALLOS, F.

1989. Discurso en el Congreso Nacional de Comercio: En Comercio 1989.

PAJARES FLORES, MARGARITA

1995. Guía Metodológica para la Elaboración de Proyectos de Investigación.

PAREDES Y SACHS, J.

1990. Estabilización con crecimiento. Una propuesta independiente. GRADE.

+ RAMOS, J.

1986. Política de Estabilización, ~~en R. González~~ *EN* Políticas Macroeconómicas: ~~una perspectiva Latinoamericana~~ Santiago, ~~1986~~ *Corlazar*

SALAZAR, R.

1988. Un fenómeno monetario. Moneda # 2, BCR.

SANCHEZ ALBAVERA et al

1983. Inflación, crisis fiscal y devaluación. Desco. Lima.

SANCHEZ CARLESSI Y REYES MEZA

1995. Metodología y Diseños en la Investigación Científica.

SCHULDT, J.

1988. Hacia la hiperinflación en el Perú. Cuadernos de investigación. universidad el Pacífico.

SCHULDT, J.

1988. Experiencia heterodoxas de estabilización: 20 lecciones. Moneda. # 3. BCR.

SCHULDT, J.

1989. Perspectivas de la Inflación para 1989. Moneda. # 7, BCR.

SCHYDLOWSKY, D.

1990. La debacle peruana ¿Dinámica económica o causas políticas?. En Arellano (ed) Inflación rebelde en América Latina. CIEPLAN.

SUNKEL, O.

1958. Inflación en Chile: un enfoque heterodoxo. En el Trimestre Económico. Octubre.

TELLO, M.

1991. Sobre el concepto de causalidad en economía. Economía, Diciembre. PUCP.

TORRES BARDALES C.

1994. Metodología de la Investigación Científica

URIARTE MORA

1988. Metodología de la Investigación Científica y Técnicas de Estudio.

VELARDE, J.

1988. El riesgo de la hiperinflación. Moneda # 2, BCR.

VELARDE, J.

1989. La hiperestafación peruana 1988-1989. Una tragedia inducida. Moneda # 9. BCR.

WEBB, R.

1987. La Gestación del Plan Antinflacionario del Perú en el Trimestre Económico, Setiembre.

**UNIVERSIDADES DEL PERU**  
**UNIVERSIDADES SEGUN DISPOSITIVO LEGAL Y SEDE.1998**

| UNIVERSIDAD  | SEDE           |              | DISPOSITIVO LEGAL<br>DE CREACION | FECHA DE CREACION |
|--|----------------|--------------|----------------------------------|-------------------|
|  | CIUDAD         | DEPARTAMENTO |                                  |                   |
| <b>UNIVERSIDADES PUBLICAS</b>                            |                |              |                                  |                   |
| 1. U.N. Mayor de San Marcos                              | Lima           | Lima         | Real Cédula de Fundación         | 12-05-1551        |
| 2. U.N. de San Antonio Abad                              | Cusco          | Cusco        | Real Cédula de Fundación         | 01-06-1692        |
| 3. U.N. de La Libertad                                   | Trujillo       | La Libertad  | Decreto Directoral               | 10-05-1824        |
| 4. U.N. de San Agustín                                   | Arequipa       | Arequipa     | Acta de Fundación                | 02-06-1827        |
| 5. U.N. de Ingeniería                                    | Lima           | Lima         | Ley N° 13379                     | 19-07-1917        |
| 6. U.N. San Luis Gonzaga                                 | Ica            | Ica          | Ley N° 12495                     | 20-12-1955        |
| 7. U.N. San Cristóbal de Huamanga                        | Ayacucho       | Ayacucho     | Ley N° 12828                     | 24-04-1957        |
| 8. U.N. del Centro del Perú                              | Huancayo       | Junín        | Decreto Supremo N° 46            | 15-12-1959        |
| 9. U.N. Agraria La Molina                                | Lima           | Lima         | Ley N° 13417                     | 08-04-1960        |
| 10. U.N. de La Amazonia Peruana                          | Iquitos        | Loreto       | Ley N° 13498                     | 14-01-1961        |
| 11. U.N. del Altiplano                                   | Puno           | Puno         | Ley N° 13516                     | 10-02-1961        |
| 12. U.N. de Piura  | Piura          | Piura        | Ley N° 13531                     | 03-03-1961        |
| 13. U.N. de Cajamarca                                    | Cajamarca      | Cajamarca    | Ley N° 14015                     | 13-02-1962        |
| 14. U.N. Pedro Ruiz Gallo                                | Lambayeque     | Lambayeque   | Decreto Ley N° 18179             | 17-03-1970        |
| 15. U.N. Federico Villarreal                             | Lima           | Lima         | Ley N° 14692                     | 30-10-1963        |
| 16. U.N. Hermilio Valdizan                               | Huánuco        | Huánuco      | Ley N° 14915                     | 20-02-1964        |
| 17. U.N. Agraria de la Selva                             | Tingo María    | Huánuco      | Ley N° 14912                     | 20-02-1964        |
| 18. U.N. Daniel Alcides Carrión                          | Cerro de Pasco | Pasco        | Ley N° 15527                     | 23-04-1965        |
| 19. U.N. de Educación E.G.V.                             | Chosica        | Lima         | Decreto Ley N° 15519             | 07-04-1965        |
| 20. U.N. del Callao                                      | Callao         | Callao       | Ley N° 16225                     | 02-09-1966        |
| 21. U.N. José F. Sánchez Carrión                         | Huacho         | Lima         | Ley N° 17358                     | 31-12-1968        |
| 22. U.N. Jorge Basadre Grohmann                          | Tacna          | Tacna        | Decreto Ley N° 18942             | 01-08-1971        |
| 23. U.N. Santiago Antunez de Mayolo                      | Huaraz         | Ancash       | Decreto Ley N° 21856             | 24-05-1977        |
| 24. U.N. de San Martín                                   | Tarapoto       | San Martín   | Decreto Ley N° 22803             | 18-12-1979        |
| 25. U.N. de Ucayali                                      | Pucallpa       | Ucayali      | Decreto Ley N° 22804             | 18-12-1979        |
| 26. U.N. de Tumbes                                       | Tumbes         | Tumbes       | Ley N° 23881                     | 23-06-1984        |
| 27. U.N. del Santa                                       | Chimbote       | Ancash       | Ley N° 24035                     | 20-12-1984        |
| 28. U.N. de Huancavelica                                 | Huancavelica   | Huancavelica | Ley N° 25265                     | 20-06-1990        |
| <b>UNIVERSIDADES PRIVADAS</b>                            |                |              |                                  |                   |
| 29. P.U. Católica del Perú                               | Lima           | Lima         | Decreto Supremo                  | 24-03-1917        |
| 30. U. Peruana Cayetano Heredia                          | Lima           | Lima         | Decreto Supremo N° 18            | 22-09-1961        |
| 31. U. Católica Santa María                              | Arequipa       | Arequipa     | Decreto Supremo N° 24            | 06-12-1961        |
| 32. U. del Pacífico                                      | Lima           | Lima         | Decreto Supremo N° 08            | 28-02-1962        |
| 33. U. de Lima   | Lima           | Lima         | Decreto Supremo N° 23            | 25-04-1962        |
| 34. U. de San Martín de Porres                           | Lima           | Lima         | Decreto Supremo N° 26            | 16-05-1962        |
| 35. U. Femenina del Sagrado Corazón                      | Lima           | Lima         | Decreto Supremo N° 71            | 24-12-1962        |
| 36. U. Inca Garcilaso de la Vega                         | Lima           | Lima         | Decreto Supremo N° 74            | 21-12-1964        |
| 37. U. de Piura  | Piura          | Piura        | Ley N° 17040                     | 02-06-1968        |
| 38. U. Ricardo Palma                                     | Lima           | Lima         | Decreto Ley N° 17723             | 01-08-1969        |
| 39. U. Andina Néstor Cáceres Velásquez                   | Juliaca        | Puno         | Ley N° 23738                     | 26-12-1983        |
| 40. U. Peruana los Andes                                 | Huancayo       | Junín        | Ley N° 23757                     | 30-12-1983        |
| 41. U. Peruana Unión                                     | Naña           | Lima         | Ley N° 23758                     | 30-12-1983        |
| 42. U. Andina del Cusco                                  | Cusco          | Cusco        | Ley N° 23837                     | 23-05-1984        |
| 43. U. P. Huánuco  | Huánuco        | Huánuco      | Ley N° 25049                     | 05-06-1989        |
| 44. U. Tecnológica de los Andes                          | Abancay        | Apurímac     | Ley N° 23852                     | 07-05-1984        |
| 45. U. de Tacna  | Tacna          | Tacna        | Ley N° 24060                     | 03-01-1985        |
| 46. U.P. de Chiclayo                                     | Chiclayo       | Lambayeque   | Ley N° 24086                     | 11-01-1985        |
| 47. U.P. San Pedro                                       | Chimbote       | Ancash       | Ley N° 24871                     | 25-06-1988        |
| 48. U.P. Antenor Orrego                                  | Trujillo       | La Libertad  | Ley N° 24879                     | 27-07-1988        |
| 49. U.P. Marcelino Champagnat                            | Lima           | Lima         | Ley N° 25180                     | 05-01-1990        |
| 50. U.P. de Moquegua                                     | Moquegua       | Moquegua     | Ley N° 25153                     | 24-12-1989        |
| 51. U.P. de Iquitos                                      | Iquitos        | Loreto       | Ley N° 25213                     | 30-05-1990        |
| 52. U.P. César Vallejo                                   | Trujillo       | La Libertad  | Ley N° 25350                     | 12-11-1991        |
| 53. U.P. de Ciencias y Tecnología                        | Ica            | Ica          | Ley N° 26274                     | 03-01-1994        |
| 54. U.P. del Norte                                       | Trujillo       | La Libertad  | Ley N° 25275                     | 03-01-1994        |
| 55. U. Peruana de Ciencias Aplicadas                     | Lima           | Lima         | Ley N° 23276                     | 03-01-1994        |
| 56. U.P. Los Angeles                                     | Chimbote       | Ancash       | Ley N° 24163                     | 10-05-1985        |
| 57. U.P. San Ignacio de Loyola                           | Lima           | Lima         | Res. N° 060-95-CONAFU            | 07-12-1995        |
| 58. U.P. Juan XXIII                                      | Chepén         | La Libertad  | Res. N° 079-96-CONAFU            | 07-03-1996        |
| 59. U. Alas Peruanas                                     | Lima           | Lima         | Res. N° 102-96-CONAFU            | 25-04-1996        |
| 60. U. Cristiana del Perú "María Inmaculada"             | Lima           | Lima         | Res. N° 103-96-CONAFU            | 26-04-1996        |
| 61. U.P. Norbert Wiener                                  | Lima           | Lima         | Res. N° 177-96-CONAFU            | 05-12-1996        |
| 62. U.P. San Pablo                                       | Arequipa       | Arequipa     | Res. N° 190-97-CONAFU            | 10-01-1997        |
| 63. U.P. "Abraham Valdelomar"                            | Ica            | Ica          | Res. N° 222-97-CONAFU            | 19-03-1997        |
| 64. U.P. "San Juan Bautista"                             | Lima           | Lima         | Res. N° 224-97-CONAFU            | 19-03-1997        |
| 65. U. Peruana de Investigación y Desarrollo Tecnológico | Lima           | Lima         | Res. N° 278-97-CONAFU            | 08-05-1997        |
| 66. U.P. de Jaén   | Jaén           | Cajamarca    | Res. N° 355-98-CONAFU            | 05-02-1998        |
| 67. U. Científica del Sur                                | Lima           | Lima         | Res. N° 356-98-CONAFU            | 05-02-1998        |
| 68. U. Continental de Ciencia e Ingeniería               | Huancayo       | Junín        | Res. N° 429-98-CONAFU            | 30-06-1998        |
| 69. U.P. Santo Toribio de Mogrovejo                      | Chiclayo       | Lambayeque   | Res. N° 474-98-CONAFU            | 14-10-1998        |
| 70. U. Antonio Guillermo Urrelo                          | Cajamarca      | Cajamarca    | Res. N° 490-98-CONAFU            |                   |

**ALUMNOS MATRICULADOS, SEGUN UNIVERSIDADES, 1990 - 97**

| UNIVERSIDADES                    | 1990           | 1991           | 1992           | 1993           | 1994           | 1995 PI        | 1996 PI        | 1997 PI        |
|----------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>TOTAL</b>                     | <b>380 361</b> | <b>374 061</b> | <b>387 689</b> | <b>368 452</b> | <b>368 021</b> | <b>181 517</b> | <b>293 592</b> | <b>126 850</b> |
| <b>UNIVERSIDADES PUBLICAS</b>    | <b>233 625</b> | <b>237 068</b> | <b>242 449</b> | <b>235 943</b> | <b>242 133</b> | <b>79 149</b>  | <b>175 300</b> | <b>109 413</b> |
| U. N. MAYOR DE SAN MARCOS        | 30 194         | 29 300         | 28 876         | 26 807         | 25 530         | 24 305         | 25 732         | .              |
| U. N. DE SAN ANTONIO ABAD        | 13 559         | 13 236         | 12 540         | 12 734         | 12 762         | .              | 12 500         | 12 220         |
| U. N. DE LA LIBERTAD             | 14 110         | 13 453         | 12 617         | 12 288         | 11 445         | .              | .              | 11 145         |
| U. N. DE SAN AGUSTIN             | 22 691         | 22 354         | 24 337         | 24 338         | 25 072         | .              | .              | .              |
| U. N. DE INGENIERIA              | 12 167         | 12 000         | 10 907         | 7 473          | 7 630          | .              | 7 967          | 9 168          |
| U. N. SAN LUIS GONZAGA           | 18 537         | 20 906         | 24 373         | 24 819         | 20 452         | .              | .              | .              |
| U. N. SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA  | 5 276          | 5 276          | 6 685          | 6 816          | 9 754          | 7 389          | 7 570          | 7 476          |
| U. N. DEL CENTRO DEL PERU        | 11 218         | 10 967         | 9 920          | 9 886          | 10 568         | .              | 9 759          | .              |
| U. N. AGRARIA LA MOLINA          | 3 856          | 3 581          | 3 779          | 3 747          | 3 787          | .              | 3 675          | .              |
| U. N. DE LA AMAZONIA PERUANA     | 4 404          | 4 404          | 3 288          | 3 341          | 3 375          | .              | 5 474          | 5 601          |
| U. N. DEL ALTIPLANO              | 8 248          | 9 531          | 10 102         | 9 164          | 12 812         | .              | 12 472         | .              |
| U. N. DE PIURA                   | 4 874          | 4 874          | 5 075          | 5 081          | 5 119          | .              | 6 388          | 7 123          |
| U. N. DE CAJAMARCA               | 5 083          | 5 051          | 5 371          | 5 455          | 5 546          | .              | 6 043          | 6 054          |
| U. N. PEDRO RUIZ GALLO           | 4 630          | 5 039          | 4 667          | 4 979          | 5 032          | .              | .              | .              |
| U. N. FEDERICO VILLAREAL         | 29 951         | 30 759         | 28 772         | 27 182         | 26 072         | 21 856         | 19 150         | 16 194         |
| U. N. HERMILIO VALDIZAN          | 5 609          | 5 731          | 7 013          | 6 928          | 6 847          | 7 419          | 7 065          | 6 811          |
| U. N. AGRARIA DE LA SELVA        | 1 123          | 1 164          | 1 328          | 1 382          | 1 407          | .              | 1 726          | 1 679          |
| U. N. DANIEL ALCIDES CARRION     | 6 888          | 6 667          | 5 907          | 5 613          | 5 937          | .              | 6 082          | 6 088          |
| U. N. DE EDUCACION E.G.V.        | 11 480         | 12 254         | 12 907         | 12 485         | 15 281         | .              | 14 506         | .              |
| U. N. DEL CALLAO                 | 6 975          | 6 744          | 6 950          | 7 115          | 7 770          | 8 418          | 9 270          | 9 830          |
| U. N. JOSE F. SANCHEZ CARRION    | 6 425          | 6 090          | 5 806          | 6 218          | 6 218          | 5 203          | 6 232          | 6 486          |
| U. N. JORGE BASADRE GROHMANN     | 2 474          | 2 979          | 3 231          | 3 725          | 3 768          | .              | 4 489          | .              |
| U. N. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO | 1 392          | 1 585          | 1 848          | 3 419          | 3 458          | .              | .              | 3 538          |
| U. N. DE SAN MARTIN              | .              | .              | 1 236          | .              | 1 298          | .              | 1 833          | .              |
| U. N. DE UCAYALI                 | 1 168          | 1 153          | 1 734          | 1 390          | 1 625          | .              | 1 849          | .              |
| U. N. DE TUMBES                  | 936            | 1 073          | 1 038          | 852            | 862            | .              | 2 929          | .              |
| U. N. DEL SANTA                  | 357            | 897            | 1 339          | 1 482          | 1 496          | 2 105          | 2 488          | .              |
| U. N. DE HUANCVELICA             | .              | .              | 803            | 1 224          | 1 188          | 1 454          | .              | .              |
| <b>UNIVERSIDADES PRIVADAS</b>    | <b>146 736</b> | <b>136 993</b> | <b>145 240</b> | <b>132 509</b> | <b>125 888</b> | <b>102 368</b> | <b>118 292</b> | <b>17 437</b>  |
| P. U. CATOLICA DEL PERU          | 10 543         | 10 716         | 10 961         | 11 605         | 11 729         | 12 010         | 12 202         | .              |
| U. PERUANA CAYETANO HEREDIA      | 2 312          | 2 376          | 2 514          | 2 445          | 2 686          | .              | 2 214          | .              |
| U. CATOLICA SANTA MARIA          | 10 732         | 9 828          | 11 353         | 10 826         | 10 662         | 11 020         | 11 114         | 10 268         |

*Continúa...*

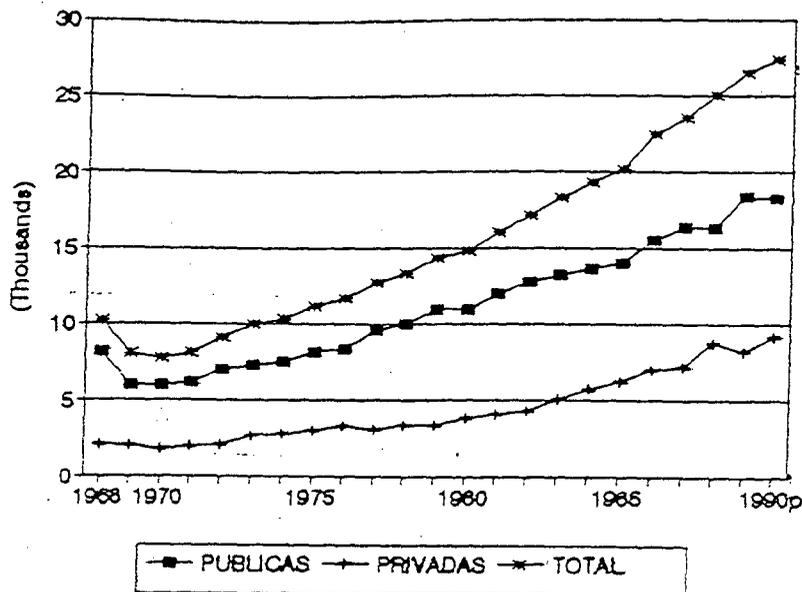
# ALUMNOS MATRICULADOS, SEGUN UNIVERSIDADES, 1990 - 97

| UNIVERSIDADES                         | Composición |        |        |        |        |         |         |         |
|---------------------------------------|-------------|--------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|
|                                       | 1990        | 1991   | 1992   | 1993   | 1994   | 1995 P/ | 1996 P/ | 1997 P/ |
| U. DEL PACIFICO                       | 1 390       | 1 280  | 1 273  | 1 226  | 1 986  | -       | 1 392   | -       |
| U. DE LIMA                            | 9 184       | 9 037  | 8 827  | 8 887  | 9 133  | 10 073  | 10 286  | -       |
| U. DE SAN MARTIN DE PORRES            | 31 457      | 33 357 | 35 197 | 32 197 | 31 810 | -       | -       | -       |
| U. FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON       | 2 686       | 3 075  | 3 004  | 2 790  | 2 626  | 2 659   | 3 067   | 3 077   |
| U. INCA GARCILASO DE LA VEGA          | 34 897      | 23 624 | 32 668 | 29 116 | 19 705 | 29 763  | 27 565  | -       |
| U. DE PIURA                           | 3 817       | 2 496  | -      | 1 990  | -      | -       | 3 055   | -       |
| U. RICARDO PALMA                      | 12 710      | 11 669 | 10 903 | 10 282 | 10 000 | 9 837   | 8 857   | -       |
| U. ANDINA NESTOR CACERES VELASQUEZ    | 4 772       | 4 721  | 4 797  | 4 490  | 4 538  | 7 074   | -       | -       |
| U. LOS ANDES                          | 2 650       | 2 233  | 1 710  | 1 648  | 2 704  | 4 010   | 4 861   | -       |
| U. UNION INCAICA                      | 1 390       | 1 379  | 1 584  | 1 516  | 1 346  | 1 309   | 1 118   | -       |
| U. ANDINA DEL CUSCO                   | 2 623       | 2 587  | 2 015  | 2 345  | 1 979  | -       | 2 874   | -       |
| U. P. DE HUANUCO                      | 1 040       | 1 041  | 961    | 870    | 879    | -       | 1 751   | -       |
| U. P. DE APURIMAC                     | 1 083       | 1 244  | 1 303  | 1 652  | 1 669  | -       | 4 207   | -       |
| U. DE TACNA                           | 3 707       | 3 656  | 3 158  | 2 274  | 2 300  | -       | 2 940   | 2 901   |
| U. P. DE CHICLAYO                     | 3 670       | 2 284  | 2 063  | 2 109  | 2 131  | 2 930   | 3 632   | -       |
| U. P. SAN PEDRO                       | 2 327       | 4 093  | 1 976  | 2 385  | 2 410  | -       | -       | -       |
| U. P. ANTENOR ORREGO                  | 3 746       | 5 703  | 7 147  | -      | -      | 9 784   | 10 251  | -       |
| U. P. MARCELINO CHAMPAGNAT            | -           | 330    | 523    | 960    | 1 279  | -       | -       | -       |
| U. DE MOQUEGUA                        | -           | 264    | -      | 380    | 395    | -       | 497     | -       |
| U. DE IQUITOS                         | -           | -      | 362    | 516    | 711    | -       | 1 148   | 1 191   |
| U. P. DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA        | -           | -      | 941    | -      | 1 215  | -       | -       | -       |
| U. P. DEL NORTE                       | -           | -      | -      | -      | -      | -       | -       | -       |
| U. PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS      | -           | -      | -      | -      | -      | 490     | -       | -       |
| U. P. DE LOS ANGELES                  | -           | -      | -      | -      | -      | 1 409   | 3 719   | -       |
| U. P. SAN IGNACIO DE LOYOLA           | -           | -      | -      | -      | -      | -       | -       | -       |
| U. P. JUAN XXIII                      | -           | -      | -      | -      | -      | -       | -       | -       |
| U. ALAS PERUANAS                      | -           | -      | -      | -      | -      | -       | 373     | -       |
| U. CRISTIANA DEL PERU "M. INMACULADA" | -           | -      | -      | -      | -      | -       | 674     | -       |
| U. P. NORBERT WIENNER                 | -           | -      | -      | -      | -      | -       | 495     | -       |
| U. P. SAN PABLO                       | -           | -      | -      | -      | -      | -       | -       | -       |
| U. P. ABRAHAM VALDELOMAR              | -           | -      | -      | -      | -      | -       | -       | -       |
| U. P. SAN JUAN BAUTISTA               | -           | -      | -      | -      | -      | -       | -       | -       |

P/ Información preliminar.

FUENTE. ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES - Departamento de Informática y Documentación.

# PERSONAL DOCENTE



|      | TOTAL | PUBLICA | PRIVADA |
|------|-------|---------|---------|
| 1968 | 10262 | 8184    | 2078    |
| 1969 | 8013  | 5986    | 2027    |
| 1970 | 7736  | 5979    | 1757    |
| 1971 | 8097  | 6162    | 1935    |
| 1972 | 9123  | 7050    | 2073    |
| 1973 | 9991  | 7318    | 2673    |
| 1974 | 10351 | 7548    | 2803    |
| 1975 | 11132 | 8140    | 2992    |
| 1976 | 11685 | 8348    | 3337    |
| 1977 | 12688 | 9606    | 3082    |
| 1978 | 13384 | 10033   | 3351    |

|       | TOTAL            | PUBLICA          | PRIVADA         |
|-------|------------------|------------------|-----------------|
| 1979  | 14297            | 10916            | 3381            |
| 1980  | 14782            | 10936            | 3846            |
| 1981  | 16066            | 11957            | 4109            |
| 1982  | 17100            | 12752            | 4348            |
| 1983  | 18311            | 13238            | 5073            |
| 1984  | 19356            | 13678            | 5678            |
| 1985  | 20183            | 13955            | 6228            |
| 1986  | 22507            | 15509            | 6998            |
| 1987  | 23601            | 16387            | 7214            |
| 1988p | 25093            | 16364            | 8729            |
| 1989p | 26490            | 18361            | 8129            |
| 1990p | <del>27158</del> | <del>18000</del> | <del>9158</del> |

~~Información Provisional~~  
 26,893    17,470    9,423

Fuente Elaboración Propia

|      |        |        |       |
|------|--------|--------|-------|
| 1991 | 27,916 | 19,429 | 8,487 |
| 92   | 27,968 | 18,648 | 9,320 |
| 93   | 27,930 | 18,475 | 9,455 |
| 94   | 28,801 | 18,930 | 9,871 |
| 95   | 10,731 | 6,937  | 3,794 |
| 96   | 20,884 | 13,784 | 7,100 |
| 97   | 9,797  | 9,029  | 768   |

## UNIVERSIDADES DEL PERU

## PERSONAL DOCENTE POR CATEGORIA - 1989E

| CATEGORIA ACADEMICA  | TOTAL  | UNIVERSIDADES<br>PUBLICAS | UNIVERSIDADES<br>PRIVADAS |
|----------------------|--------|---------------------------|---------------------------|
| TOTAL                | 26,490 | 18,361                    | 8,129                     |
| =====                | =====  | =====                     | =====                     |
| 1. PROFESORES        | 21,399 | 14,880                    | 6,519                     |
| 1.1 ORDINARIOS       | 14,317 | 11,984                    | 2,333                     |
| -PRINCIPAL           | 4,600  | 3,876                     | 724                       |
| -ASOCIADO            | 4,429  | 3,720                     | 709                       |
| -AUXILIAR            | 5,288  | 4,388                     | 900                       |
| 1.2 EXTRAORDINARIO   | 89     | 48                        | 41                        |
| 1.3 CONTRATADO       | 6,993  | 2,848                     | 4,145                     |
| 2. JEFES DE PRACTICA | 5,091  | 3,481                     | 1,610                     |
| 2.1 NOMBRADO         | 1,314  | 1,131                     | 183                       |
| 2.2 CONTRATADO       | 3,777  | 2,350                     | 1,427                     |

Fuente: Departamento de Informatica y Documentacion - ANR

Fuente : Elaboración Propia

## UNIVERSIDADES DEL PERU

REMUNERACION DE DOCENTES EN INTIS Y DOLARES  
1984 - 1986 - 1990

| CATEGORIA<br>Y<br>DEDICACION | 1984 a/ |          | 1986 b/ |          | 1990 c/    |          |
|------------------------------|---------|----------|---------|----------|------------|----------|
|                              | INTIS   | DOLAR 1/ | INTIS   | DOLAR 2/ | INTIS      | DOLAR 3/ |
| <b>PRINCIPAL</b>             |         |          |         |          |            |          |
| D.E.                         | 1,215   | 341.3    |         |          | 14,300,000 | 202.4    |
| T.C.                         | 1,215   | 341.3    |         |          | 11,440,000 | 181.9    |
| A                            |         |          | 7,975   | 445.3    |            |          |
| B                            |         |          | 7,090   | 395.9    |            |          |
| C                            |         |          | 6,200   | 348.2    |            |          |
| <b>ASOCIADO</b>              |         |          |         |          |            |          |
| D.E.                         | 1,080   | 303.4    |         |          | 11,440,000 | 181.9    |
| T.C.                         | 1,080   | 303.4    |         |          | 9,152,000  | 129.5    |
| A                            |         |          | 5,310   | 296.5    |            |          |
| B                            |         |          | 4,800   | 268.0    |            |          |
| <b>AUXILIAR</b>              |         |          |         |          |            |          |
| D.E.                         | 945     | 265.5    | 4,570   | 255.2    | 7,865,000  | 111.3    |
| T.C.                         | 945     | 265.5    |         |          | 6,292,000  | 89.1     |
| <b>JEFE PRACTICA</b>         |         |          |         |          |            |          |
| D.E.                         | 675     | 189.8    | 3,190   | 178.1    | 5,720,000  | 81.0     |
| T.C.                         | 675     | 189.8    |         |          | 4,576,000  | 64.8     |

a/ Julio 1984 (D.S. 288-84-EFC)

b/ Octubre 1986 (D.S. 057-86-PCM)

c/ Junio 1990 (D.S. 179-90-EF)

1/ Valor de Dolar Promedio Junio 84 l/. 3.56

2/ Valor del Dolar Promedio Octubre 86 l/. 17.91.

3/ Valor del Dolar Promedio Junio 90 l/. 70,650 - INE Div. Indicadores

Fuente: Departamento de Informática y Documentación

Presupuesto ejecutado de universidades públicas: transferencias directas del Tesoro  
(En miles de dólares corrientes)

|                           | 1970   | 1971   | 1972   | 1973   | 1974   | 1975    | 1976    | 1977   | 1978   | 1979   | 1980    | 1981    | 1982    | 1983   | 1984   | 1985   | 1986    | 1987    | 1988    | 1989    | 1990   |
|---------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|---------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|---------|--------|
| U. AL. SAN MARCOS         | 7,890  | 8,912  | 8,912  | 12,048 | 12,048 | 20,883  | 20,883  | 13,096 | 8,585  | 10,815 | 18,730  | 21,776  | 22,112  | 17,005 | 15,927 | 10,485 | 24,586  | 49,354  | 25,076  | 32,749  | 11,760 |
| U. SAN ANTONIO ABAD       | 1,404  | 1,653  | 1,653  | 2,496  | 2,496  | 4,182   | 4,182   | 2,693  | 1,899  | 2,717  | 4,768   | 6,655   | 7,060   | 5,010  | 5,267  | 3,853  | 9,361   | 16,992  | 8,509   | 9,107   | 4,028  |
| U. DE LA LIBERTAD         | 2,073  | 2,750  | 2,750  | 4,169  | 4,169  | 5,773   | 5,773   | 3,790  | 2,431  | 3,692  | 5,583   | 6,839   | 7,298   | 6,173  | 5,656  | 3,615  | 6,962   | 13,931  | 7,105   | 9,873   | 3,491  |
| U. SAN AGUSTIN            | 2,242  | 2,669  | 2,669  | 4,289  | 4,289  | 6,685   | 6,685   | 4,214  | 2,526  | 3,385  | 6,227   | 6,600   | 7,081   | 5,252  | 5,580  | 4,798  | 8,963   | 17,962  | 10,091  | 12,243  | 5,299  |
| U. DE INGENIERIA          | 3,932  | 4,619  | 4,619  | 5,227  | 5,227  | 8,591   | 8,591   | 4,787  | 3,269  | 4,160  | 6,858   | 7,733   | 7,960   | 6,930  | 6,625  | 4,999  | 9,857   | 23,431  | 9,881   | 10,471  | 4,906  |
| U. SAN LUIS GONZAGA       | 842    | 1,057  | 1,057  | 1,682  | 1,682  | 3,703   | 3,703   | 2,851  | 1,749  | 2,603  | 4,544   | 5,261   | 5,071   | 3,540  | 3,674  | 2,747  | 5,870   | 11,214  | 5,603   | 7,897   | 3,031  |
| U. CRISTORAL DE HUAMANCA  | 612    | 786    | 786    | 1,364  | 1,364  | 2,710   | 2,710   | 2,141  | 1,598  | 2,187  | 4,037   | 4,616   | 4,514   | 3,447  | 3,073  | 2,456  | 4,426   | 8,335   | 4,173   | 5,728   | 2,613  |
| U. DEL CENTRO DEL PERU    | 842    | 1,054  | 1,054  | 1,784  | 1,784  | 3,070   | 3,070   | 2,009  | 1,294  | 1,913  | 3,395   | 3,782   | 3,885   | 2,784  | 2,592  | 1,887  | 4,837   | 8,725   | 4,806   | 6,427   | 2,132  |
| U. AGRARIA LA MOLINA      | 3,721  | 3,579  | 3,579  | 4,466  | 4,466  | 7,973   | 7,973   | 5,532  | 3,569  | 4,489  | 7,803   | 8,739   | 7,792   | 5,694  | 5,651  | 4,728  | 8,731   | 16,978  | 8,451   | 7,714   | 2,715  |
| U. DE LA AMAZONIA PERUANA | 570    | 583    | 583    | 1,018  | 1,018  | 1,995   | 1,995   | 1,504  | 1,012  | 1,370  | 2,554   | 3,151   | 3,112   | 2,388  | 2,366  | 2,043  | 3,138   | 5,599   | 3,376   | 3,528   | 1,780  |
| U. DEL ALTIPLANO          | 633    | 840    | 840    | 1,114  | 1,114  | 2,382   | 2,382   | 1,640  | 1,119  | 1,730  | 3,289   | 3,803   | 4,077   | 3,150  | 3,121  | 2,636  | 4,616   | 9,104   | 5,084   | 5,765   | 2,852  |
| U. DE PIURA               | 466    | 584    | 584    | 1,255  | 1,255  | 2,259   | 2,259   | 1,781  | 1,419  | 2,140  | 3,576   | 3,817   | 4,285   | 3,157  | 2,809  | 2,232  | 4,393   | 7,847   | 4,322   | 6,538   | 2,569  |
| U. DE CAJAMARCA           | 591    | 621    | 621    | 1,192  | 1,192  | 2,400   | 2,400   | 1,564  | 1,123  | 1,957  | 3,057   | 4,025   | 3,834   | 3,306  | 2,841  | 2,183  | 3,792   | 7,818   | 4,363   | 5,300   | 3,057  |
| U. PEDRO RUIZ GALLO       | 767    | 1,098  | 1,098  | 1,669  | 1,669  | 3,208   | 3,208   | 2,293  | 1,589  | 2,146  | 3,788   | 4,453   | 3,345   | 3,587  | 3,411  | 2,465  | 4,541   | 9,272   | 0       | 5,385   | 2,340  |
| U. FEDERICO VILLARREAL    | 1,864  | 2,096  | 2,096  | 3,215  | 3,215  | 5,891   | 5,891   | 3,902  | 2,812  | 3,984  | 7,503   | 8,510   | 10,245  | 8,093  | 6,741  | 4,542  | 12,080  | 22,917  | 14,020  | 11,106  | 5,217  |
| J. HERMILIO VALDIZAN      | 369    | 422    | 422    | 498    | 498    | 1,307   | 1,307   | 940    | 626    | 943    | 1,814   | 2,573   | 1,598   | 1,340  | 1,423  | 1,052  | 1,945   | 3,336   | 1,968   | 2,168   | 1,174  |
| J. AGRARIA DE LA SELVA    | 263    | 299    | 299    | 459    | 459    | 1,074   | 1,074   | 677    | 489    | 760    | 1,522   | 1,520   | 1,552   | 1,081  | 913    | 776    | 1,555   | 2,902   | 1,951   | 2,368   | 1,043  |
| J. D. ALCIDES CARRION     | 301    | 317    | 317    | 509    | 509    | 1,419   | 1,419   | 969    | 663    | 870    | 1,815   | 1,981   | 2,031   | 1,471  | 1,539  | 1,275  | 2,663   | 5,052   | 3,435   | 3,669   | 1,723  |
| J. DE EDUCACION E.G.V.    | 533    | 617    | 617    | 1,318  | 1,318  | 2,605   | 2,605   | 1,226  | 586    | 887    | 1,853   | 2,764   | 3,129   | 2,269  | 2,762  | 1,945  | 4,337   | 8,457   | 0       | 4,894   | 2,154  |
| J. DEL CALLAO             | 191    | 211    | 211    | 491    | 491    | 1,126   | 1,126   | 858    | 742    | 1,144  | 2,284   | 2,405   | 2,279   | 2,239  | 1,968  | 1,573  | 2,814   | 5,465   | 2,733   | 3,532   | 1,608  |
| J. JOSE F SANCHEZ CARRION | 220    | 243    | 243    | 345    | 345    | 964     | 964     | 689    | 588    | 918    | 1,814   | 2,036   | 1,960   | 1,799  | 1,928  | 1,385  | 2,883   | 6,276   | 0       | 0       | 1,843  |
| J. JORGE BASADRE G. TACNA | 0      | 68     | 68     | 377    | 377    | 905     | 905     | 641    | 572    | 856    | 1,684   | 2,286   | 2,355   | 1,984  | 1,767  | 1,576  | 2,991   | 6,738   | 3,139   | 3,325   | 1,239  |
| J. S. ANTUNEZ DE MAYOLO   | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0       | 0       | 0      | 181    | 507    | 1,109   | 921     | 797     | 660    | 628    | 615    | 1,211   | 2,401   | 1,452   | 2,221   | 799    |
| J. DE SAN MARTIN          | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0       | 0       | 0      | 0      | 0      | 346     | 567     | 528     | 601    | 670    | 554    | 1,013   | 1,619   | 1,099   | 1,652   | 744    |
| J. DE UCAYALI PUCALLPA    | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0       | 0       | 0      | 0      | 0      | 346     | 556     | 441     | 319    | 468    | 428    | 880     | 1,583   | 842     | 880     | 561    |
| J. DEL SANTA CHIMBOTE     | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0       | 0       | 0      | 0      | 0      | 0       | 0       | 0       | 0      | 0      | 0      | 1,623   | 2,095   | 439     | 851     | 432    |
| J. DE TUMBES              | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0       | 0       | 0      | 0      | 0      | 0       | 0       | 0       | 0      | 68     | 374    | 1,091   | 2,222   | 994     | 1,250   | 729    |
| ASAMBLEA DE RECTORES      | 508    | 553    | 553    | 4,132  | 4,132  | 10,248  | 10,248  | 4,769  | 3,269  | 3,927  | 0       | 0       | 0       | 0      | 0      | 0      | 0       | 0       | 0       | 0       | 0      |
| TOTAL TRANSFERENCIAS      | 30,835 | 35,631 | 35,631 | 55,118 | 55,118 | 101,354 | 101,354 | 64,588 | 48,710 | 60,101 | 108,299 | 119,888 | 118,841 | 84,399 | 89,468 | 67,149 | 141,189 | 277,628 | 182,911 | 166,642 | 71,837 |
| TOTAL PRESUPUESTO         | 30,835 | 35,631 | 35,631 | 55,118 | 55,118 | 101,354 | 101,354 | 64,588 | 48,710 | 60,101 | 108,299 | 119,888 | 118,841 | 84,399 | 89,468 | 67,149 | 141,189 | 277,628 | 182,911 | 166,642 | 71,837 |

Cuadro 4  
Costo por alumno en las universidades públicas  
(en miles de soles reales de 1979)

|                              | 1970  | 1975  | 1980  | 1983  | 1985  |
|------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| U. Mayor de San Marcos       | 151.3 | 195.4 | 103.4 | 74.0  | 56.6  |
| U. San Antonio Abad          | 106.4 | 127.0 | 59.5  | 50.9  | 50.6  |
| U. de La Libertad            | 250.8 | 184.3 | 103.7 | 81.0  | 52.7  |
| U. San Agustín               | 127.3 | 114.2 | 96.1  | 73.5  | 62.2  |
| U. de Ingeniería             | 286.1 | 182.0 | 130.6 | 102.9 | 88.0  |
| U. San Luis Gonzaga          | 71.7  | 119.9 | 69.8  | 41.1  | 35.5  |
| U. San Cristóbal de Huamanga | 93.1  | 123.6 | 123.9 | 126.8 | 87.1  |
| U. del Centro                | 104.5 | 132.5 | 88.4  | 62.5  | 40.3  |
| U. Agraria La Molina         | 765.8 | 760.2 | 464.0 | 581.6 | 524.1 |
| U. de la Amazonía            | 301.6 | 236.5 | 173.9 | 170.9 | 136.3 |
| U. del Altiplano             | 209.3 | 135.1 | 95.0  | 72.7  | 94.8  |
| U. de Piura                  | 248.7 | 187.1 | 135.3 | 104.4 | 100.8 |
| U. de Cajamarca              | 215.3 | 227.3 | 158.9 | 146.4 | 105.8 |
| U. Pedro Ruiz Gallo          | 95.4  | 137.4 | 110.4 | 100.3 | 94.5  |
| U. Federico Villarreal       | 63.4  | 75.3  | 65.7  | 61.5  | 35.4  |
| U. Hermilio Valdizán         | 127.6 | 101.5 | 78.2  | 48.1  | 35.9  |
| U. Agraria de la Selva       | 493.3 | 519.7 | 435.6 | 238.1 | 204.3 |
| U. Alcides Carrión           | 145.1 | 127.8 | 76.3  | 59.5  | 53.5  |
| U. Nacional de Educación     | 116.2 | 77.7  | 73.3  | 57.1  | 53.6  |
| U. del Callao                | 60.4  | 72.2  | 71.2  | 56.0  | 49.7  |
| U. Sánchez Carrión           | 80.7  | 78.0  | 111.0 | 86.6  | 66.1  |
| U. Jorge Basadre             |       | 174.5 | 119.7 | 138.2 | 105.5 |
| U. S. Antúnez de Mayolo      |       |       |       | 152.5 | 132.8 |
| U. de San Martín             |       |       |       | 261.1 | 233.1 |
| U. de Ucayali                |       |       |       | 437.6 | 257.7 |

Fuente: GRADE (1990: p.60).

Huamanga, Universidad de la Amazonía, Universidad del Altiplano, Universidad de Piura, Universidad San Luis Gonzaga, entre otras). Puede afirmarse, entonces, que los criterios usados por el CONUP para la distribución de los recursos públicos a las universidades, permitieron la consolidación de las universidades «nuevas», en el marco general de deterioro presupuestario de las universidades públicas (tendencia que se acentúa hacia el final del período).

Cuadro 5  
Participación de las universidades públicas en la asignación  
de recursos del Tesoro Público

|                              | 1970 <sup>1</sup><br>(%) | 1975<br>(%) | 1980<br>(%) | 1983<br>(%) | 1986<br>(%) | 1989<br>(%) |
|------------------------------|--------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| U. Mayor de San Marcos       | 26.0                     | 22.9        | 18.6        | 18.2        | 17.4        | 19.6        |
| U. San Antonio Abad          | 4.6                      | 4.6         | 4.7         | 5.4         | 6.6         | 5.5         |
| U. de La Libertad            | 6.8                      | 6.3         | 5.1         | 6.6         | 4.9         | 5.9         |
| U. San Agustín               | 7.4                      | 7.3         | 6.2         | 5.6         | 6.3         | 7.3         |
| U. de Ingeniería             | 13.0                     | 9.4         | 6.8         | 7.4         | 7.0         | 6.3         |
| U. San Luis Gonzaga          | 2.7                      | 4.0         | 4.5         | 3.8         | 4.1         | 4.7         |
| U. San Cristóbal de Huamanga | 2.0                      | 3.0         | 4.0         | 3.7         | 3.1         | 3.4         |
| U. del Centro                | 2.7                      | 3.3         | 3.4         | 2.9         | 3.4         | 3.8         |
| U. Agraria La Molina         | 12.2                     | 8.7         | 7.8         | 6.1         | 6.2         | 4.6         |
| U. de la Amazonía            | 1.8                      | 2.2         | 2.5         | 2.5         | 2.2         | 2.1         |
| U. del Altiplano             | 2.0                      | 2.6         | 3.3         | 3.3         | 3.2         | 3.4         |
| U. de Piura                  | 1.5                      | 2.5         | 3.5         | 3.4         | 3.1         | 3.9         |
| U. de Cajamarca              | 1.9                      | 2.6         | 3.0         | 3.5         | 2.7         | 3.2         |
| U. Pedro Ruiz Gallo          | 2.5                      | 3.5         | 3.8         | 3.9         | 3.2         | 3.2         |
| U. P. Villarreal             | 6.1                      | 6.4         | 7.5         | 8.6         | 8.6         | 6.6         |
| U. Hermilio Valdizán         | 1.2                      | 1.4         | 1.8         | 1.4         | 1.4         | 1.3         |
| U. Agraria de la Selva       | 0.8                      | 1.1         | 1.5         | 1.2         | 1.1         | 1.4         |
| U. Alcides Carrión           | 1.0                      | 1.6         | 1.8         | 1.5         | 1.9         | 2.2         |
| U. Nacional de Educación     | 1.7                      | 2.8         | 1.8         | 2.4         | 3.1         | 2.9         |
| U. del Callao                | 0.6                      | 1.2         | 2.2         | 2.4         | 2.0         | 2.1         |
| U. Sánchez Carrión           | 0.7                      | 1.1         | 1.8         | 1.9         | 2.0         | 2.1         |
| U. Jorge Basadre             |                          | 1.0         | 1.6         | 2.1         | 2.1         | 2.0         |
| U. S. Antúnez de Mayolo      |                          |             | 1.1         | 0.7         | 0.8         | 1.3         |
| U. de San Martín             |                          |             | 0.3         | 0.6         | 0.7         | 1.0         |
| U. de Ucayali                |                          |             | 0.3         | 0.3         | 0.6         | 0.5         |
| U. del Santa                 |                          |             |             |             | 1.1         | 0.5         |
| U. de Tumbes                 |                          |             |             |             | 0.7         | 0.7         |
| TOTALES                      | 100%                     | 100%        | 100%        | 100%        | 100%        | 100%        |

<sup>1</sup> Excluye CONUP.

Fuente: Banco de Datos de GRADE.

A lo largo de la década del setenta, el CONUP constituyó por sí mismo un programa presupuestario al igual que cada una de las universidades públicas, recibiendo fondos equivalentes, e incluso superiores, al de una universidad de

# Presupuesto Total y Ejecución de Gastos Consolidado (TP-FEDU-IP)

## Presupuesto Total y Ejecución de Gastos Consolidado (TP-FEDU-IP)

| TOTAL                       | 1991      | 1992      | 1993      | 1994       | 1995       | 1996       |
|-----------------------------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|------------|
| <b>PRESUPUESTO</b>          | 2,714,697 | 4,568,616 | 7,606,120 | 12,467,637 | 16,082,832 | 19,296,002 |
| <b>TOTAL EJECUTADO</b>      | 2,570,176 | 4,494,621 | 7,275,648 | 11,245,082 | 15,538,076 | 17,806,467 |
| <b>GASTO CORRIENTE</b>      | 1,975,906 | 3,379,571 | 4,506,194 | 7,253,236  | 10,672,278 | 12,439,129 |
| 01.00 REMUNERACIONES        | 1,210,263 | 1,638,810 | 2,140,590 | 3,245,585  | 4,833,933  | 5,013,527  |
| 02.00 BIENES                | 133,013   | 224,948   | 442,027   | 754,806    | 1,003,599  | 1,355,156  |
| 03.00 SERVICIOS             | 163,347   | 434,460   | 958,511   | 1,474,957  | 2,256,118  | 2,855,605  |
| 04.00 TRANSF. CTES.         | 279,026   | 415,957   | 605,827   | 1,238,663  | 1,813,435  | 2,393,880  |
| 05.00 PENSIONES             | 190,257   | 253,025   | 359,239   | 539,225    | 765,193    | 320,961    |
| 14.00 B.S. CAP. NO LIG. AP. |           | 412,371   |           |            |            |            |
| <b>GASTO DE CAPITAL</b>     | 594,270   | 1,115,050 | 2,769,454 | 3,991,846  | 4,865,798  | 5,367,338  |
| 07.00 ESTUDIOS              | 284,157   | 519,150   | 541,018   | 603,755    | 717,481    | 770,582    |
| 08.00 OBRAS                 | 240,935   | 558,911   | 1,997,167 | 3,137,306  | 3,664,638  | 3,700,012  |
| 09.00 BIENES DE CAPITAL     | 69,178    | 36,989    | 231,269   | 250,785    | 483,679    | 896,744    |

PRESUPUESTO DE GASTOS: A nivel de Asignaciones Genéricas por fuentes de Financiamiento.

|                                 | PPTO.<br>TESORO<br>PUBLICO | PPTO.<br>FEDU | PPTO.<br>INGRESOS<br>PROPIOS | TOTAL      |
|---------------------------------|----------------------------|---------------|------------------------------|------------|
|                                 | 7,651,342                  |               |                              |            |
| <b>CORRIENTE</b>                | 3,151,342                  | 1,344,000     | 3,271,002                    | 12,766,344 |
| 01.00 Remuneraciones            | 4,282,000                  | 824,000       | ---                          | 5,106,000  |
| 02.00 Bienes                    | 370,240                    | 144,000       | 937,000                      | 1,451,240  |
| 03.00 Servicios                 | 316,352                    | 144,000       | 1,959,000                    | 2,919,352  |
| 04.00 Transferencias Corrientes | 1,989,000                  | 95,000        | 375,002                      | 2,459,002  |
| 08.00 Pensiones                 | 693,750                    | 137,000       | ---                          | 830,750    |
| <b>CAPITAL</b>                  | 2,476,658                  | 1,057,000     | 2,996,000                    | 6,529,658  |
| 07.00 Estudios                  | ---                        | 718,200       | 105,000                      | 823,200    |
| 08.00 Obras                     | 2,392,658                  | 179,800       | 2,068,500                    | 4,640,958  |
| 09.00 Bienes de Capital         | 84,000                     | 159,000       | 322,500                      | 1,065,500  |
| <b>TOTAL GENERAL</b>            | 10,628,000                 | 2,401,000     | 6,267,002                    | 19,296,002 |

7,766,344

2,419,352

- 5,367,338

EJECUCION DE GASTOS ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE 1996 A NIVEL DE ASIGNACIONES GENERICAS Y POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

A toda fuente asciende a la suma de S/. 17'806,467 distribuidos en las asignaciones genéricas que a continuación se indican:

|                                 | TESORO<br>PUBLICO | FEDU      | INGR.<br>PROPIOS | TOTAL      | %   |
|---------------------------------|-------------------|-----------|------------------|------------|-----|
| <b>CORRIENTE</b>                | 8,096,623         | 1,266,012 | 3,076,494        | 12,439,129 | 70% |
| 01.00 Remuneraciones            | 4,288,286         | 775,241   | ---              | 5,013,527  | 28% |
| 02.00 Bienes                    | 370,240           | 135,333   | 849,583          | 1,355,156  | 8%  |
| 03.00 Servicios                 | 816,142           | 136,020   | 1,903,443        | 2,855,605  | 16% |
| 04.00 Transferencias Corrientes | 1,980,658         | 89,754    | 323,468          | 2,393,880  | 13% |
| 08.00 Pensiones                 | 691,297           | 129,664   | ---              | 820,961    | 5%  |
| <b>CAPITAL</b>                  | 1,664,003         | 996,944   | 2,706,391        | 5,367,338  | 30% |
| 07.00 Estudios                  | ---               | 718,107   | 52,475           | 770,582    | 4%  |
| 08.00 Obras                     | 1,600,003         | 149,610   | 1,950,399        | 3,700,012  | 21% |
| 09.00 Bienes de Capital         | 64,000            | 129,227   | 703,517          | 896,744    | 5%  |
| <b>TOTAL</b>                    | 9,760,626         | 2,262,956 | 5,782,885        | 17,806,467 |     |

# Personal Docente y Relación Alumno/Docente 1996

## PERSONAL DOCENTE POR FACULTADES Y RELACION ALUMNO/DOCENTE 1996

| FACULTAD | NOMBRADOS | CONTRATADOS | TOTAL | ALUMNOS MATRICULADOS 96 - B | ALUMNOS/DOCENTE |
|----------|-----------|-------------|-------|-----------------------------|-----------------|
| CA       | 42        | 15          | 57    | 1135                        | 19.91           |
| CC       | 38        | 15          | 53    | 1486                        | 28.04           |
| IEE      | 41        | 21          | 62    | 888                         | 14.32           |
| CE       | 29        | 47          | 76    | 1144                        | 15.05           |
| IIS      | 23        | 24          | 47    | 763                         | 16.23           |
| IME      | 29        | 17          | 46    | 1055                        | 22.93           |
| IPA      | 32        | 18          | 50    | 931                         | 18.62           |
| IQU      | 36        | 20          | 56    | 811                         | 14.48           |
| CS       | 13        | 39          | 52    | 367                         | 7.05            |
| CNM      | 19        | 9           | 28    | 423                         | 15.51           |
| IARN     | 10        | 8           | 18    | 267                         | 14.83           |
| ICENCIA  | 10        | 0           | 10    | 0                           | 0               |
| TOTAL    | 322       | 233         | 555   | 9270                        | 16.70           |

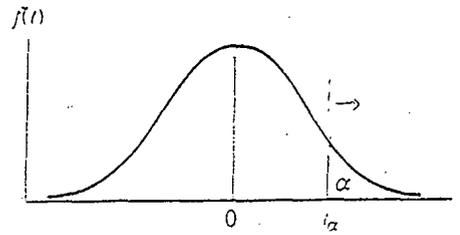
### PERSONAL ADMINISTRATIVO

| CATEGORIA   | NUMERO |
|-------------|--------|
| FUNCIONARIO | 19     |
| PROFESIONAL | 7      |
| TECNICO     | 125    |
| AUXILIAR    | 70     |
| TOTAL       | 221    |

## Universidad Nacional del Callao 1967-1996

| AÑO  | VACANTES | POSTULANTES | INGRESANTES | ALUMNOS MATRICULADOS | EGRESADOS | SACHILLERES | TITULADOS | PERSONAL DOCENTE | PERSONAL |
|------|----------|-------------|-------------|----------------------|-----------|-------------|-----------|------------------|----------|
| 1967 |          | 1271        | 414         | 413                  |           |             |           | 55               | 16       |
| 1968 |          | 1515        | 462         | 947                  |           |             |           | 107              | 38       |
| 1969 |          |             |             |                      |           |             |           |                  |          |
| 1970 |          |             |             | 1140                 |           |             |           | 75               | 38       |
| 1971 |          | 367         | 252         | 1083                 |           |             |           | 35               | 38       |
| 1972 |          | 774         | 512         | 1074                 |           |             |           | 153              | 35       |
| 1973 |          | 1577        | 1001        | 2287                 |           | 33          |           | 143              | 56       |
| 1974 |          | 1879        | 352         | 3168                 |           | 38          |           | 141              | 56       |
| 1975 |          | 1925        | 755         | 3262                 |           | 31          | S/I       | 137              | 94       |
| 1976 |          | 2961        | 353         | 3960                 |           | 53          | 13        | 179              | 90       |
| 1977 |          | 3583        | 960         | 4631                 | S/I       | 79          | 13        | 218              | 164      |
| 1978 |          | 3490        | 989         | 5102                 | 76        | 195         | 24        | 220              | 161      |
| 1979 | S/I      | 3914        | 986         | 5544                 | 157       | 180         | 23        | 252              | 163      |
| 1980 | 1321     | 4176        | 1212        | 5977                 | 188       | 194         | 23        | 268              | 197      |
| 1981 | 1225     | 5029        | 1225        | 6273                 | 188       | 225         | 36        | 263              | 216      |
| 1982 | 1713     | 5244        | 1379        | 6450                 | 246       | 267         | 21        | 283              | 242      |
| 1983 | 1629     | 5910        | 1479        | 6618                 | 207       | 288         | 41        | 301              | 236      |
| 1984 | 1679     | 6193        | 1652        | 7074                 | 164       | 337         | 44        | 306              | 236      |
| 1985 | 806      | 5538        | 734         | 7683                 | 219       | 207         | 43        | 301              | 235      |
| 1986 | 856      | 6493        | 341         | 7844                 | 336       | 236         | 62        | 321              | 240      |
| 1987 | 346      | 6097        | 790         | 6910                 | 234       | 294         | 48        | 390              | 239      |
| 1988 | 349      | 5703        | 743         | 7596                 | 274       | 119         | 40        | 405              | 231      |
| 1989 | 994      | 4381        | 907         | 6347                 | 337       | 301         | 179       | 394              | 231      |
| 1990 | 1125     | 3481        | 1191        | 6975                 | 312       | 281         | 164       | 467              | 238      |
| 1991 | 1124     | 4736        | 1036        | 5744                 | 169       | 195         | 160       | 459              | 234      |
| 1992 | 2252     | 8326        | 2089        | 6511                 | 386       | 419         | 255       | 490              | 233      |
| 1993 | 2383     | 9301        | 2249        | 7115                 | 454       | 404         | 315       | 484              | 241      |
| 1994 | 2388     | 9150        | 2362        | 7770                 | 447       | 486         | 157       | 517              | 231      |
| 1995 | 2457     | 10.657      | 2337        | 8418                 | 452       | 467         | 114       | 555              | 226      |
| 1996 | 2807     | 12.227      | 2665        | 9270                 | 409       | 360         | 313       | 555              | 221      |

TABLA 7. Valores críticos de la *t* de Student



| $\nu$    | $t_{.100}$ | $t_{.050}$   | $t_{.025}$ | $t_{.010}$ | $t_{.005}$ | $t_{.001}$ | $t_{.0005}$ |
|----------|------------|--------------|------------|------------|------------|------------|-------------|
| 1        | 3.078      | 6.314        | 12.706     | 31.821     | 63.657     | 318.31     | 636.62      |
| 2        | 1.886      | 2.920        | 4.303      | 6.965      | 9.925      | 22.326     | 31.598      |
| 3        | 1.638      | 2.353        | 3.182      | 4.541      | 5.841      | 10.213     | 12.924      |
| 4        | 1.533      | 2.132        | 2.776      | 3.747      | 4.604      | 7.173      | 8.610       |
| 5        | 1.476      | <u>2.015</u> | 2.571      | 3.365      | 4.032      | 5.893      | 6.869       |
| 6        | 1.440      | 1.943        | 2.447      | 3.143      | 3.707      | 5.208      | 5.959       |
| 7        | 1.415      | 1.895        | 2.365      | 2.998      | 3.499      | 4.785      | 5.408       |
| 8        | 1.397      | 1.860        | 2.306      | 2.896      | 3.355      | 4.501      | 5.041       |
| 9        | 1.383      | 1.833        | 2.262      | 2.821      | 3.250      | 4.297      | 4.781       |
| 10       | 1.372      | 1.812        | 2.228      | 2.764      | 3.169      | 4.144      | 4.587       |
| 11       | 1.363      | 1.796        | 2.201      | 2.718      | 3.106      | 4.025      | 4.437       |
| 12       | 1.356      | 1.782        | 2.179      | 2.681      | 3.055      | 3.930      | 4.318       |
| 13       | 1.350      | 1.771        | 2.160      | 2.650      | 3.012      | 3.852      | 4.221       |
| 14       | 1.345      | 1.761        | 2.145      | 2.624      | 2.977      | 3.787      | 4.140       |
| 15       | 1.341      | 1.753        | 2.131      | 2.602      | 2.947      | 3.733      | 4.073       |
| 16       | 1.337      | 1.746        | 2.120      | 2.583      | 2.921      | 3.686      | 4.015       |
| 17       | 1.333      | 1.740        | 2.110      | 2.567      | 2.898      | 3.646      | 3.965       |
| 18       | 1.330      | 1.734        | 2.101      | 2.552      | 2.878      | 3.610      | 3.922       |
| 19       | 1.328      | 1.729        | 2.093      | 2.539      | 2.861      | 3.579      | 3.883       |
| 20       | 1.325      | 1.725        | 2.086      | 2.528      | 2.845      | 3.552      | 3.850       |
| 21       | 1.323      | 1.721        | 2.080      | 2.518      | 2.831      | 3.527      | 3.819       |
| 22       | 1.321      | 1.717        | 2.074      | 2.508      | 2.819      | 3.505      | 3.792       |
| 23       | 1.319      | 1.714        | 2.069      | 2.500      | 2.807      | 3.485      | 3.767       |
| 24       | 1.318      | 1.711        | 2.064      | 2.492      | 2.797      | 3.467      | 3.745       |
| 25       | 1.316      | 1.708        | 2.060      | 2.485      | 2.787      | 3.450      | 3.725       |
| 26       | 1.315      | 1.706        | 2.056      | 2.479      | 2.779      | 3.435      | 3.707       |
| 27       | 1.314      | 1.703        | 2.052      | 2.473      | 2.771      | 3.421      | 3.690       |
| 28       | 1.313      | 1.701        | 2.048      | 2.467      | 2.763      | 3.408      | 3.674       |
| 29       | 1.311      | 1.699        | 2.045      | 2.462      | 2.756      | 3.396      | 3.659       |
| 30       | 1.310      | 1.697        | 2.042      | 2.457      | 2.750      | 3.385      | 3.646       |
| 40       | 1.303      | 1.684        | 2.021      | 2.423      | 2.704      | 3.307      | 3.551       |
| 60       | 1.296      | 1.671        | 2.000      | 2.390      | 2.660      | 3.232      | 3.460       |
| 120      | 1.289      | 1.658        | 1.980      | 2.358      | 2.617      | 3.160      | 3.373       |
| $\infty$ | 1.282      | 1.645        | 1.960      | 2.326      | 2.576      | 3.090      | 3.291       |

Fuente: Esta tabla se reproduce con el amable permiso de los fideicomisarios de *Biometrika*, de E. S. Pearson y H. O. Hartley (eds.), *The Biometrika Tables for Statisticians*, vol. I, 3a. ed., *Biometrika*, 1966.



**Reporte de ejemplares dados de baja**

Fecha: 18/11/2014

Destino: Sede Cañete

ote N°: 340

Página 1 de 1

| id_Ejm | N° Ing | Titulo                                  | Autor                        | Precio | Año  | Edición | Sala |
|--------|--------|---|------------------------------|--------|------|---------|------|
| 14348  | 257    | Cálculo, diseño y selección de          | Palomino Villaverde, César   | 0.00   | 1993 |         | 4    |
| 14347  | 7      | Mantenimiento y reparación de bombas    | Najar Alvarez, Jose Selvi    | 0.00   | 1993 |         | 4    |
| 14343  | 256    | Logística de maquinarias y equipos      | Montalvo Cobos, Luis         | 0.00   | 1996 |         | 4    |
| 14341  | 254    | Proyecto de implementación de un        | Gonzales de la Torre, Víctor | 0.00   | 1992 |         | 4    |
| 14336  | 253    | Estudio del drenaje de la Mina Tintaya  | Dongo Quisperima, Wilber     | 0.00   | 1992 |         | 4    |
| 14330  | 249    | Optimización del rendimiento operativo  | Chavez Cáceres, José         | 0.00   | 1996 |         | 4    |
| 14328  | 248    | Operación y mantenimiento de la         | Cruces Lizan, Francisco      | 0.00   | 1992 |         | 4    |
| 14329  | 247    | Instalación, Operación y mantenimiento  | Colina Acuña, Pedro          | 0.00   | 1995 |         | 4    |
| 14326  | 245    | Diseño de un banco de prueba            | Buenaño Olivo, Víctor        | 0.00   | 1992 |         | 4    |
| 14325  | 244    | Manual computarizado para gerencia      | Bravo Ugarte, Roberto        | 0.00   | 1992 |         | 4    |
| 14320  | 4      | Estudio para reemplazo de la flota      | Arrese Estrada, Eduardo      | 0.00   | 1993 |         | 4    |
| 14319  | 242    | Diseño, mantenimiento y optimización    | Anglas Castañeda, Walter     | 0.00   | 1992 |         | 4    |
| 14308  | 239    | Efecto de la enseñanza del profesional  | León Aguilar, Margot         | 0.00   | 1993 |         | 4    |
| 14307  | 40     | Servicios profesionales de Enfermería   | Cartagena Acosta, Silvia     | 0.00   | 1993 |         | 4    |
| 14304  | 236    | Servicios profesionales prestados en el | Castañeda Aguilar,           | 0.00   | 1992 |         | 4    |
| 14629  | 160    | Experiencia Profesional en el Area de   | Guzmán Villanueva,           | 0.00   | 1992 |         | 4    |
| 14627  | 443    | Trabajo profesional realizado en la     | Gutierrez Napan, Angel       | 0.00   | 1995 |         | 4    |
| 14626  | 442    | Experiencia Laboral en la Compañía      | Guillen Mendoza, Percy       | 0.00   | 1992 |         | 4    |
| 18494  | 11     | La inflación y su impacto en la         | Angulo Rodriguez, César A.   | 0.00   | 1999 |         | 4    |

Total listados: 19